



**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME  
GROWTH DE BME MTF EQUITY**

**(“BME GROWTH”)**

**ATRY'S HEALTH, S.A.**

Marzo 2021

---

El presente Documento de Ampliación Reducido (el “Documento de Ampliación” o “DAR”) ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “Circular 2/2020”) y se ha preparado en el contexto de la oferta de adquisición por el 100% de las acciones de Aspy Global Services, S.A. formulada por el Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A., y comunicada al mercado mediante Información Privilegiada el día 26 de enero de 2021. Los valores de ambas compañías cotizan en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth” o el “Mercado”).

Los inversores en las empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación con anterioridad a cualquier decisión relacionada con la oferta de adquisición de las acciones y la emisión de nuevas acciones de ATRYS HEALTH, S.A que se ofrecen como contraprestación.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación. La responsabilidad de la información publicada

corresponde, al menos, a la Entidad Emisora y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

**NORGESTION, S.A.** con domicilio social en Avenida de la Libertad 17, 4. 20004 San Sebastián y provista del C.I.F nº A-20038022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506, Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto de ATRYS HEALTH, S.A., entidad que ha solicitado la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular de BME Growth 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado (en adelante, "Circular 4/2020").

### **DECLARA**

**Primero.** Que ha asistido y colaborado con ATRYS HEALTH, S.A. en la preparación del Documento de Ampliación exigido por la Circular 2/2020.

**Segundo.** Que ha revisado la información que ATRYS HEALTH, S.A. ha reunido y publicado.

**Tercero.** Que el presente Documento de Ampliación cumple con la normativa y con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y ni induce a confusión a los inversores.

## Contenido

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	4
1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas <i>webs</i> de la entidad emisora y del Mercado .....	4
1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante4	
1.3 Identificación completa de la entidad emisora.....	5
2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	6
2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso.....	6
2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas <i>webs</i> de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentre disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado .....	11
2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.....	11
2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del Emisor. ....	12
2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.....	15
2.6 Declaración sobre el capital circulante .....	15
2.7 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación .....	15
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL .....	24
3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de	

suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos .....	24
3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.....	29
3.3 En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración .....	29
3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan .....	29
3.5 En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth .....	30
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES .....	31
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	32
5.1 Información relativa al Asesor Registrado incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor .....	32
5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora.....	33
5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado .....	33
ANEXOS .....	34
I. Revisión Limitada de los estados financieros intermedios del grupo consolidado correspondientes a los seis primeros meses de 2020, junto con los estados financieros individuales correspondientes al mismo periodo.....	34
II. Informe del Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos del artículo 300 de la Ley de Sociedades de Capital e informe de Mazars Auditores, S.L.P., en su calidad de experto independiente, emitido conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital. ....	34

## 1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

### 1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado

ATRYS HEALTH, S.A. (en adelante, la “Sociedad”, “ATRYS”, la “Compañía”, o la “Emisora”) preparó con ocasión de su incorporación al segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (en la actualidad denominado BME Growth), efectuada en junio de 2016, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación (“DIIM”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2/2014, de 24 de enero, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión (en la actualidad vigente, Circular 1/2020, de 30 de julio, de BME Growth de requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity).

Asimismo, con ocasión de anteriores ampliaciones de capital, ATRYS preparó los siguientes documentos de ampliación:

- el Documento de Ampliación Completo (“DAC”) publicado en diciembre 2017
- el Documento de Ampliación Completo (“DAC”) publicado en octubre de 2019
- el Documento de Ampliación Completo (“DAC”) publicado en julio de 2020

El mencionado DIIM y estos documentos de ampliación están disponibles en la página web de la Compañía ([www.atryshealth.com/es](http://www.atryshealth.com/es)), así como en la página web de BME Growth ([https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ATRYS\\_HEALTH\\_ES0105148003.aspx#se\\_top](https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ATRYS_HEALTH_ES0105148003.aspx#se_top)), donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicada relativa a la Sociedad y a su negocio.

### 1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Don Santiago de Torres Sanahuja y Doña Isabel Lozano Fernández, en nombre y representación de ATRYS, Presidente del Consejo de Administración y Consejera Delegada respectivamente, en virtud de las competencias expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en fecha 25 de febrero de 2021 asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la mencionada Circular 2/2020.

Don Santiago de Torres Sanahuja y Doña Isabel Lozano Fernández, como responsables del presente Documento, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

### 1.3 Identificación completa de la entidad emisora

ATRYS HEALTH, S.A. es una sociedad de duración indefinida con NIF A-84942150 y con domicilio social en Madrid, en la Calle Velázquez, nº 24, 4º izquierda. Fue constituida como sociedad de responsabilidad limitada, el 4 de enero de 2007, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, con el número 3 de su protocolo e inscrita en fecha 6 de febrero de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23.744, Folio 154, Hoja M-426190, Inscripción 1.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Ignacio Solís Villa, en fecha 1 de junio de 2016 con el número 377 de su protocolo, acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. Dicha escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 21 de junio de 2016, al Tomo 30.383, Folio 153, Sección: 8, Hoja M-426190, Inscripción 21.

El objeto social de ATRYS está expresado en el artículo 2º de sus estatutos sociales, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

#### **“Artículo 2.- Objeto**

*La Sociedad tiene por objeto social:*

*a) la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, análisis clínicos y tratamientos médicos, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédica;*

*b) La investigación, desarrollo, ensamblaje, distribución, venta y mantenimiento de equipos y dispositivos eléctricos, electrónicos, físico-químicos, de redes digitales, periféricos, programas informáticos y de sistemas digitales de información, especialmente las del ámbito médico, farmacéutico, biológico, ecológico y de salud pública en general;*

*c) La investigación, desarrollo, distribución y comercialización de dispositivos y equipos electrónicos de defensa, seguridad, biometría, especialmente en el ámbito médico y de la salud.*

*La Sociedad podrá desarrollar las actividades que integran el objeto social, total o parcialmente, de forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en Sociedades con idéntico u análogo objeto social.*

*Si alguna de las actividades incluidas en el objeto social estuviera reservada por la legislación vigente a determinada categoría de profesionales o sujeta a autorización administrativa específica que la Sociedad no tuviera, dichas actividades deberán realizarse a través de persona que ostente la titulación requerida, concretándose el objeto social a la intermediación o coordinación en relación a tales prestaciones en tanto no disponga de la referida autorización administrativa o categoría de profesionales.”*

## 2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

### 2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso.

El pasado 25 de enero de 2021, el Consejo de Administración de ATRYS acordó lanzar una oferta de adquisición (en adelante, la “Oferta”) con el objeto de alcanzar el 100% del capital social de la sociedad Aspy Global Services, S.A. (en adelante “Aspy”). El anuncio de la Oferta se publicó el día 26 de enero de 2021 mediante comunicación de Información Privilegiada en BME Growth ([www.bmegrowth.es/docs/documentos/InfPrivilegiada/2021/01/05148\\_InfPriv\\_20210126.pdf](http://www.bmegrowth.es/docs/documentos/InfPrivilegiada/2021/01/05148_InfPriv_20210126.pdf)).

La Oferta fue formulada como compraventa y como canje de valores, a la libre elección de los accionistas de Aspy. Así, la contraprestación ofrecida en la Oferta por las acciones de Aspy consistiría, a elección de cada accionista de Aspy, en a) efectivo a un precio de 2,875 euros por acción; o b) acciones ordinarias de nueva emisión de ATRYS, que serán incorporadas a negociación en BME Growth, a un tipo de canje de una acción de ATRYS por cada 3,147826 acciones de Aspy.

La Oferta se condicionó a:

- a) El cumplimiento de las siguientes condiciones antes del 30 de abril de 2021, plazo que podrá ser extendido, de manera justificada, por ATRYS unilateralmente:
  - La aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de ATRYS de la adquisición de la totalidad de las acciones de Aspy, todo ello a los efectos del artículo 160 f) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio;
  - La aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de ATRYS del aumento de capital necesario para atender la contraprestación ofrecida en acciones de nueva emisión de ATRYS;
  - La aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de ATRYS del aumento de capital para la adquisición de Lenitudes S.G.P.S. S.A. (en adelante, “Lenitudes”) y la inscripción en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura de aumento de capital; y
  - La dispensa (*waiver*) por parte de Capza Fin 5 S.à.r.l., Capital Fin 5 Leverage S.à.r.l. y Capza Fin 5 Compartiment 1 S.à.r.l., en caso de ser necesario, del derecho a amortizar anticipadamente, en el supuesto de un cambio de control, el préstamo suscrito por Aspy con dichas entidades el 27 de diciembre de 2019, al que se hace referencia en el Documento Informativo de Incorporación al mercado BME MTF Equity de Aspy.
- b) La aceptación de la Oferta por accionistas de Aspy titulares, en su conjunto, del número de acciones necesario que permita a ATRYS ser titular de, al menos, el 90% de las acciones de Aspy; siempre que, al menos, un 85% del capital social de Aspy acepte la

Oferta mediante la percepción de acciones de ATRYS al tipo de canje indicado en la Oferta.

ATRYs no prevé renunciar a la condición del nivel mínimo de aceptación de la Oferta detallada, si bien se reserva la posibilidad de hacerlo en función del nivel de aceptación de la Oferta.

- c) La autorización de la Oferta, en caso de ser necesaria, por cualesquiera autoridades administrativas.

En este sentido, se deja constancia de que el Consejo de Administración de ATRYS ha analizado la Oferta desde el punto de vista regulatorio y, a estos efectos, ha confirmado que la adquisición de las acciones objeto de la Oferta por parte de ATRYS no requiere su notificación a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, todo ello en la medida en que las empresas partícipes en la operación no alcanzan ninguno de los dos umbrales alternativos de notificación contemplados en la normativa de competencia española.

ATRYs, tras la liquidación de la Oferta y en función del resultado de la misma, tiene la intención de promover la exclusión de la negociación de las acciones de Aspy de BME Growth, siguiendo para ello el procedimiento establecido en el artículo 8.3 de los Estatutos Sociales de Aspy, y de acuerdo con el apartado Sexto de la Circular 1/2020 sobre Requisitos y Procedimientos Aplicables a la Incorporación y Exclusión en el Segmento de Negociación BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular del BME 1/2020").

Cabe mencionar que en el anuncio de la Oferta de adquisición se puso de manifiesto que Excelsior Times, S.L.U., accionista de Aspy titular de acciones representativas del 72,30% del capital social de Aspy, se comprometía irrevocablemente a aceptar la Oferta con la totalidad de las acciones de Aspy íntegramente mediante la opción de canje de dichas acciones por acciones de nueva emisión de ATRYS.

En el supuesto de que se cumpliera la condición a la que se hace referencia en el apartado b) descrito anteriormente, y la Oferta fuera aceptada en efectivo por todos los accionistas de Aspy a los que se dirige la misma (sin contar el porcentaje mínimo de accionistas que deberán aceptar la Oferta mediante el canje de sus acciones) y teniendo en cuenta el Precio de la Oferta (es decir, a 2,875 euros), ATRYS estaría obligada a abonar una contraprestación en efectivo total de 33.575.892 euros.

A estos efectos, ATRYS atenderá la contraprestación en efectivo con los fondos procedentes de un acuerdo de financiación por importe total de hasta 33,5 millones de euros al que se ha llegado con Inveready Evergreen, S.C.R., S.A. como entidad directora (*mandated lead arranger*) y aseguradora (*underwriter*), para asegurar íntegramente el importe máximo necesario bajo un sistema de certeza de fondos (*on a certain funds basis*). Las condiciones negociadas con Inveready Evergreen en relación con el préstamo son las siguientes: préstamo *bullet* con vencimiento a 60 meses, tipo de interés del 3% para el periodo de los 9 meses siguientes a la disposición, del 4% en los siguientes 6 meses al periodo inicial de 9 meses, y que se incrementarán en un 1% adicional por cada periodo de 6 meses hasta alcanzar el 7%. Existe el

compromiso de amortizar anticipadamente el préstamo en el caso de que la Sociedad amplíe capital, emita bonos o capte deuda bancaria a largo plazo y/o exista tesorería excedentaria.

### **Finalidad de la ampliación de capital**

La ampliación de capital tiene como finalidad emitir las acciones necesarias para dar cumplimiento a las condiciones de la Oferta y, en particular, al canje de valores previsto para los accionistas de Aspy que así lo decidan.

El pasado 26 de enero de 2021 ATRYS comunicó vía Información Privilegiada la oferta de adquisición pública de hasta el 100% de las acciones de Aspy. Además, el pasado 3 de febrero de 2021, ATRYS publicó un documento de presentación de la operación corporativa de oferta sobre Aspy (ver Otra Información Relevante en la web de BME Growth y en la propia web del ATRYS) aportando información sobre el racional de la transacción.

ATRYs es una compañía dedicada a la prestación de servicios de salud innovadores de alto valor añadido, con una fuerte componente tecnológica. ATRYS es líder en telemedicina en lengua castellana y en medicina de precisión, con fuerte presencia en América Latina, Portugal y en España.

El modelo de negocio de ATRYS se sustenta sobre cuatro pilares, constituyendo cada uno de ellos áreas de actividad claramente diferenciadas:

- Servicios de diagnóstico de imagen médica multi-especialidad online, anatomía patológica y diagnóstico oncológico personalizado, que incorporan los últimos avances científicos.
- Servicios de oncología radioterápica avanzada para proveer tratamientos personalizados, fundamentalmente a través de radioterapia de dosis única.
- Servicios de Smart y Big Data para empresas del sector salud. La Compañía maneja amplias bases de datos para desarrollar y conocer en profundidad la evolución y la dimensión de las patologías, diagnósticos y tratamientos médicos, con finalidad de crear herramientas específicas que cumplan con las necesidades de los clientes.
- I+D para desarrollar nuevas herramientas diagnósticas y tratamientos oncológicos avanzados.

La estrategia del Grupo está focalizada en mejorar la salud de las personas y aportar valor a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y sistemas de salud públicos, prestando servicios de diagnóstico y tratamiento médicos de precisión que permitan optimizar los recursos sanitarios.

Por su parte, Aspy es una sociedad española con domicilio social en Carrer del Temple, 25, Badalona (Barcelona). La totalidad de las acciones que constituyen el capital social de la sociedad están incorporadas a negociación en BME Growth (ver [https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ASPY\\_GLOBAL\\_SERVICES\\_ES0105519005.aspx#ss\\_perfi](https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ASPY_GLOBAL_SERVICES_ES0105519005.aspx#ss_perfi)), ascendiendo el capital social, a la fecha del anuncio de la Oferta a 778.571,42 euros, representado por 77.857.142 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas de una

única clase, totalmente suscritas y desembolsadas, y representadas por medio de anotaciones en cuenta nominativas.

Aspy lo conforman un grupo de empresas de servicios orientadas a prestar servicios a las empresas para dar cumplimiento a determinados requisitos legales, utilizando la tecnología y otras técnicas innovadoras. Según su DIIIM, presentó una cifra de negocio consolidada proforma de 94.375 miles de euros en el año 2019 y de 61.274 miles de euros a 31 de julio de 2020 (para el periodo de siete meses desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020). El EBITDA proforma reportado ascendió a 14.542 miles de euros en 2019 y a 14.236 miles de euros para el periodo enero-julio 2020. Actualmente, el Grupo cuenta con una red de distribución de 234 centros, entre propios y asociados, que le permite tener presencia en todas las provincias de España y distribuye su negocio en:

- **ASPY Prevención:** Presta servicios y actividades relacionadas con la seguridad laboral y salud desde hace más de 20 años.
- **ASPY Salud:** Prestación de servicios sanitarios más allá del ámbito de la prevención.
- **Conversia:** Prestación de servicios de adaptación en cumplimiento normativo para Pymes, especialmente: protección de datos, prevención de riesgos penales, prevención del blanqueo de capitales y prevención de riesgos en el comercio electrónico (*E-Commerce*).
- **ASPY Formación:** Impartición de cursos, seminarios, jornadas y actividades relacionadas con la formación sobre diferentes temáticas relacionadas con la prevención de riesgos laborales y otro tipo de temarios complementarios para las empresas (ej. ofimática e idiomas).

El valor diferencial que aporta Aspy es la combinación de la alta cualificación y experiencia de su equipo humano, con la innovación tecnológica en aquellos procesos claves que aportan valor al servicio.

Así pues, el objetivo que ATRYS persigue con esta operación es consolidar su actividad en el sector salud en España, aprovechando para ello la fuerte presencia de Aspy en el territorio nacional, con una red de distribución de 234 centros sanitarios, entre propios y asociados. Esta capilaridad permitirá a ATRYS tener presencia en todas las Comunidades Autónomas, multiplicando el posible alcance de su actividad. En España, ATRYS tiene una limitada presencia en el sector minorista, a diferencia de la que tiene en algunos países de América Latina, por lo que disponer de la red de delegaciones de Aspy representa una notable ventaja competitiva que le permitirá acelerar la implantación de la actividad minorista en España.

Por otra parte, la amplia experiencia de ATRYS en tele-diagnóstico y en medicina de precisión contribuirán decisivamente a modernizar los procedimientos y cartera de servicios de Aspy, que cuenta con más de 130.000 clientes y un millón de trabajadores cubiertos con los servicios que actualmente presta, que suponen una base sólida para lograr una penetración rápida de servicios de más valor añadido de ATRYS, sumándolos a los servicios de salud más tradicionales de Aspy, reforzando y renovando así su portfolio.

Los servicios de prevención de riesgos laborales prestados por Aspy se beneficiarán de la eficiencia que permiten las tecnologías de salud digital de ATRYS. En concreto, ATRYS aportará su experiencia y herramientas en el ámbito del diagnóstico por imagen y la tele-consulta, contribuyendo a impulsar el proceso de digitalización de Aspy.

Aspy cuenta con más de 400 profesionales sanitarios que serán clave en la capacidad de prestar los servicios de ATRYS con una cobertura geográfica amplia. Los facultativos que trabajan en Aspy pueden apoyar la prestación de los servicios sanitarios de ATRYS, complementando y reforzando los respectivos equipos profesionales.

Las operaciones de la compañía resultante tendrán una masa crítica que facilitará el acceso a financiación para ofertas de crecimiento inorgánico, mejorará su capacidad de negociación con proveedores y acelerará la introducción de nuevos servicios y tecnologías.

Cabe recordar que ATRYS cuenta con una amplia experiencia en la compra de empresas complementarias a su modelo de negocio, tal y como ha venido comunicando al mercado en las fechas siguientes:

- Febrero 2021: Contrato de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de la compañía suiza Radio-Onkologie Amsler AG. Está previsto que dicho contrato de compraventa se ejecute el 31 de marzo de 2021 (ver Información Privilegiada de fecha 24 de febrero de 2021).
- Febrero 2021: ATRYS procede a ejecutar la adquisición del 95,01% de la compañía Lenitudes S.G.P.S. S.A. a MCH Continuation Fund, FICC y a otro accionista minoritario (ver Información Privilegiada de fecha 19 de febrero de 2021).
- Noviembre 2020: Acuerdo con MCH Continuation Fund para la adquisición de su participación del 91,7% en Lenitudes S.G.P.S. S.A. (ver Información Privilegiada de fecha 10 de noviembre de 2020)
- Octubre 2020: Adquisición del 100% de Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M.S.A. (ver Información Privilegiada de fecha 8 de octubre de 2020)
- Agosto 2020: Adquisición del 100% de AXISMED GESTAO PREVENTIVA DE SAÚDE, S.A., hasta entonces propiedad de Grupo Telefónica y referencia en Brasil en gestión de salud poblacional (ver Otra Información Relevante de fecha 19 de agosto de 2020)
- Julio 2020: Adquisición del 100% de Global Telmed Systems A.G. (ver Otra Información Relevante de fecha 15 de julio de 2020 y 17 de junio de 2020).
- Noviembre 2019: ATRYS completa la adquisición de INSTITUT MÈDIC D'ONCO-RADIOTERÀPIA, S.L. una vez cumplidas las cláusulas suspensivas (ver Hecho Relevante de fecha 7 de noviembre de 2019 que complementa Hecho Relevante del 17 de octubre de 2019).

- Septiembre 2019: Adquisición de TELERADIOLOGIA DE COLOMBIA DIAGNOSTICO DIGITAL ESPECIALIZADO, S.A.S. (ver Hecho Relevante de fecha 24 de septiembre de 2019)
- Junio 2019: Adquisición de REAL LIFE DATA, S.L.U. (ver Hecho Relevante de fecha 10 de junio de 2019)
- Noviembre 2018: Adquisición de LLEBALUST PATOLOGÍA, S.L. (ver Hecho Relevante de fecha 14 de noviembre de 2018), anunciada vía Hecho Relevante el 19 de octubre de 2018, una vez se cumplen las condiciones suspensivas.
- Julio 2018: Adquisición de INTERNATIONAL TELEMEDICINE HOSPITAL, S.L. (ver Hecho Relevante de fecha 27 de julio de 2018), cuya oferta vinculante fue comunicada vía Hecho Relevante con fecha del 10 de mayo de 2018.

**2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentre disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “Circular 3/2020”), toda la información de carácter periódico como la de carácter ocasional (información privilegiada y otra información relevante), desde su incorporación a BME Growth, está disponible en la página web de la Sociedad ([www.atryshealth.com/es](http://www.atryshealth.com/es)) así como en la página web de BME Growth ([https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ATRY\\_S\\_HEALTH\\_ES0105148003.aspx#se\\_top](https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ATRY_S_HEALTH_ES0105148003.aspx#se_top)) donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante de la Sociedad y de su negocio.

Ambas páginas webs, en cumplimiento de la citada Circular 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado para la incorporación de los valores de la Compañía.

Por su parte, y en relación a Aspy, toda la información de carácter periódico como la de carácter ocasional (información privilegiada y otra información relevante), desde su incorporación a BME Growth, está disponible en la página web de la Sociedad (<https://www.aspyprevencion.com/>), así como en la página web de BME Growth ([https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ASPY\\_GLOBAL\\_SERVICES\\_ES0105519005.aspx#ss\\_perfil](https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/ASPY_GLOBAL_SERVICES_ES0105519005.aspx#ss_perfil)).

**2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia**

En virtud de lo previsto en la Circular 3/2020, ATRYS publicó el 28 de octubre de 2020 los estados financieros intermedios consolidados (balance de situación y cuentas de pérdidas y ganancias)

correspondientes al 30 de junio de 2020, junto al correspondiente informe de revisión limitada emitido por sus auditores BDO Auditores, S.L.P. (“BDO”), así como los estados financieros individuales.

Este informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados emitido por BDO no contiene opinión con salvedades, desfavorable o denegada.

Dichos estados financieros intermedios fueron formulados el 27 de octubre de 2020 por el Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo a la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones introducidas a este mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

En el Anexo I del presente Documento de Ampliación se adjuntan estos estados financieros, así como el correspondiente informe de revisión limitada emitido por los auditores de la Sociedad.

**2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del Emisor.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado 2.3 anterior, el pasado 28 de octubre de 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, ATRYS publicó los estados financieros intermedios consolidados (Balance de situación y cuentas de pérdidas y ganancias) correspondientes al 30 de junio de 2020 sometidos a revisión limitada, así como los estados financieros individuales.

Adicionalmente, a continuación, se muestra información financiera consolidada no auditada ni sujeta a revisión limitada por parte del auditor correspondiente al cierre contable del Grupo a 31 de diciembre de 2020 frente al mismo periodo del ejercicio anterior 2019:

Principales partidas financieras (En miles de euros)	2020	2019	Var. 19-20(%)
A- Importe neto de la cifra de negocios	30.715	14.837	107%
B- Aprovisionamientos y gastos de personal	-20.123	-9.679	108%
C- Otros ingresos de explotación	2.801	2.144	31%
D- Otros gastos de explotación	-8.232	-4.181	97%
E- Amortización	-4.546	-1.906	139%
F- EBITDA (Rdo explotación + Amortizaciones)	5.161	3.121	65%
G- Tesorería y equivalente	18.305	9.898	85%
H- Deuda financiera	52.884	31.116	70%
I- Deuda financiera neta (H-G)	34.579	21.218	63%
J- Patrimonio neto	70.042	39.954	75%

- Importe neto de la cifra de negocio de 30,7 millones de euros, con un incremento del 107% con respecto al año anterior (14,8 millones de euros). El crecimiento en la cifra de negocios se debe fundamentalmente al crecimiento inorgánico, con la incorporación de

las compañías señaladas en el punto 2.1 del presente documento al consolidado a lo largo del segundo semestre de 2019 y durante 2020.

- Por área de negocio, los incrementos han sido los siguientes:

Ventas por área de negocio (En miles de euros)	2020	2019	Var. (%)
Patología/genética	10.762	7.743	39%
Radioterapia	4.013	1.388	189%
Diagnóstico Online	12.499	3.799	229%
Smart Data	3.441	1.907	80%
<b>Total ventas</b>	<b>30.715</b>	<b>14.837</b>	<b>107%</b>

- El mayor crecimiento se ha dado en la línea de diagnóstico online (+229%), que ha pasado a ser el área de negocio que más aporta al total de cifra de negocios con 12,5 millones de euros (3,8 millones de euros en el año 2019) por la incorporación al perímetro de las compañías adquiridas en Latinoamérica, concretamente ITMS (incorporada en julio de 2020) y Axismed (incorporada en agosto de 2020).
  - El área de patología/genética ha experimentado un crecimiento del 39% con respecto a 2019 hasta los 10,8 millones de euros, debido a la incorporación de la compañía española de genética ICM en octubre de 2020, así como a la realización de test de Covid19 que ha compensado la caída del negocio tradicional durante el periodo de cuarentena dura (de marzo a junio de 2020).
  - Por su parte, el área de radioterapia ha avanzado hasta los 4 millones de euros (1,4 millones de euros en 2019), por la incorporación a ejercicio completo de la compañía de radioterapia IMOR incorporada en octubre 2019 y la apertura en septiembre de 2021 del Instituto Oncológico Avanzado de Barcelona (IOA)
  - Por último, Smart Data se ha incrementado en un 80% con respecto a 2019 hasta los 3,4 millones de euros debido al efecto de tener en 2020 el año completo de la compañía adquirida en junio 2019 (Real Life Data) más el buen crecimiento orgánico experimentado en la actividad de dicha área de negocio del 20% en 2020.
- Las ventas por geografía se han incrementado especialmente en Latinoamérica (+9,1 millones de euros) hasta los 9,8 millones de euros, pasando a suponer un 32% del total de facturación. Esto se debe a las adquisiciones realizadas entre 2019 y 2020 de sociedades en Colombia y Brasil y que se incorporaron al perímetro a lo largo de los dos años. Por su parte, las ventas en Europa se han incrementado un 48% pasando a suponer 20,9 millones de euros. El incremento está principalmente ligado a las adquisiciones realizadas (España, Suiza y Portugal).

Ventas por geografía (En miles de euros)	2020	2019	Var. (%)
Europa	20.880	14.106	48%
Latino américa	9.835	731	1245%
<b>Total ventas</b>	<b>30.715</b>	<b>14.837</b>	<b>107%</b>

- Los aprovisionamientos y los gastos de personal se incrementan porcentualmente (108%) ligeramente por encima del incremento de las ventas (107%) básicamente por el incremento del gasto de personal para reforzar la estructura corporativa del Grupo.
- La partida de “otros gastos de explotación” aumenta un 97%, en menor proporción que el incremento de las ventas por una mayor optimización de los recursos por ATRYS, y por los gastos de carácter no recurrente derivados de la actividad de adquisiciones llevadas a cabo por el Grupo en 2020 y la financiación extraordinaria (ampliación de capital dineraria por 35 millones de euros y emisión del programa de bonos MARF) ejecutadas en 2020 necesaria para ejecutar las adquisiciones realizadas.
- Crecimiento del EBITDA hasta 5,2 millones de euros, con un crecimiento del 65% con respecto al EBITDA 2019 (3,1 millones de euros).
- La partida de amortizaciones se incrementa de 1,9 millones de euros a 4,5 millones de euros debido a la incorporación al perímetro consolidado del Grupo de las adquisiciones ejecutadas en 2020, la contabilización a ejercicio completo en 2020 de las adquisiciones realizadas en 2019, así como el inicio de amortización del proyecto de I+D, Sistema Experto en 2020, y el inicio de la amortización de la inversión realizada en el Instituto de Oncología Avanzada de Barcelona (IOA) que inició su actividad en septiembre de 2020.
- La deuda financiera ha aumentado en un 70% en este ejercicio, con un aumento de 21,8 millones de euros, situándose en 52,9 millones de euros. El incremento se relaciona con el Programa de Bonos registrado el 27 de julio de 2020 (ver Otra Información Relevante relacionada) por un importe de 50 millones de euros, del cual a 31 de diciembre de 2020 se encontraba dispuesto un importe de 30 millones de euros. Es intención de la Compañía ir incrementando el Programa de Bonos progresivamente a medida que la existencia de nuevas operaciones corporativas o de inversión en CAPEX para apertura de nuevos centros de Radioterapia lo requieran.
- La tesorería y equivalentes también aumentan hasta los 18,3 millones de euros desde los 9,9 millones de euros de 2019. Así, la deuda financiera neta se situaría en 34,6 millones de euros, un 63% por encima de la cifra reportada en el ejercicio anterior.
- El patrimonio neto se ha visto incrementado desde los 39,9 millones de euros a cierre de 2019 hasta los 70,0 millones de euros a cierre de 2020. Con fecha 24 de julio de 2020 se comunicó vía Hecho Relevante el haber completado con éxito la ampliación de capital dineraria sin derecho a adquisición preferente dirigido a inversores cualificados por importe de 35 millones de euros.

#### Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera de ATRYS

Desde los estados financieros intermedios de la Sociedad correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 hasta la fecha del presente DAR, la Sociedad ha registrado un Programa de Bonos en MARF de hasta 50 millones de euros (estando emitidos y admitidos a negociación bonos por importe de 30 millones de euros) y la ampliación de capital dineraria por importe de 35 millones de euros que han modificado la posición financiera de la Sociedad.

#### Descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad de ATRYS

Es intención de la Compañía seguir apostando tanto por el crecimiento orgánico como por el crecimiento inorgánico, con el objetivo de reforzar estratégicamente sus líneas de negocio.

ATRYs tiene previsto financiar el desarrollo de su actividad como lo ha venido haciendo hasta la fecha, tanto con la caja generada por el propio negocio como con la posibilidad de acceder al mercado de capitales y al mercado de deuda.

### **2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros**

El pasado 3 de febrero, la Compañía publicó al mercado, mediante la correspondiente Otra Información Relevante, unas estimaciones financieras para 2021 condicionadas al éxito de la OPA sobre Aspy.

Dichas previsiones financieras fueron aprobadas por el Consejo de Administración de ATRYS celebrado el pasado 25 de febrero de 2021.

Estas estimaciones proyectaban para 2021 una Cifra de negocios proforma de 160-170 millones de euros y un EBITDA ajustado proforma de 38-40 millones de euros.

### **2.6 Declaración sobre el capital circulante**

El Consejo de Administración confirma que, después de efectuar el análisis necesario con la diligencia debida, dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de este Documento.

### **2.7 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación**

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de ATRYS, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 1.20 “Factores de riesgo” del DIIM publicado en junio de 2016 de la Compañía, así como los enumerados en el apartado “Factores de riesgo” de los diferentes Documentos de Ampliación publicados por la compañía (enumerados en el punto 1.1 del presente Documento de ampliación) los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS y de las sociedades que conforman el Grupo.

Estos riesgos no son los únicos a los que ATRYS podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en el presente apartado.

Por otro lado, conviene indicar que, dado que el Grupo basa en parte su estrategia de crecimiento en el crecimiento inorgánico, esto es, en la compra de empresas, el riesgo al que se enfrenta cualquier compañía que adquiera pasará a ser parte del riesgo inherente de negocio de Grupo ATRYS. Dicho de otro modo, ante una potencial adquisición de Aspy por parte de ATRYS, los riesgos a los que se enfrenta Aspy en el desarrollo de su actividad, pasarán a formar parte de los riesgos del Grupo ATRYS y serán consustanciales a la operación. En concreto, se recomienda al lector tener en cuenta los riesgos enunciados en el apartado 2.23 Factores de Riesgo de acuerdo al Documento Informativo de Incorporación al mercado BME MTF Equity en el segmento de negociación BME Growth de las acciones de Aspy Global Services, S.A.U. publicado en noviembre de 2020.

Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran afectar de manera adversa en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS y del Grupo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos los riesgos enumerados podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de ATRYS, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

A continuación, se actualizan los riesgos y se enuncian los más relevantes a la fecha:

#### **I. Riesgo relacionado con la potencial adquisición de Aspy**

Tal y como se hace referencia en apartado 2.1 del presente DAR, con fecha 26 de enero de 2021, la Sociedad notificó haber lanzado una oferta de adquisición con objeto de alcanzar el 100% del capital social de la sociedad Aspy Global Services, S.A.

La Oferta se formuló como compraventa y como canje de valores, a libre elección de los accionistas de Aspy, en los siguientes términos:

- Efectivo, a un precio de 2,875 euros por acción de Aspy; o
- Acciones ordinarias de nueva emisión de ATRYS, que serán incorporadas a negociación en BME Growth, a un tipo de canje de 3,147826 acciones de Aspy por cada acción de ATRYS.

El precio por acción tomado en consideración para determinar la ecuación de canje es de 2,875 euros por cada acción de Aspy y de 9,05 euros por cada acción de ATRYS.

- La Oferta está condicionada, entre otras, a la obtención por parte de ATRYS de adhesiones a la Oferta que representen un mínimo del 90% del capital social de Aspy y a que las adhesiones a la Oferta en forma de canje de valores alcancen el 85% del capital social de Aspy. En este sentido, ATRYS ha alcanzado un acuerdo con Excelsior Times, S.L.U. (titular del 72,30% del capital social de Aspy) por el que se compromete a aceptar la Oferta en su modalidad de canje de acciones.

La ejecución de la operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, así como a la propia instrumentación de la OPA con los requerimientos mercantiles y normativos que ello implica. A estos efectos, se ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas el próximo 25 de marzo de 2021 en primera convocatoria y el 26 de marzo en segunda convocatoria para adoptar, entre otros puntos, la adquisición del 100% del capital social de Aspy y el aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias, por un importe nominal máximo de 247.336,24 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 24.733.624 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un tipo de misión de 0,05 euros por acción entre capital y prima de emisión.

La integración de Aspy en ATRYS tras la adquisición podría resultar difícil y compleja, y los costes, beneficios y sinergias derivados de dicha integración podrían no estar en línea con los esperados.

El proceso de integración también puede causar alteraciones en los negocios existentes de ambas compañías (como por ejemplo, la pérdida de clientes, la salida de personal clave...) y gastos imprevistos derivados de la operación de integración de ambos negocios.

Por otro lado, existen miembros del Consejo de Administración de ATRYS con acciones en Aspy.. Estos miembros del Consejo de Administración no tienen posiciones de mayoría en el capital de ATRYS (Onchena, S.L. tiene un 6,42% y los fondos del Grupo Inveready un 8,72% según comunicación de otra Información Relevante de fecha 5 de enero de 2021) o en el capital de Aspy (Onchena, S.L. con un 5,5% y fondos o accionistas del Grupo Inveready con un 1,31%) y por lo tanto no tienen capacidad de influencia significativa en la toma de decisiones de ninguna de las dos compañías. Además, conviene indicar que ambos miembros del Consejo se abstuvieron de opinar y votar, abandonando por ello la sesión del Consejo en el momento de abordar el punto relacionado con la oferta de adquisición, en los Consejos celebrados en ambas compañías.

Don Santiago de Torres Sanahuja y Doña Isabel Lozano Fernández, en nombre y representación de ATRYS, Presidente del Consejo de Administración y Consejera Delegada respectivamente, en virtud de las competencias expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en fecha 25 de febrero de 2021 asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación.

Cualquiera de estos riesgos, de materializarse, generaría un impacto negativo en los resultados, las perspectivas, la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

## **II. Riesgo por el impacto del COVID-19**

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote de SARS-CoV-2 a pandemia internacional y el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del SARS-CoV-2. Al inicio de la declaración del Estado De Alarma, el Grupo estimaba una duración esperada de la primera oleada de la crisis del COVID-19 de entre 2-3 meses con dos fases diferenciadas de cuarentena: Una primera fase considerada como dura extendida hasta finales de abril y una segunda fase denominada de cuarentena blanda que comportaría un progresivo desconfiamiento de la población durante los meses de mayo y junio.

ATRYs adoptó diferentes planes de contingencia para paliar internamente el efecto de la crisis del COVID-19, como por ejemplo la aplicación de un ERTE a catorce empleados adscritos a la actividad de Diagnóstico oncológico, si bien a la fecha de emisión de este DAR el grueso de estas catorce personas se ha incorporado a jornada completa a sus puestos de trabajo. Confirmado el escenario estimado el impacto de los ingresos de la Compañía ha sido moderado y puntual con una caída de los ingresos del 50% durante la segunda quincena de marzo, caída que se fue

recuperando paulatinamente al iniciar el Grupo la prestación de servicios de diagnóstico de COVID19 vía test serológicos y test PCR y ELISA.

Finalizado el primer Estado de Alarma en el mes de junio, la Compañía ha recuperado niveles de actividad normales pre crisis COVID19, niveles de actividad que podrían tener un repunte a corto plazo por encima de los niveles pre COVID19 si se mantiene la realización de test para detectar COVID19 y se recupera la realización de pruebas diagnósticas no realizadas durante la fase de cuarentena.

La dirección del Grupo considera que el impacto de la crisis del COVID-19 en sus ingresos, en un escenario de nuevas oleadas que comporten nuevas cuarentenas duras de duración similar a la de la primera oleada en España, no deberían poner en riesgo los niveles de liquidez de la Compañía ni el cumplimiento de *covenants* financieros al contar a la fecha del presente DAR con una posición global de liquidez y de disposición de líneas de crédito superior a los 14 millones de euros a febrero de 2021.

Sin perjuicio de lo anterior, no se puede descartar por completo que un repunte severo en los casos de contagio de COVID-19 y las medidas que adopten los organismos nacionales e internacionales para paralizar dichos contagios pudiesen impactar negativamente, no solo de forma general en la economía de los países donde el Grupo opera, sino en particular en la situación financiera y/o en los resultados de explotación del Grupo, y consecuentemente en la capacidad de cumplir con sus obligaciones y/o afectar adversamente el precio de las acciones.

El Grupo intenta mitigar dicho riesgo manteniendo unos niveles de activos líquidos considerados apropiados para tener capacidad de maniobra financiera. Para ello se actualiza trimestralmente el plan de negocio de la Compañía a 6 años vista con el objetivo de anticipar y reponer en un plazo de 6 meses caídas de la liquidez por debajo de los niveles indicados.

Adicionalmente ATRYS ha tomado las siguientes medidas para contribuir a superar la crisis del COVID19:

- La actividad del laboratorio central en Barcelona ha sido redefinida para operar a la máxima capacidad para diagnosticar COVID19.
- El área de *smart data* está colaborando directamente, pro bono, con tres comunidades autónomas para estimar la evolución e impacto del COVID-19.
- El área de I+D está presentando un proyecto vía *fasttrack* al CDTI para desarrollar un kit diagnóstico rápido de inmunización frente al SARS-CoV-2 en consorcio con centros tecnológicos y grupos sanitarios.

### **III. Factores de riesgo específico del Emisor y de su sector de actividad**

#### **III.I. Riesgo regulatorio**

ATRYS opera principalmente en el mercado europeo (y, en menor medida, en Latinoamérica) y, por tanto, sus actividades están sujetas a diferente normativa y regulación, incluyendo aquella de carácter local, regional, estatal y comunitario. Cualquier cambio en el marco regulatorio actual podría variar las condiciones actuales

de mercado y por lo tanto suponer un potencial factor de riesgo, tanto para el Grupo como para el resto de actores partícipes del mercado sanitario nacional.

Adicionalmente, el sector salud es un sector que está sometido a una elevada exigencia para garantizar a la sociedad calidad, seguridad, eficacia e información transparente sobre los medicamentos, productos sanitarios, terapias y cualquier actividad relacionada con la sanidad. Las empresas que operan en el sector son supervisadas y controladas para verificar que los servicios o productos con los que operan se ajustan en todo momento al marco regulatorio. Para que un medicamento sea autorizado, tiene que pasar por varias etapas de investigación, que tienen como objetivo demostrar la eficacia, calidad y seguridad del medicamento. Las fases de investigación del medicamento abarcan la investigación básica, los ensayos preclínicos y los ensayos clínicos en humanos y animales, debiendo cualquier ensayo clínico estar autorizado por las autoridades competentes antes de su realización. ATRYS vela, en la realización de sus actividades, por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios no previstos en la normativa del sector podrían impactar negativamente en la capacidad del Emisor de llevar a cabo los estudios necesarios para dar salida a sus productos/servicios al mercado, con el consiguiente impacto negativo en la situación financiera y económica del Grupo.

### **III.II. Riesgo relacionado con el entorno**

El sector de la salud en el que opera ATRYS se caracteriza por ser un mercado altamente competitivo en el que conviven actores de diferentes tamaños, capacidades y nacionalidades.

Durante los últimos años en España se está produciendo un importante movimiento de concentración empresarial vía adquisiciones llevadas a cabo por grandes grupos tanto nacionales como internacionales, concentración que se está produciendo de forma especial a nivel hospitalario. De continuar con la actual tendencia, la concentración puede llevar a reducir el número de clientes de ATRYS o a dotar a estos grupos de un mayor poder de negociación frente a terceros (entre los que podría estar ATRYS) con el impacto negativo que esto podría acarrear en los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

### **III.III. Riesgo de litigios y reclamaciones**

ATRYS puede verse incurso en litigios y reclamaciones como consecuencia del desarrollo de su actividad, cuyo resultado puede ser incierto. Si bien la litigiosidad no es, ni ha sido históricamente, relevante para el Grupo, un resultado desfavorable en algún procedimiento futuro podría tener un impacto negativo en la situación financiera y económica del Grupo.

Con fecha 1 de diciembre de 2017, se le comunicó al Emisor que el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) había procedido a desestimar la reclamación presentada por el Emisor referente a las deducciones correspondientes a las inversiones incurridas

en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por importe de 2.683.678 euros, las cuales fueron desestimadas por la Administración Tributaria durante el proceso de revisión tributaria en 2014. La Sociedad presentó reclamación ante el TEAC al considerar los administradores y sus asesores fiscales que las deducciones habían sido debidamente justificadas siguiendo exactamente el mismo criterio y para los mismos proyectos que fueron expresamente aceptados por la misma Administración en el reconocimiento de las deducciones fiscales del ejercicio 2013. El fallo del TEAC no representa impacto en la tesorería del Emisor, ya que en ningún caso supone la generación de deuda tributaria o sanción. ATRYS ha tomado la decisión, siguiendo la recomendación de sus asesores legales y fiscales, de recurrir el fallo del TEAC con la presentación de un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El procedimiento de reclamación se encuentra pendiente de resolución.

Al cierre del ejercicio 2020, el Consejo de Administración aplicando el principio de prudencia, mantenía una provisión de 364.840,55 euros para cubrir posibles contingencias derivadas de la revisión y justificación de alguno de los proyectos en cuestión.

A la fecha del presente DAR, el Emisor no es parte en ningún otro procedimiento judicial, administrativo o de arbitraje relevantes.

#### **III.IV. Riesgo relacionado con la adaptación tecnológica**

ATRYS proporciona informes clínicos y diagnósticos de diferentes especialidades a través de su plataforma tecnológica, desarrollando soluciones *software* para el sector sanitario y ofreciendo servicios para garantizar la interoperabilidad total de los múltiples sistemas de información. La plataforma como elemento tecnológico es crítica para el Grupo por lo que existiría un riesgo de obsolescencia de la plataforma si ATRYS no fuese capaz de adaptarse a las novedades tecnológicas, que impactarían negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

#### **III.V. Riesgo vinculado a los activos intangibles y al éxito de los proyectos de I+D**

Los gastos de investigación y desarrollo del Grupo son claves para el éxito de su actividad empresarial. La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que el Emisor tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado,

con el consiguiente impacto negativo que esto podría acarrear en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La actividad de I+D, aunque tiene un riesgo financiero acotado al máximo de la inversión prevista, lleva asociada incertidumbre sobre la posibilidad de que los desarrollos - actuales y futuros- acaben siendo productos comercialmente viables.

### **III.VI. Riesgo relacionado con la propiedad intelectual e innovación**

La innovación y la propiedad intelectual son claves para el éxito de ATRYS en su actividad empresarial. El Grupo no puede asegurar que las gestiones que ha llevado a cabo para el registro y protección de sus intangibles vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros, lo que podría tener un efecto negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

### **III.VII. Riesgo comercial relativo a la firma de acuerdos estratégicos de colaboración**

En el desarrollo del negocio de radioterapia avanzada ATRYS tiene firmado y contempla firmar acuerdos estratégicos con grupos sanitarios para implementar y explotar de forma conjunta dicho servicio en sus instalaciones hospitalarias. La variación de las condiciones pactadas en el contrato o contratos con dichos grupos sanitarios o su eventual rescisión puede tener un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

### **III.VIII. Riesgo relacionado con la ejecución de operaciones corporativas**

Una parte significativa de la estrategia de crecimiento de ATRYS se basa en el desarrollo inorgánico, mediante la adquisición de compañías. Si bien el Grupo actúa con la máxima diligencia en la selección, el análisis y la ejecución de sus adquisiciones, el Emisor podría llevar a cabo transacciones que no tuvieran el impacto positivo previsto en el Grupo, que tuvieran mayores costes de integración de los previstos, o que provocaran pérdidas derivadas de contingencias ocultas no detectadas en el proceso de adquisición. Cualquiera de estos riesgos, en caso de materializarse, podría tener un efecto adverso en los resultados, las perspectivas, la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Igualmente, la incapacidad del Emisor para encontrar o ejecutar adquisiciones que complementen su crecimiento orgánico podría suponer un impacto negativo en los resultados, las perspectivas, la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

### **III.IX. Riesgo relacionado con la expansión internacional**

Otro de los pilares de la estrategia de crecimiento del Emisor es su internacionalización, principalmente en Latinoamérica y Portugal, lo que conlleva una exposición a riesgos adicionales de tipo económico, regulatorio, cultural, fiscal, etc. La estrategia de internacionalización de ATRYS se desarrolla bien mediante operaciones de compraventa de empresas o mediante la suscripción de contratos de colaboración mercantil con

socios estratégicos locales en los nuevos países a los que se dirija. En este proceso de expansión internacional puede que el Emisor no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que lo lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto.

Asimismo, la situación política, financiera y económica de los países extranjeros en los que opera y pueda operar el Grupo puede ser inestable, lo que podría afectar de un modo adverso al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS.

#### **IV. Riesgos financieros del Emisor**

##### **IV.I. Riesgo derivado de la fase de desarrollo actual del Grupo y riesgo de liquidez**

El Grupo se encuentra en la actualidad en una fase de desarrollo inicial en algunas líneas de negocios y un nivel de endeudamiento moderadamente elevado, lo que podría afectar a la solvencia de la Compañía y, por lo tanto, a su capacidad de repago de los bonos y deuda financiera.

El riesgo de liquidez implica la posibilidad de que el Emisor no tuviera capacidad de atender sus obligaciones financieras a corto plazo. Para evitar que esta circunstancia se produzca ATRYS lleva a cabo una minuciosa gestión del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y mediante la disponibilidad de financiación por importes suficientes a través de facilidades de crédito comprometidas.

El Grupo se financia con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de bonos, programas públicos de financiación de investigación, etc.

Su posición de deuda financiera a 31 de diciembre de 2020 se situaba en 52.884 miles de euros (31.116 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Grupo ATRYS está sujeto al cumplimiento de una serie de compromisos financieros. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por ATRYS frente a los distintos prestatarios podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y el que dichos prestatarios exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses, lo que podría afectar negativamente a las actividades, a la situación financiera y/o los resultados de ATRYS y, consecuentemente, al precio de cotización de la Sociedad.

En el futuro, el Grupo podría necesitar captar nuevos fondos propios o de terceros para atender a sus necesidades de financiación a corto, medio o largo plazo, o para continuar la expansión de su negocio. ATRYS no puede asegurar la disponibilidad de recursos financieros de terceros o que éstos estén disponibles en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultara más costosa que en el

pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Adicionalmente, los calendarios de amortización de préstamos de origen público dependen del grado de justificación de los proyectos presentados a nivel técnico. Existe un riesgo de que el no cumplimiento de alguno de los criterios de justificación modificara el calendario de vencimientos, lo que podría tener un impacto negativo en la liquidez y, por tanto, en la situación financiera del Grupo.

#### **IV.II. Riesgo asociado a la evolución de la cotización**

Los mercados de valores presentan en el momento de la elaboración del presente documento una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados de valores vienen atravesando en los últimos meses.

El precio de mercado de las acciones del Emisor puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de ATRYS; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre ATRYS y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) así como venta de acciones por parte de accionistas principales, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones del Emisor e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en el Grupo puede aumentar o disminuir y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de ATRYS.

### 3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

**3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos**

El capital social de ATRYS previo al anuncio de la Oferta ascendía a 346.740,97 euros y estaba dividido en 34.674.097 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El capital social de ATRYS se verá incrementado con ocasión del aumento de capital por compensación de créditos que llevará a cabo para emitir las acciones que ATRYS dará como contraprestación para la adquisición de las participaciones de la compañía Lenitudes S.G.P.S.S.A, la cual fue anunciada el pasado 19 de febrero de 2021 (ver Información Privilegiada de fecha 19 de febrero de 2021) como continuación del anuncio vía Información Privilegiada del pasado 10 de noviembre de 2020, y que supondrá la emisión de 2.270.480 nuevas acciones de ATRYS. Para más información sobre el aumento de capital para la adquisición de Lenitudes, véase la Comunicación de Información Privilegiada publicada por ATRYS el 10 de noviembre de 2020 y el 19 de febrero de 2021.

Por su parte, el capital social de Aspy ascendía, a la fecha del anuncio de la Oferta a 778.571,42 euros y estaba representado por 77.857.142 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas de una única clase, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta. La totalidad de las acciones que constituían el capital social de Aspy estaban incorporadas a negociación en BME Growth. La estructura del capital social de Aspy en la fecha del anuncio de la Oferta era la siguiente:

<b>Accionistas de Aspy con una participación igual o superior al 5% del capital social</b>	<b>% directo</b>	<b>% indirecto</b>	<b>% Total</b>
Excelsior Times, S.L.U.	72,30%	0,00%	<b>72,30%</b>
D.Francisco José Elías Navarro (*)	0,00%	72,30%	<b>72,30%</b>
Onchena, S.L.	5,50%	0,00%	<b>5,50%</b>
Global Portfolio Investments, S.L.	5,21%	0,00%	<b>5,21%</b>

(\*) A través de Excelsior Times, S.L.U.

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.1 de este Documento de Ampliación, y comunicado mediante la correspondiente Información Privilegiada el 26 de enero de 2021, el Consejo de Administración de ATRYS, con fecha 25 de enero de 2021 aprobó la formulación de una oferta de adquisición (la "Oferta") por el 100% de las acciones de Aspy Global Services, S.A. (Aspy).

La Oferta se formuló como compraventa y como canje de valores, a libre elección de los accionistas de Aspy, en los siguientes términos:

- Efectivo, a un precio de 2,875 euros por acción de Aspy; o
- Acciones ordinarias de nueva emisión de ATRYS, que serán incorporadas a negociación en BME Growth, a un tipo de canje de una acción de ATRYS por cada 3,147826 acciones de Aspy.
- La Oferta estaba condicionada, entre otras, a la obtención por parte de ATRYS de adhesiones a la Oferta que representaran un mínimo del 90% del capital social de Aspy y a que las adhesiones a la Oferta en forma de canje de valores alcanzaran el 85% del capital social de Aspy. En este sentido, ATRYS ha alcanzado un acuerdo con Excelsior Times, S.L.U. (titular del 72,30% del capital social de Aspy) por el que se compromete a aceptar la Oferta en su modalidad de canje de acciones.

La Oferta fue formulada por ATRYS y estaba dirigida a todos los accionistas de Aspy con el fin de adquirir de ellos la totalidad del capital social de Aspy (100%). En este sentido, teniendo en cuenta el número de acciones en circulación, la oferta se dirigía a un total de 77.857.142 acciones de Aspy, que representaban el 100% de su capital social. Expresamente se dejó constancia de que Aspy no tenía emitidas obligaciones convertibles que pudieran tener derecho a ser destinatarias de la Oferta.

La Oferta se formuló exclusivamente en el mercado español, único mercado en el que se negocian las acciones de Aspy, y, en particular, en el BME Growth, y se dirigía a todos los titulares de acciones de Aspy, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia. En este sentido, el Anuncio y su contenido no suponían la formulación o difusión de la Oferta en jurisdicciones o territorios distintos de la jurisdicción española.

La Oferta se hará efectiva, a la libre elección de los accionistas de Aspy, mediante el pago en metálico o la entrega de acciones de nueva emisión de ATRYS en la proporción señalada.

En el supuesto de que se cumpliera la condición a la que se hace referencia en el apartado b) del punto 2.1 del presente Documento, y la Oferta fuera aceptada en efectivo por todos los accionistas de Aspy a los que se dirige la misma (sin contar el porcentaje mínimo de accionistas que deberán aceptar la Oferta mediante el canje de sus acciones), y teniendo en cuenta el Precio de la Oferta (es decir, a 2,875 euros), ATRYS estaría obligada a abonar una contraprestación en efectivo total de 33.575.892 euros. ATRYS atenderá la contraprestación en efectivo con los fondos procedentes de un acuerdo de financiación por importe total de hasta 33,5 millones de euros al que se ha llegado con INVEREADY EVERGREEN, S.C.R., S.A.

Por otro lado, si la Oferta fuera aceptada por todos los accionistas de Aspy a los que se dirige la misma mediante el canje de sus acciones por acciones de ATRYS, y teniendo en cuenta el tipo de canje de una acción de ATRYS por cada 3,147826 acciones de Aspy, ATRYS ampliaría su capital social en 247.336,24 euros, mediante la emisión de 24.733.624 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, correlativas e iguales en derechos, con una prima de emisión total de 223.591.960,96 euros, esto es, de 9,04 euros por acción.

Con fecha 25 de febrero de 2021 ha tenido lugar la celebración del Consejo de Administración de la Sociedad que ha aprobado proponer a la Junta General de Accionistas la ampliación de capital relacionada con la oferta de adquisición.

### **Justificación de la contraprestación**

Con fecha 25 de febrero de 2021 se publicó el Informe del Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A. con relación a la ampliación de capital a realizar en base a aportaciones no dinerarias. Igualmente, en dicha fecha se publicó el Informe de Experto Independiente sobre valoración de aportación no dineraria efectuado por Mazars Auditores, S.L.P. Ambos informes se encuentran publicados el 25 de febrero de 2021 en “Otra Información Relevante”, Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021.

El precio por acción tomado en consideración para determinar la ecuación de canje antes descrita era de 2,875 euros por cada acción de Aspy y de 9,05 euros por cada acción de ATRYS.

En este sentido, ATRYS indicó lo siguiente:

- El precio de la Oferta representaba una prima del 35,49% respecto del precio medio ponderado de la acción de Aspy entre el 3 de diciembre de 2020 (fecha de su incorporación a negociación en BME Growth) y el 21 de enero de 2021 (fecha previa a la comunicación de información privilegiada), precio medio que ascendía a 2,12 euros por acción.
- El precio de la Oferta representaba una prima del 46,68% respecto del precio de referencia tomado en consideración para el inicio de la contratación de las acciones de Aspy en la incorporación de sus acciones a BME Growth, el cual fue de 1,96 euros por acción.

En este sentido, se destacaba que dicho precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de Aspy se correspondía con el precio (nominal más prima de emisión) fijado tras el proceso de colocación de acciones de Aspy dirigido por JB Capital Markets S.V., S.A.U. como entidad coordinadora global única (*sole global coordinator*) y entidad colocadora conjunta (*joint bookrunner*), GVC Gaesco Valores S.V., S.A. y Andbank España S.A.U. como entidades colocadoras conjuntas (*joint bookrunners*) en el aumento de capital ejecutado por el Consejo de Administración de Aspy con fecha 27 de noviembre de 2020 por importe de 34.999.998, 32 euros (nominal más prima de emisión).

Por otro lado, el tipo de canje ofrecido tomaba en consideración un precio por acción de ATRYS de 9,05 euros por acción, lo que representaba un descuento del 9,50% respecto del precio de cierre de la acción de ATRYS a 26 de enero de 2021, el cual ascendía a cierre de mercado a un precio de 10,00 euros por acción.

A su vez, se ha de tener en cuenta que el tipo de canje fijado asumía ya que el capital social de ATRYS se verá incrementado con ocasión del aumento de capital por compensación de créditos que llevará a cabo para emitir las acciones que ATRYS dará como contraprestación para la

adquisición de las participaciones de la compañía Lenitudes S.G.P.S.S.A, la cual fue anunciada el pasado 19 de febrero de 2021 (ver Información Privilegiada de fecha 19 de febrero de 2021) como continuación del anuncio vía Información Privilegiada del pasado 10 de noviembre de 2020, y que supondrá la emisión de 2.270.480 nuevas acciones de ATRYS.

Por último, deberá tenerse en cuenta, en el caso de aquellos accionistas que opten por recibir la contraprestación mediante el canje de sus acciones de Aspy por acciones de nueva emisión de ATRYS, que dicho canje se prevé quede sujeto al régimen fiscal especial aplicable a las operaciones de canje de valores regulado en el artículo 80 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la medida en que la operación se ajusta a la definición de canje de valores regulada en el artículo 76.5 del mismo texto legal. No obstante, se recomienda que los accionistas a los que se dirige la Oferta consulten con sus asesores el impacto fiscal específico, teniendo en cuenta sus circunstancias particulares.

Teniendo en cuenta que la intención de ATRYS es, tras la liquidación de la Oferta y en función del resultado de la misma, promover la exclusión de la negociación de las acciones de Aspy de BME Growth, el Precio de la Oferta se considerará inicialmente, a todos los efectos legales oportunos, como valor razonable de exclusión de acuerdo con los criterios establecidos en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, y la Circular del BME 1/2020. Se deja constancia de que cualquier oferta de exclusión de negociación de las acciones de Aspy que realice ATRYS con posterioridad a la Oferta se realizaría ofreciendo como contraprestación únicamente dinero en efectivo y al mismo Precio de la Oferta (es decir, 2,875 euros por acción).

#### **Gestión de la adquisición, liquidación de la Oferta e incorporación a negociación**

La adquisición de las acciones de Aspy será gestionada por el Banco Agente, GVC Gaesco Valores, S.V., S.A., quien actuará de intermediario en la operación de adquisición y liquidación en nombre de ATRYS.

Por su parte, la contraprestación mediante el canje por acciones de ATRYS será atendida mediante el bloqueo por parte de Iberclear de las acciones de Aspy que correspondan hasta su efectivo canje por las nuevas acciones de ATRYS que deberán entregarse como contraprestación. A estos efectos, Iberclear emitirá, tan pronto como los procedimientos operativos de Iberclear lo permitan, un certificado que para ATRYS tendrá la consideración de entrega a los efectos del aumento de capital que llevará a cabo, de modo que, una vez bloqueadas (en la misma fecha en que se emita el certificado) las acciones de Aspy que hayan acudido a la Oferta optando por el canje, se entenderá suscrito y desembolsado dicho aumento de capital, mediante la aportación de las mencionadas acciones.

Una vez bloqueadas las acciones de Aspy, previsiblemente el siguiente día hábil y no más tarde de los tres días hábiles bursátiles siguientes, el Consejo de Administración de ATRYS o, en su caso, la persona o personas apoderadas a tal efecto, procederán a ejecutar el aumento de capital. El acuerdo de ejecución del aumento de capital será comunicado de forma inmediata y será objeto de elevación a público y de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, todo ello en el plazo más breve posible.

Una vez inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el aumento de capital de ATRYS se presentará en Iberclear copia autorizada o testimonio notarial de la referida escritura con el objeto de que procedan a la inscripción de las acciones como anotaciones en cuenta a favor de los aceptantes de la Oferta que hubieran optado por la contraprestación mediante el canje. Así mismo, se presentará copia de la referida escritura inscrita, junto con la demás documentación preceptiva, ante BME Growth, con el objeto de que se proceda a acordar la incorporación a negociación de las nuevas acciones.

ATRYYS se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para que el procedimiento de ejecución del aumento de capital y de incorporación a negociación de las nuevas acciones se realice con la máxima celeridad.

### **Capital resultante de la ampliación**

Una vez ejecutada la Oferta, y con sujeción a la efectiva ejecución de la ampliación de capital social para la adquisición de Lenitudes S.G.P.S. S.A., en el caso de que la totalidad del capital social de Aspy se adhiriera a la Oferta en forma de canje de valores, el capital social de ATRYS ascendería a un total de 61.678.201 acciones de 0,01 euros de valor nominal, de las cuales 24.733.624 nuevas acciones (un 40,10% del total) serían propiedad de los accionistas de Aspy.

De conformidad con el artículo 300 del Real Decreto 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“Ley de Sociedades de Capital”), el Consejo de Administración ha emitido un informe en el que se describen con detalle las aportaciones proyectadas, su valoración, las personas que han de efectuarlas, el número y valor nominal de las acciones que han de emitirse, la cuantía del aumento del capital social y las garantías adoptadas para la efectividad del aumento según la naturaleza de los bienes en que la aportación consiste.

Igualmente, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital, Mazars Auditores, S.L.P., en calidad de experto independiente designado por el Registro Mercantil, ha emitido un informe que contiene la descripción y valoración de la proyectada aportación no dineraria, expresando los criterios utilizados y si se corresponde con el valor nominal y con la prima de emisión de las acciones que se emitan como contrapartida.

Tanto el Informe del Consejo de Administración como el informe emitido por el experto independiente en cumplimiento de la normativa mercantil han sido puestos a disposición de los accionistas, además de en el domicilio social, en la página web de la Sociedad y en la página web del BME Growth, junto con la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que deberá, entre otros, aprobar la operación de adquisición de las acciones de Aspy, así como la emisión de las nuevas acciones ordinarias de ATRYS en la cuantía requerida para atender al canje previsto en la Oferta. Se adjuntan como Anexo II al presente DAR ambos informes.

### **3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital**

La presente Oferta no lleva aparejada derechos de suscripción preferente de conformidad con la legislación mercantil aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, el acuerdo preverá la posibilidad de suscripción incompleta, de tal forma que únicamente se aumentará en la cuantía suficiente para cubrir la contraprestación de aquellos accionistas de Aspy que opten por recibir acciones de la Sociedad en virtud de la Oferta.

### **3.3 En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración**

Los siguientes accionistas y además miembros del Consejo de Administración de ATRYS son, a su vez, accionistas de Aspy con los porcentajes accionariales que se detallan a continuación:

<b>Miembros del Consejo de Administración de ATRYS con acciones en Aspy</b>	<b>% directo</b>
Onchena, S.L.	5,50%
Fondos o accionistas del Grupo Inveready	1,31%

A fecha de emisión de este DAR, ATRYS solamente ha sido informado de la intención del Grupo Inveready de aceptar la Oferta de Adquisición y adherirse a la misma en forma de canje de acciones.

### **3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan**

El régimen legal aplicable a las nuevas acciones de ATRYS es el previsto en la ley española y, en particular, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, en el Real Decreto Ley 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, y la Ley del Mercado de Valores, entre otras, así como en cualquier otra normativa que las desarrolle, modifique o sustituya.

Las acciones nuevas de ATRYS se emitirán a un tipo de emisión de 9,05 euros (0,01 euros de nominal y 9,04 euros de prima de emisión) y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus Entidades Participantes.

Todas las acciones, incluidas las que se emitan con ocasión de las ampliaciones de capital, serán acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y que figuran ya incorporadas a negociación en BME Growth.

Las acciones estarán denominadas en euros.

Las acciones nuevas de ATRYS atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación, a partir de la fecha en que queden inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables.

**3.5 En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth**

Las acciones que se emitan en virtud de las ampliaciones de capital podrán ser transmitidas libremente, sin estar sometidas a restricciones ni condicionamientos de ningún tipo.

#### **4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES**

No existen otras informaciones de interés relevantes a fecha del presente Documento.

## 5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

### 5.1 Información relativa al Asesor Registrado incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor

ATRYs designó con fecha 14 de abril de 2016 a NORGESTION, S.A. (en adelante “NORGESTION”) como Asesor Registrado, cumpliendo así con el requisito que establecía la Circular 6/2016, de 5 de febrero, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) (en la actualidad Circular 1/2020 de BME MTF Equity). En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en este mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha NORGESTION asiste a la Sociedad en el cumplimiento de la relación de obligaciones que le corresponden en función de la Circular 4/2020.

ATRYs Y NORGESTION, declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

NORGESTION fue autorizada por el Consejo de Administración de BME MTF Equity como Asesor Registrado el 21 de julio de 2011, según establece la Circular 4/2020 y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

NORGESTION se constituyó en San Sebastián el 29 de diciembre de 1972, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506 inscripción 1ª, con C.I.F nº A-20038022, y domicilio social en Avenida de la Libertad 17, 4ª Planta. 20004 San Sebastián.

Su objeto incluye las actividades de prestación de servicios de asesoramiento estratégico y financiero a empresas e inversores financieros en todo lo relativo a su patrimonio financiero, empresarial e inmobiliario.

El equipo de profesionales de NORGESTION que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

NORGESTION actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

**5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora**

En el Anexo II se incluye un informe elaborado por Mazars Auditores, S.L.P., con domicilio social en calle Diputació, 260- piso 3, 08007 Barcelona, inscrita en el R.O.A.C. bajo el número S1189, en calidad de experto independiente designado por el Registro Mercantil, a los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho informe contiene la descripción y valoración de la proyectada aportación no dineraria, expresando los criterios utilizados y si se corresponde con el valor nominal y con la prima de emisión de las acciones que se emitan como contrapartida.

**5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado**

Además de NORGESTION, como Asesor Registrado, han prestado sus servicios en relación con la incorporación de las acciones de nueva emisión de ATRYS a BME Growth objeto del presente Documento:

- i. Gómez Acebo y Pombo Abogados, S.L.P. y Pinsent Masons España S.L.P. como asesores legales de la Sociedad.
- ii. GVC Gaesco Valores S.V., S.A como Banco Agente.
- iii. BDO Auditores, S.L.P. como Auditor en la Revisión Limitada de los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2020.

## **ANEXOS**

- I. Revisión Limitada de los estados financieros intermedios del grupo consolidado correspondientes a los seis primeros meses de 2020, junto con los estados financieros individuales correspondientes al mismo periodo.**
  
- II. Informe del Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos del artículo 300 de la Ley de Sociedades de Capital e informe de Mazars Auditores, S.L.P., en su calidad de experto independiente, emitido conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital.**

- I. **Revisión Limitada de los estados financieros intermedios del grupo consolidado correspondientes a los seis primeros meses de 2020, junto con los estados financieros individuales correspondientes al mismo periodo.**

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

28 de octubre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento:

- Informe de revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios Consolidados a fecha 30.06.2020.
- Informe de revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios Individuales a fecha 30.06.2020.

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Madrid, 28 de octubre de 2020.

Doña Isabel Lozano Fernández.

Consejera Delegada.



**ATRY'S HEALTH, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL  
30 DE JUNIO DE 2020 PREPARADOS EN CONFORMIDAD  
CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA (NIIF) ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA  
JUNTO CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE  
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS





## **ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de junio de 2020  
preparados en conformidad con las Normas Internacionales de  
Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea  
junto con el Informe de Revisión Limitada de  
Estados Financieros Consolidados.

### **INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS**

#### **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020:**

Estados de Situación Financiera Consolidados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Estados de Resultados Globales Consolidados correspondientes a los periodos semestrales terminados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2019

Estados de Otros Resultados Globales Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y al ejercicio anual 2019

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y al ejercicio anual 2019

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2019

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de junio de 2020



**ATRYS HEALTH S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**INFORME DE REVISION LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS**

## Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados

A los Accionistas de **ATRY'S HEALTH, S.A.**

### Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de **ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020, el estado de resultados globales, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. El Consejo de Administración de **ATRY'S HEALTH, S.A.** es responsable de la elaboración y presentación razonable de dichos estados financieros intermedios consolidados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados adjuntos basada en nuestra revisión limitada.

### Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

### Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede entenderse como una auditoría de estados financieros intermedios consolidados, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros consolidados adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados de **ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** al 30 de junio de 2020, y de los resultados de sus operaciones para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

### *Párrafos de énfasis*

Tal como se indica en la nota 2.c de las notas explicativas adjuntas, el activo consolidado muestra a 30 de junio de 2020, un inmovilizado intangible valorado en 55.245.875,44 euros, que corresponde principalmente a proyectos de desarrollo y a aplicaciones informáticas, que han sido desarrollados internamente por las sociedades del Grupo, así como a fondos de comercio de consolidación, fondos de comercio derivados de fusiones con otras sociedades y de carteras de clientes adquiridas a terceros. A su vez, en el pasivo corriente y no corriente consolidado, figuran registradas subvenciones de capital y tipo de interés por un importe de 6.074.953,55 euros, que se encuentran íntimamente ligados a los citados proyectos de desarrollo y que se irán imputando en la cuenta de resultados como ingreso a medida que estos se amorticen. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha analizado la viabilidad económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo del estado de situación financiera consolidado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de las sociedades para hacer frente a sus inversiones, presupuestadas para continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento diseñado para ejercicios venideros.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha estimado los flujos de efectivo esperados de las unidades generadoras de efectivo asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos es superior al valor recogido en el activo consolidado. Por esta razón, se ha considerado adecuado no efectuar ningún tipo de ajuste valorativo a este respecto.

A su vez, tal como se indica en la nota 14 de las notas explicativas adjuntas, el Grupo mantiene activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota, por un importe total de 5.635.276,06 euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la Dirección del Grupo, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios permitirán la compensación de estos.

Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que presupone la continuidad del Grupo en el futuro y la generación de flujos de caja suficientes para la realización de los activos y el pago de los pasivos según la clasificación y el importe mostrado, aspecto que dependerá del éxito de los proyectos de desarrollo activados y del cumplimiento de los planes de negocio. Si los proyectos de desarrollo activados no tuvieran éxito y/o no se cumplieran los planes de negocio, quedaría cuestionada la recuperabilidad del inmovilizado intangible y de los créditos fiscales activados.

Asimismo, cabe destacar que los créditos fiscales anteriormente indicados, recogen deducciones correspondientes a las inversiones incurridas en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por un importe de 2.683.678 euros, las cuales fueron desestimadas por la Administración Tributaria durante el proceso de revisión al que fue sometida la Sociedad Dominante en 2014. No obstante, la Sociedad Dominante interpuso Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional y solicitó a un perito un informe a través del cual se pretende justificar que las inversiones efectuadas en su día correspondían realmente a proyectos de I+D y, por tanto, podían ser objeto de deducción fiscal.

El procedimiento de reclamación se encuentra actualmente pendiente de resolución, y el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales consideran que, una vez obtenido el informe favorable del perito, es probable que se obtenga un fallo favorable, motivo por el cual se ha decidido mantener activadas las deducciones que se encuentran en cuestión. No obstante, a 30 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante mantiene una provisión un importe de 364.840,55 euros con el objetivo de cubrir una eventual contingencia en la revisión de alguno de los proyectos en cuestión. A fecha de emisión del presente informe, no podemos determinar cuál será el desenlace del litigio.

Las cuestiones indicadas anteriormente, no afectan a nuestra conclusión.

*Párrafo sobre otras cuestiones*

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de ATRYS HEALTH, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 7/2017, del Mercado Alternativo Bursátil sobre "Información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil".

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)  
Socio-Auditor de Cuentas

28 de octubre 2020

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2020 Núm. 20/20/15802

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

## **ATRY'S HEALTH, S.A.**

**DON ALBERTO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL ARRIBA INDICADA, QUE TIENE SU DOMICILIO EN CALLE VELÁZQUEZ, 24, 4º, 28001 MADRID:

### **CERTIFICA:**

Que con fecha 27 de octubre de 2020, a las 13:00 horas, en el domicilio social de Atrys Health, S.A. (la “Sociedad” o “ATRY'S”), se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad.

Todos los miembros del Consejo se conectan mediante videoconferencia (según lo previsto en el art. 11.6 de los Estatutos), esto es: don Santiago de Torres Sanahuja, doña Isabel Lozano Fernández, don Jaime Cano Fernández, don Jaime del Barrio Seoane, la mercantil Inversiones Industriales Serpis, S.L., debidamente representada por doña Carolina Pascual Bernabeu, la mercantil Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L., debidamente representada por don Eduardo Suárez Suárez, la mercantil Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., debidamente representada por don Josep María Echarri Torres, la mercantil Inveready Seed Capital, S.C.R., S.A., debidamente representada por don Roger Piqué Pijuán, don Fernando de Lorenzo López, don Alejandro Rey González, don Antonio Baselga de la Vega, don Josep Piqué i Camps y don Alberto Castañeda González.

Don Santiago de Torres Sanahuja actúan como Presidente y don Alberto Castañeda González como Secretario del Consejo de Administración, los cuales ostentan los citados cargos en el Consejo.

El Consejo fue convocado mediante convocatoria remitida a cada uno de los miembros del Consejo, en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.3 de los Estatutos Sociales, con el siguiente Orden del Día:

#### ***1. Revisión, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.***

#### ***2. Asuntos financieros.***

##### ***2.1. Principales Hitos 2020.***

***2.2. Revisión y, en su caso, formulación de los Estados Financieros Intermedios Individuales y Consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020.***

##### ***2.3. Guidance 2020-21.***

#### ***3. Operaciones corporativas y transacciones.***

#### ***4. Gobierno corporativo.***

***4.1 Revisión, y en su caso, aprobación de los textos íntegros a proponer para su aprobación a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.***

4.2 Revisión, y en su caso, aprobación de suscripción de informe sobre la propuesta de aumento de capital por compensación de los créditos generados por la compra de ICM.

4.3 Revisión, y en su caso, aprobación de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, el 3 de diciembre de 2020.

#### 5. Asuntos relacionados con nombramientos y retribuciones.

5.1 Revisión, y en su caso, aceptación de dimisión de Inveready Seed Capital, S.C.R., S.A. y nombramiento por cooptación de Inveready Civilon, S.A.

5.2 Revisión, y en su caso, nombramiento de doña Gabriela Camuñas Caruana como Vicesecretaria del Consejo de Administración.

#### 6. Otros.

- Información sobre la fusión por absorción de ICM, filial íntegramente participada por la Sociedad.

#### 7. Ruegos y preguntas.

Debatidos los puntos de la reunión de hoy, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se relaciona, cuya transcripción literal es la que sigue:

### ACUERDO

Formular los Estados Financieros Intermedios, Individuales y Consolidados correspondientes al primer semestre de 2020, auditados por BDO Auditores, auditores de cuentas de la Sociedad. Se adjuntan como **Anexo I** los Estados Financieros Intermedios Individuales correspondientes al primer semestre de 2020 y como **Anexo II** los Estados Financieros Intermedios Consolidados y sus sociedades dependientes, correspondientes al mismo semestre.

Este acuerdo ha sido informado favorablemente por la Comisión de Auditoría, de 16 de octubre de 2020.

**ASIMISMO CERTIFICA:** que en el Acta figura el nombre y la firma del Presidente y del Secretario, quienes aprobaron el Acta y la firmaron.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación en Madrid, a 27 de octubre de 2020.

VºBº  
El Presidente



Don Santiago de Torres Sanahuja

El Secretario no Consejero



Don Alberto Castañeda González

**Anexo II**  
**Estados Financieros Intermedios Consolidados**  
**correspondientes al primer semestre de 2020**

**ATRY'S HEALTH, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
**PREPARADOS EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS**  
**INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**  
**ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA**

**ATRY'S HEALTH, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas Explicativas	30/06/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>73.420.445,81</b>	<b>70.017.287,97</b>
Inmovilizado intangible	Nota 4	55.245.875,44	55.002.392,25
Inmovilizado material	Nota 5	8.531.234,05	5.738.491,20
Inversiones en empresas del grupo y asociadas no consolidadas	Nota 12	21.842,00	21.842,00
Activos financieros no corrientes	Nota 7.2	3.986.218,26	3.619.286,46
Activos por impuesto diferido	Nota 14	5.635.276,06	5.635.276,06
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.186.576,19</b>	<b>18.025.606,93</b>
Existencias		492.815,98	271.351,82
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7.2	6.613.358,67	8.288.620,67
Activos por impuestos corrientes y Administraciones públicas	Nota 14	1.210.702,76	682.139,74
Activos financieros corrientes	Nota 7.2	575.211,79	439.352,61
Periodificaciones		119.560,61	15.366,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.a	8.174.926,38	8.328.775,42
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>90.607.022,00</b>	<b>88.042.894,90</b>

**ATRY'S HEALTH, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Explicativas	30/06/2020	31/12/2019
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>39.098.364,36</b>	<b>39.954.310,73</b>
Capital	Nota 10.1	256.415,51	256.415,51
Prima de emisión	Nota 10.2	38.425.973,86	38.425.973,86
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Nota 10.3	1.239.497,46	1.563.634,62
Reservas en sociedades consolidadas	Nota 10.5	255.793,48	(64.148,96)
Acciones propias	Nota 10.4	(162.389,34)	(148.187,23)
Resultado del periodo	Nota 11	(849.055,09)	(104.785,12)
Ajustes por cambios de valor		(67.871,52)	25.408,05
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.102.072,31</b>	<b>38.269.929,52</b>
Provisiones a largo plazo	Notas 4 y 14	2.005.145,09	1.965.720,86
Deudas financieras no corrientes	Nota 8.1	7.710.756,68	5.410.613,88
Otros pasivos no corrientes	Nota 8.1	24.323.359,24	24.904.504,81
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	Nota 13	5.818.645,45	5.829.261,49
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	244.165,85	159.828,48
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11.406.585,33</b>	<b>9.818.654,65</b>
Provisiones a corto plazo	Nota 4	1.049.362,98	1.049.362,98
Deudas financieras corrientes	Nota 8.1	1.469.349,96	2.166.957,12
Otros pasivos corrientes	Nota 8.1	5.728.026,15	3.286.285,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8.1	1.794.321,97	1.910.042,28
Pasivos por impuestos corrientes y administraciones públicas	Nota 14	1.035.027,24	1.055.997,96
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	Nota 13	256.308,10	267.719,38
Periodificaciones a corto plazo		74.188,93	82.289,20
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>90.607.022,00</b>	<b>88.042.894,90</b>

**ATRY'S HEALTH, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS SEMESTRALES**  
**TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS	Notas Explicativas	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 22	8.344.219,71	6.077.663,89
Otros ingresos de explotación		15.397,11	8.100,27
Trabajos realizados por el grupo para su activo		1.044.632,43	884.348,60
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 13	133.859,70	145.324,08
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	18.862,83
Otros resultados		4.764,29	3.892,65
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>9.542.873,24</b>	<b>7.138.192,32</b>
Aprovisionamientos	Nota 15.a	(2.257.793,77)	(2.039.764,28)
Gastos de personal	Nota 15.b	(3.671.337,85)	(2.234.720,49)
Otros gastos de explotación		(2.187.873,10)	(1.476.577,13)
Amortización del inmovilizado	Notas 4 y 5	(1.251.517,25)	(753.049,42)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(7,86)	-
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(9.368.529,83)</b>	<b>(6.504.111,32)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>174.343,41</b>	<b>634.081,00</b>
Ingresos financieros	Nota 15.c	2.297,63	176,36
Gastos financieros	Nota 15.c	(826.816,46)	(372.041,33)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	38.467,42
Diferencias de cambio		677,14	1.425,37
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(823.841,69)</b>	<b>(331.972,18)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(649.498,28)</b>	<b>302.108,82</b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 14	(199.556,81)	(173.195,95)
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>(849.055,09)</b>	<b>128.912,87</b>
<b>BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN</b>	Nota 21	<b>(0,034)</b>	<b>0,006</b>

**ATRY'S HEALTH, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL EJERCICIO ANUAL 2019**

(Expresadas en Euros)

	2020 (6 meses)	2019
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	(849.055,09)	(104.785,12)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	(93.279,57)	13.482,86
Diferencias de conversión	(93.279,57)	13.482,86
<b>TOTAL, INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>	(93.279,57)	13.482,86
<b>TOTAL, INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO</b>	(942.334,66)	(91.302,26)

**ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE  
AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL EJERCICIO ANUAL 2019**  
(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	Reservas en Sociedades Consolidadas	Acciones Propias	Resultado del Periodo	Ajustes por cambios de valor	Total
<b>SALDO FINAL</b>								
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	215.550,51	24.958.603,58	1.549.936,51	(10.340,55)	(282.727,20)	11.985,60	-	26.443.008,45
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(104.785,12)	13.482,86	(91.302,26)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	40.865,00	13.467.370,28	75.353,93	(79.005,29)	134.539,97	-	11.925,19	13.651.049,08
Ampliaciones de capital (Nota 10.1)	40.865,00	13.467.370,28	(87.500,00)	-	-	-	-	13.420.735,28
Operaciones con acciones propias (Nota 10.4)	-	-	162.853,93	-	18.077,70	-	-	180.931,63
Plan de incentivos (Nota 18.4)	-	-	-	-	116.462,27	-	-	116.462,27
Combinación de negocios (Nota 19)	-	-	-	(79.005,29)	-	-	11.925,19	(67.080,10)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	(61.655,82)	25.196,88	-	(11.985,60)	-	(48.444,54)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(61.655,82)	73.641,42	-	(11.985,60)	-	-
Otras variaciones	-	-	-	(48.444,54)	-	-	-	(48.444,54)
<b>SALDO FINAL AL</b>								
<b>31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	256.415,51	38.425.973,86	1.563.634,62	(64.148,96)	(148.187,23)	(104.785,12)	25.408,05	39.954.310,73
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(849.055,09)	(93.279,57)	(942.334,66)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	129.373,57	-	(14.202,11)	-	-	115.171,46
Operaciones con acciones propias (Nota 11.4)	-	-	129.373,57	-	(87.760,60)	-	-	41.612,97
Plan de incentivos (Nota 18.4)	-	-	-	-	73.558,49	-	-	73.558,49
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	(453.510,73)	319.942,44	-	104.785,12	-	(28.783,17)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(453.510,73)	348.725,61	-	104.785,12	-	-
Otras variaciones	-	-	-	(28.783,17)	-	-	-	(28.783,17)
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2020</b>	256.415,51	38.425.973,86	1.239.497,46	255.793,48	(162.389,34)	(849.055,09)	(67.871,52)	39.098.364,36

**ATRY'S HEALTH, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES**  
**A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020**  
**Y EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Expresados en euros)

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.115.560,98</b>	<b>645.324,77</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(649.498,28)	302.108,82
Ajustes al resultado	2.051.299,88	922.260,06
Amortización del inmovilizado	1.251.517,25	753.049,42
Correcciones valorativas por deterioro	2.957,92	-
Variación de provisiones	39.424,23	-
Imputación a subvenciones	(133.859,70)	(145.324,08)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	7,86	(18.862,83)
Ingresos Financieros	(2.297,63)	(176,36)
Gastos Financieros	826.816,46	372.041,33
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	(38.467,42)
Otros ingresos y gastos	66.733,49	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>477.248,34</b>	<b>(207.179,14)</b>
Existencias	(208.048,67)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.083.415,78	(1.441.795,80)
Otros activos corrientes	(104.193,94)	(16.866,66)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(265.960,66)	1.339.693,90
Otros pasivos corrientes	(8.100,27)	(23.359,33)
Otros activos y pasivos no corrientes	(19.863,90)	(64.851,25)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(763.488,96)</b>	<b>(371.864,97)</b>
Pago de intereses	(826.816,46)	(372.041,33)
Cobros de intereses	2.297,63	176,36
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios	61.029,87	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(4.774.153,48)</b>	<b>(8.692.088,33)</b>
<b>Cobros (Pagos) por desinversiones (inversiones)</b>	<b>(4.774.153,48)</b>	<b>(8.692.088,33)</b>
Empresas de grupo y asociadas	-	(43.894,28)
Inmovilizado intangible	(1.090.137,69)	(1.319.608,33)
Inmovilizado material	(3.181.224,81)	(996.132,51)
Otro activos financieros	(502.790,98)	(580.164,73)
Unidad de negocio (**)	-	(5.752.288,48)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>3.504.743,46</b>	<b>(396.501,88)</b>
<b>Cobros (Pagos) por instrumentos de patrimonio</b>	<b>41.612,97</b>	<b>121.314,97</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>3.463.130,49</b>	<b>(517.816,85)</b>
<b>Emisión</b>	<b>5.832.699,31</b>	<b>390.884,33</b>
Deudas con entidades de crédito	3.143.100,00	160.000,00
Otros	2.689.599,31	230.884,33
<b>Devolución y amortización de</b>	<b>(2.369.568,82)</b>	<b>(908.701,18)</b>
Deudas con entidades de crédito	(1.540.564,36)	(207.910,44)
Otros	(829.004,46)	(700.790,74)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(153.849,04)</b>	<b>(8.443.265,44)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (*)	8.328.775,42	9.763.021,16
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8.174.926,38	1.319.755,72

(\*) El efectivo inicial del periodo 2020 no coincide con el efectivo final del periodo 2019 al no tratarse de periodos consecutivos.

(\*\*) Corresponde al desembolso neto por la adquisición de Real Life Data, S.L.

**ATRY'S HEALTH, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**NOTA 1. SOCIEDADES DEL GRUPO**

**1.1) Sociedad Dominante**

**a) Constitución y Domicilio**

ATRY'S HEALTH, S.A (en adelante, "la Sociedad Dominante) fue constituida en Madrid, el 4 de enero de 2007, con la denominación **ALTHIA HEALTH, S.L.** La Sociedad Dominante procedió en mayo de 2016 a transformarse en una Sociedad Anónima, modificando su denominación a la actual, como paso previo para su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, en julio de 2016. Tiene establecido su domicilio social en Madrid en Calle Velázquez, número 24, cuarto derecha.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. No obstante, los Estados Financieros Intermedios Consolidados adjuntos corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020. En el resto de Notas Explicativas, cada vez que se haga referencia al "periodo 2020", se referirá al periodo iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 30 de junio del 2020, y "ejercicio 2019", al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2019.

**b) Actividad de la Sociedad Dominante**

La actividad principal de la Sociedad Dominante es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

**c) Otros acontecimientos**

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes, que impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Dicho estado de alarma finalizó el día 21 de junio de 2020.

El impacto de las crisis en el Grupo ha tenido dos fases diferenciadas de cuarentena: Una primera fase considerada como dura que se extendió hasta finales de abril y una segunda fase denominada de cuarentena blanda que comportó un progresivo desconfinamiento de la población durante el mes de mayo.

En este escenario, el impacto en los ingresos del Grupo ha sido moderado y puntual debido al cierre transitorio de agendas en los centros hospitalarios, actividad que se ha recuperado de forma rápida para poder atender a pruebas diagnósticas médicas que quedaron en *stand-by* durante la fase de cuarentena dura. El área de negocio más afectada en la fase de cuarentena dura ha sido la de telecardiología, debido a que presta servicios médicos de diagnóstico principalmente en revisiones laborales.

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que el impacto moderado y puntual en sus ingresos de la crisis del COVID-19, y en un escenario de duración de la crisis de entre 2-3 meses no ha puesto en riesgo los niveles de liquidez de la compañía ni el cumplimiento de *covenants* financieros al contar con una sólida posición global de liquidez y de disposición de línea de crédito. Además, durante el mes de marzo de 2020 se consiguió una financiación extraordinaria avalada por el Instituto de Crédito Oficial de 3,1 millones de euros.

Adicionalmente el Grupo tomó las siguientes medidas para contribuir a superar la crisis del COVID-19:

- El área de teleradiología del Grupo cubrió las bajas en los departamentos de radiología de los hospitales públicos diagnosticando TC y RX de tórax a enfermos de COVID-19.
- La actividad del laboratorio central en Barcelona fue redefinida para operar a la máxima capacidad para diagnosticar test PCR de COVID-19 y test de anticuerpos.
- El área de *Smart data* colaboró directamente, *pro bono*, con tres Comunidades Autónomas para estimar la evolución del COVID-19.
- El área de I+D aplicó vía *fast-track* al CDTI para desarrollar un kit diagnóstico rápido de inmunización frente al SARS-CoV-2 en consorcio con centros tecnológicos y grupos sanitarios.

A fecha de formulación de estos estados financieros consolidados y a pesar de los brotes y confinamientos parciales que se han venido produciendo, las distintas actividades desarrolladas por el Grupo se están llevando a cabo con normalidad

#### **d) Régimen Legal de las Sociedades**

Las sociedades se rigen por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

## 1.2) Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación

El detalle de las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del periodo 2020 por el método de integración global, es el siguiente:

	Porcentaje de Participación
<b>Atrys Health, S.A.</b>	
que mantiene las siguientes participaciones:	
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	100%
Llebalust Patología, S.L.	99%
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.	100%
Atrys Health Internacional, S.A.	100%
<b>Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.</b>	
que mantiene las siguientes participaciones:	
E-Diagnostica, SAS	100%
<b>EDiagnostica, SAS</b>	
que mantiene las siguientes participaciones:	
Teleradiología de Colombia Diagnóstico	
Digital Especializado, S.A.S	100%

### **Atrys Health Internacional, S.A.**

**Atrys Health Internacional, S.A.** tiene por objeto social la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, análisis clínicos, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédica.

Con fecha 19 de junio de 2020 se constituye la sociedad **Atrys Health Internacional, S.A.**, suscribiendo la Sociedad Dominante la totalidad del capital social, representado por 100.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

### **Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR)**

**Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR)**, es un centro especializado en el tratamiento oncológico y líder en la prestación de servicios de radioterapia oncológica y braquiterapia. Su domicilio social se encuentra en la calle Escoles Pies, 81, de Barcelona.

Con fecha 16 de octubre de 2019, la Sociedad Dominante cerró la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad **Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.**

Se considera, por tanto, que las operaciones de **Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.** forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el 16 de octubre de 2019, por lo que se integró en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, únicamente la parte correspondiente de su cuenta de resultados hasta el 31 de diciembre de 2019.

### **Llebalust Patología, S.L.**

La actividad principal de **Llebalust Patología, S.L.** es el asesoramiento médico-legal, la prestación de servicios médicos por profesionales cualificados, la gestión de consultas y clínicas de anatomía patológica y la prestación de servicios médicos de anatomía patológica. Su domicilio social se encuentra en la calle Balmes, 317, Entlo 2, de Barcelona.

En fecha 4 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de Llebalust Serveis, S.A. aprobó la constitución de **Llebalust Patología, S.L.** mediante la segregación de una parte del patrimonio de la primera, concretamente la actividad de anatomía patológica. La operación se formalizó ante notario en fecha 13 de noviembre de 2018, en la cual la nueva sociedad inicia su actividad.

Con fecha 18 de octubre de 2018, la Sociedad Dominante adquiere a Llebalust Serveis, S.A. 999 participaciones de la sociedad **Llebalust Patología, S.L.** Dichas participaciones confieren en 99% de los derechos económicos y el 48,06% de los derechos políticos. No obstante, la Sociedad dispone de una opción de compra de la participación que mantiene Llebalust Serveis, S.A., la cual confiere el 51,94% de los derechos políticos restantes, a un precio irrelevante, por lo que se considera que la sociedad ostenta el control efectivo de **Llebalust Patología, S.L.**, motivo por el cual se ha considerado su inclusión en el perímetro de consolidación por el método de integración global, obviando a su vez, el efecto de la participación de socios externos.

Dado que la toma de control se produjo en el mes de noviembre, se integraron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, únicamente las operaciones correspondientes al mes diciembre de 2018.

### **Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.**

La actividad principal de **Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** es proporcionar una oferta integrada de servicios en diferentes especialidades médicas, a través de la telemedicina, incluyendo la asistencia médico-sanitaria dentro de las especialidades de cardiología, radiodiagnóstico, dermatología, oftalmología y anatomía patológica, así como cualquier especialidad que pueda desarrollarse a distancia con nuevas tecnologías. Su domicilio social se encuentra en la calle Balmes, 150 2º 1ª de Barcelona.

Con fecha 19 de julio de 2018, **Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.**, cerró la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad **International Telemedicine Hospital, S.L.**

Se consideró, por tanto, que las operaciones de **International Telemedicine Hospital, S.L.** formaron parte de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 desde el 19 de julio de 2018, habiéndose integrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, únicamente la parte correspondiente de su cuenta de resultados hasta el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 23 de octubre de 2019 se produjo la fusión por absorción de la sociedad **International Telemedicine Hospital, S.L.**, implicando la disolución y extinción sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a **Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.**, que adquirió tales patrimonios por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. En dicha operación, se fijaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2018 y estableciendo el 1 de enero de 2019 como la fecha en que se entienden realizadas las operaciones de las absorbidas por cuenta de la absorbente.

### **E-Diagnostica, S.A.S**

La actividad principal de **E-Diagnostica, S.A.S.** es la telemedicina o medicina practicada a distancia con el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo el diagnóstico, el tratamiento y la prevención. Su domicilio social se encuentra en Carrera 48 n° 20-34 Oficina 909 Centro Empresarial Ciudad del Río de Medellín (Colombia).

La Sociedad fue integrada en el perímetro de consolidación con fecha 1 de enero de 2019.

### **Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S**

La actividad principal de **Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S.** es la prestación de servicios médicos de radiología y diagnóstico por imagen, pudiendo desarrollarlo de forma digital. Su domicilio social se encuentra en la Calle 116 n° 9-72, oficina 410, Edificio Global Medical Center de Bogotá (Colombia).

Con fecha 23 de septiembre de 2019, la Sociedad **E-Diagnostica S.A.S** cerró la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad **Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado**. Se considera, por tanto, que las operaciones de **Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado** forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el 23 de septiembre de 2019, por lo que se integró en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, únicamente la parte correspondiente de su cuenta de resultados hasta el 31 de diciembre de 2019.

### **Sociedades No Consolidadas**

Las sociedades participadas por **Atrys Health, S.A.** o por sus sociedades dependientes y que no han sido integradas en la consolidación, por no tener una importancia significativa, y que se presentan valoradas a coste de adquisición en el Balance Consolidado adjunto, son las siguientes:

Sociedad	% Participación	Actividad
e-Diagnostic Anatomía Patológica S.L.	70%	Diagnóstico Online de Anatomía Patológica
Pathgenetics S.L.	50%	Diagnóstico Anatomía Patológica
Real Life Data for us	100%	Small/Big Data

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

### **a) Imagen Fiel**

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados adjuntos al 30 de junio de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, que están vigentes al 30 de junio de 2020.

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados conforme a lo establecido en las NIIF-UE, exige el uso de estimaciones contables críticas. Asimismo, exige al Consejo de Administración y a la Dirección de la Sociedad Dominante, que ejerzan su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables a las mismas. En la Nota 2.e se revelan las áreas, aspectos o circunstancias que implican un mayor grado de juicio o complejidad en aquellos aspectos y áreas donde las hipótesis, estimaciones o asunciones practicadas son significativas para los Estados Financieros Intermedios Consolidados Adjuntos.

Los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 de Información Financiera Intermedia, aprobada por la Unión Europea.

### **b) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente, los Estados Financieros Intermedios Consolidados se presentan expresados en euros.

### **c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

El activo consolidado muestra a 30 de junio de 2020, un inmovilizado intangible valorado en 55.245.875,44 euros, que corresponde principalmente a proyectos de investigación y desarrollo y a aplicaciones informáticas, que han sido desarrollados internamente por el Grupo, así como a fondos de comercio derivados de fusiones con otras sociedades y de carteras de clientes adquiridas a terceros y fondos de comercio de consolidación.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha analizado la viabilidad técnica y económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo consolidado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de las sociedades para hacer frente a sus inversiones, continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento presupuestado para ejercicios venideros.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha estimado los flujos de efectivo esperados de las unidades generadoras de efectivo asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos es superior al valor recogido en el activo consolidado. Por esta razón, se ha considerado adecuado no efectuar ningún tipo de ajuste valorativo a este respecto.

A su vez, tal como se indica en la nota 14, las sociedades mantienen activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales de años anteriores y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota, por un importe total de 5.635.276,06 euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la Dirección, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios para cada una de las sociedades beneficiarias de los créditos fiscales, permitirán la compensación de los mismos en un plazo máximo de 10 años. A su vez, en lo que se refiere a las deducciones pendientes de compensar, las sociedades también podrían considerar la posibilidad de solicitar la monetización de las mismas, como ya ha hecho en ejercicios anteriores con algunas de ellas, cumpliendo en la actualidad los requisitos para poder solicitarlo. A efectos de prudencia, la Sociedad Dominante mantiene registradas provisiones en el balance de situación por importe de 364.840,55 euros a 30 de junio de 2020 por el riesgo inherente a la recuperabilidad de dichos créditos fiscales.

Por todo lo indicado y a pesar de la incertidumbre inherente a algunos de los citados aspectos, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que no existen indicios de un posible incumplimiento del principio de empresa en funcionamiento. Asimismo, las incertidumbres derivadas de la crisis sanitaria del covid19 y las medidas implementadas por el Grupo para mitigarlas, se describen en detalle en la nota 1.c de esta memoria.

#### **d) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de los Estados de Situación Financiera Consolidados y de los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto y de los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, además de las cifras del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 las correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, (al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, en el caso de los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo), que se han obtenido mediante la aplicación de las NIIF-UE. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados incorporan el resultado generado hasta el 30 de junio de 2020, siendo las cifras comparativas las correspondientes al resultado generado en el primer semestre del ejercicio 2019. Este hecho debe ser considerado en la interpretación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados y notas explicativas adjuntas a los mismos.

#### **e) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estos Estados Financieros Intermedios Consolidados es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. En los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los mismos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, especialmente los intangibles.
- La estimación de vidas útiles de activos intangibles y materiales.
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas.

- La evaluación de los gastos de desarrollo activados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

#### **f) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)**

En el periodo 2020, entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante CINIIF), que no han tenido un impacto en los Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
Modificación NIC 1 y NIC 8 (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones para alinear la definición de “materialidad” con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020
Modificación NIIF 9, NIC 39, y NIIF 7 (publicada en septiembre de 2019)	Modificaciones relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia	1 de enero de 2020
Modificación NIIF 3 (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
Modificación NIIF 16 (publicada en mayo de 2020)	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.	1 de junio de 2020

#### **Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 30 de junio de 2020:**

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

No aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17 Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificación a la NIC 1 (publicada en enero de 2020)	Clasificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023

Para las normas que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2021 y siguientes, el Grupo se encuentra realizando una primera evaluación preliminar de los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener en las cuentas anuales consolidadas una vez entren en vigor. A la fecha, no se prevé que existan impactos significativos derivados de las mismas.

### **NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Consolidados a 30 de junio de 2020, de acuerdo con las establecidas por las NIIF-UE, han sido las siguientes:

#### **a) Principios de Consolidación**

La consolidación de los Estados Financieros Intermedios de **Atrys Health, S.A.** con los Estados Financieros Intermedios de sus sociedades dependientes mencionadas en la Nota 1.2, se ha realizado siguiendo los siguientes principios básicos:

- La consolidación se ha realizado por el método de integración global al existir un dominio efectivo sobre las sociedades dependientes, por tener participación accionarial mayoritaria y una mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.
- El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Globales Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados, incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan, previo a su conversión de las normas y principios contables nacionales a los contemplados en las NIIF-UE.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- Los activos y pasivos de las filiales cuya moneda funcional es distinta al euro han sido convertidos a euros utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio y los fondos propios al tipo de cambio histórico (el vigente a la fecha de la primera consolidación). Las cuentas de pérdidas y ganancias de estas sociedades se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades dependientes. Tal como se indica en la nota 1.2, en el caso de la nueva sociedad integrada en el perímetro de consolidación, solamente se han recogido en el Estado de Resultados Globales consolidados las operaciones posteriores a la toma efectiva de control.
- La eliminación inversión/patrimonio neto de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la sociedad dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha.

## **b) Inmovilizado Intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

### **Gastos de Investigación y Desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo activados están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. Adicionalmente, para los proyectos ya finalizados y que han derivado en productos o servicios comercializables, el Grupo efectúa seguimientos periódicos de los flujos de caja generados por estos para determinar la recuperabilidad de la inversión neta existente en cada momento.

### **Propiedad Industrial**

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

### **Aplicaciones Informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, todas ellas destinadas a uso propio y no a la venta de terceros, o programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Las aplicaciones informáticas antes referidas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas mencionadas incurridas durante el ejercicio se registran en el Estado de Resultados Globales Consolidado.

### **Fondo de Comercio**

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Tras el reconocimiento inicial, los fondos de comercio se valoran a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles. Las pruebas de deterioro de valor se realizan anualmente, o con más frecuencia, si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado.

Los fondos de comercio no son objeto de amortización al considerarse su vida útil indefinida.

### **Fondo de Comercio de Consolidación**

Se incluyen en este epígrafe las diferencias positivas que existían entre los fondos propios de las sociedades dependientes atribuibles a la Sociedad Dominante y la participación registrada en la Sociedad Dominante a la fecha de primera consolidación, que no fueron posibles atribuir a elementos patrimoniales concretos de las sociedades dependientes.

Igual que en el caso anterior, los fondos de comercio de consolidación no se amortizan y deben estar sujetos a un test de deterioro, como mínimo, una vez al año, consistente en analizar el valor actualizado de los flujos de efectivo esperados de cada una de las sociedades participadas que los han generado.

### **Deterioro de fondos de comercio de fusión y consolidación**

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se determina en función de los flujos de efectivo esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o la distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero y el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo, entre otros.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de 7 años, para las distintas unidades generadoras de efectivo (o participadas en caso de fondos de comercio de consolidación). Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de cifra de negocio en base al conocimiento histórico y acuerdos ya cerrados, la evolución de los gastos operativos, recogiendo sinergias estimadas en caso de nuevas incorporaciones y mayor productividad por incremento de la ocupación de los recursos ya disponibles, así como el capex estimado en función de las necesidades periódicas de inversión de cada negocio.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio, sin límite temporal (renta a perpetuidad). La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno ajustada por una prima de riesgo y por un índice de correlación a mercado, para reflejar el aumento del riesgo asociado a la actividad y estructura del Grupo.

La tasa media de descuento utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados ha sido del 8,5%, siendo la tasa de crecimiento aplicada a la renta perpetua del 0,5% sobre la base de crecimiento del último periodo del plan de negocio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones de las siguientes hipótesis:

- Reducción de un 2% de los flujos futuros
- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0%
- Incremento en un 1% de la tasa de descuento

Como resultado de dicho análisis, la aplicación de dichas hipótesis no supondría el registro de ningún deterioro adicional.

### c) **Inmovilizado Material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en el Estado de Resultados Globales Consolidado. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	10	10
Instalaciones Técnicas	20	5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10	10
Equipos para el proceso de la información	25	4
Otro inmovilizado material	14,29	7

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa en el Estado de Resultados Globales Consolidado del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

#### **d) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar**

Las sociedades clasifican un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

No obstante, el Grupo empezó a aplicar NIIF 16, a partir del ejercicio 2018. La NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17.

La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activo de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo, es decir los contratos de arrendamientos con un plazo inferior a doce meses. La Sociedad carga los gastos de arrendamientos procedentes de los mismos en el Estado de Resultados Globales Consolidado.

En fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento y un activo que representa el de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios reconocen por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso. Los arrendatarios están obligados a revaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos. El arrendatario generalmente reconoce el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. En este sentido, se sigue clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y se registran dos tipos de arrendamiento, arrendamiento operativo y financiero.

Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento financiero se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa en el Estado de Resultados Globales Consolidado del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance consolidado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

### **e) Instrumentos Financieros**

Únicamente se reconocen instrumentos financieros en su Estado de Situación Financiera cuando se convierten en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

Las sociedades determinan la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del Estado de Situación Financiera consolidado.

Los instrumentos financieros utilizados por las sociedades, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

#### **Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar**

##### **Préstamos y Partidas a Cobrar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

##### **Débitos y Partidas a Pagar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. En esta categoría se incluyen los préstamos a tipo de interés inferior al del mercado o tipo de interés cero. En estos casos, el Grupo valora el pasivo financiero a coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- c) Asimismo, registrará en el estado de resultados globales consolidado del Grupo el importe equivalente a los gastos financieros que se hubieran producido de considerarse aplicable el tipo de interés de mercado incrementando el pasivo por idéntico importe. Adicionalmente, la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado del préstamo se registra como un ingreso diferido, según lo dispuesto en la NIC 20, y se transfiere a resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo relacionado.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado de Resultados Globales Consolidado, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del periodo, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

### **Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento**

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que las sociedades tienen la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado de Resultados Globales Consolidado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor del activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

### **Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas No Consolidadas**

Las inversiones financieras en empresas corresponden a participaciones en sociedades que no han sido objeto de consolidación en estos estados financieros intermedios consolidados, debido a que son sociedades cuya importancia relativa no es relevante en la situación patrimonial consolidada. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

### **Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en el Estado de Resultados Globales Consolidado del ejercicio en que tiene lugar.

### **Instrumentos de Patrimonio Propio**

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en el Estado de Resultados Globales Consolidado como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente contra el Patrimonio Neto como menores Reservas.

### **Fianzas Entregadas y Recibidas**

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios se valoran por el importe desembolsado o recibido.

### **f) Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

### **g) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en el Estado de Resultados Globales Consolidado del ejercicio en el que surgen.

### **h) Impuesto sobre Beneficios**

Las Sociedades no consolidan fiscalmente. En consecuencia, el gasto por Impuesto sobre Beneficios se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en el Estado de Resultados Globales Consolidado o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en el Estado de Resultados Globales Consolidado o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que las empresas dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Estado de Situación Financiera se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

### **i) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que se puedan conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

### **j) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Estado de Situación Financiera consolidado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

### **k) Transacciones con Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio**

La Sociedad Dominante tiene establecido un plan de retribución variable para Directivos, Consejeros Ejecutivos y otro personal clave del Grupo, que se liquida mediante la entrega de acciones de la propia Sociedad Dominante. El incremento en el Patrimonio Neto necesario para liquidar dicha transacción se valora por el valor razonable a la fecha del acuerdo de concesión. La contrapartida de dicho incremento, que corresponde al valor razonable de los servicios prestados por los empleados, se registra bien como un activo o bien como un gasto atendiendo a su naturaleza, reconociéndose, en ambos casos durante el periodo de vigencia del plan.

### **l) Subvenciones, Donaciones y Legados**

Las subvenciones oficiales, incluyendo las de carácter no monetario valoradas según su valor razonable, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a su disfrute y se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones oficiales se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los ejercicios en lo que la entidad reconozca como gasto los costes relacionados que la subvención pretende compensar. Una subvención oficial a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costes posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que se convierta en exigible.

Las subvenciones oficiales relacionadas con activos (o de capital), incluyendo las de carácter no monetario valoradas según su valor razonable, se presentan como un ingreso diferido que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo al que se relaciona

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

#### **m) Subvenciones de Tipo de Interés**

Las sociedades tienen concedidos préstamos de Entidades u Organismos Públicos, a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado. Como consecuencia de ello y en aplicación de la normativa contable vigente, las Sociedades han procedido a actualizar el valor de los mismos, tomando como referencia su coste medio de financiación. El efecto de la actualización inicial se registra en base a la NIC 20 como un ingreso diferido que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo al que se relaciona.

#### **n) Combinaciones de Negocios**

Las Sociedades, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registran la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

La fecha de adquisición es aquélla en la que se adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

El coste de una combinación de negocios corresponde a la suma de:

- a) Los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos. No obstante, cuando el valor razonable del negocio adquirido es más fiable, se utiliza éste último para estimar el valor razonable de la contrapartida entregada.
- b) El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, salvo que la contraprestación diera lugar al reconocimiento de un activo contingente que motivase el registro de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso, dicho activo se valora deduciendo la diferencia negativa, inicialmente calculada, del importe de su valor razonable. Si el importe de dicha diferencia negativa fuera superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no se registra.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

#### **o) Estados de Flujos de Efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **p) Clasificación Corriente-no Corriente**

El Grupo presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa; o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante los doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa; o
- No existe un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo clasifica el resto de los pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del periodo 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	Traspasos	30/06/2020
<b>Coste:</b>				
Desarrollo	17.678.689,45	884.632,43	(4.475,00)	18.558.846,88
Propiedad industrial	397.072,34	6.030,63	-	403.102,97
Aplicaciones informáticas	2.955.779,28	199.474,63	4.475,00	3.159.728,91
Derechos de uso por arrendamiento	2.299.960,28	-	-	2.299.960,28
Fondo de Comercio	35.460.119,70	-	-	35.460.119,70
	<b>58.791.621,05</b>	<b>1.090.137,69</b>	<b>-</b>	<b>59.881.758,74</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Desarrollo	(1.394.307,00)	(364.891,02)	1.682,69	(1.757.515,33)
Propiedad industrial	(162.118,79)	(14.925,21)	-	(177.044,00)
Aplicaciones informáticas	(1.779.193,81)	(201.301,85)	(1.682,69)	(1.982.178,35)
Derechos de uso por arrendamiento	(453.609,20)	(265.536,42)	-	(719.145,62)
	<b>(3.789.228,80)</b>	<b>(846.654,50)</b>	<b>-</b>	<b>(4.635.883,30)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>55.002.392,25</b>	<b>243.483,19</b>	<b>-</b>	<b>55.245.875,44</b>

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2019 fue el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	Altas por combinación de negocio (*)	Altas por incorporación al perímetro (**)	Bajas	31/12/2019
<b>Coste:</b>						
Desarrollo	16.325.404,25	1.353.285,20	-	-	-	17.678.689,45
Propiedad industrial	255.487,41	32.396,84	57.000,00	52.188,09	-	397.072,34
Aplicaciones informáticas	2.103.773,85	560.204,08	-	291.801,35	-	2.955.779,28
Derechos de uso por arrendamiento	596.078,47	1.703.881,81	-	-	-	2.299.960,28
Fondo de Comercio	10.095.093,88	25.849.985,86	-	-	(484.960,04)	35.460.119,70
	<b>29.375.837,86</b>	<b>29.499.753,79</b>	<b>57.000,00</b>	<b>343.989,44</b>	<b>(484.960,04)</b>	<b>58.791.621,05</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>						
Desarrollo	(878.228,43)	(516.078,57)	-	-	-	(1.394.307,00)
Propiedad industrial	(133.589,52)	(28.529,27)	-	-	-	(162.118,79)
Aplicaciones informáticas	(1.104.094,90)	(435.872,58)	-	(239.226,33)	-	(1.779.193,81)
Derechos de uso por arrendamiento	(155.906,55)	(297.702,65)	-	-	-	(453.609,20)
	<b>(2.271.819,40)</b>	<b>(1.278.183,07)</b>	<b>-</b>	<b>(239.226,33)</b>	<b>-</b>	<b>(3.789.228,80)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>27.104.018,46</b>	<b>28.221.570,72</b>	<b>57.000,00</b>	<b>104.763,11</b>	<b>(484.960,04)</b>	<b>55.002.392,25</b>

(\*) Corresponde al inmovilizado traspasado derivado de la fusión por absorción de la Sociedad Real Life Data, S.L. por parte de la Sociedad Dominante, tal y como se comenta en la Nota 19.

(\*\*) Las altas por incorporación al perímetro corresponden a la compraventa del 100% de las participaciones de la sociedad Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR), con fecha 16 de octubre de 2019, por la Sociedad Dominante y a la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad E-Diagnostica, S.A.S.

El importe registrado como derechos de uso por arrendamiento corresponde a la aplicación a partir del ejercicio 2018 de la NIIF 16. En base a la misma, el Grupo pasó a contabilizar todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance, reconociendo un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento y un activo que representa el de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Dicho activo se amortiza siguiendo un criterio lineal de acuerdo con su naturaleza y la duración del contrato.

El importe traspasado al Estado de Resultados Globales Consolidado del periodo 2020 asciende a 265.536,42 euros (297.702,65 euros en el ejercicio 2019).

El detalle por proyecto de los costes internos activados como “Desarrollo”, durante el periodo 2020 así como los acumulados hasta el 30 de junio de 2020, son los siguientes, en euros:

	31/12/2019	Altas	Traspasos	30/06/2020
Proyecto glioblastomas	2.251.491,48	75.000,00	-	2.326.491,48
Proyecto en cáncer de mama	2.336.370,60	100.100,00	-	2.436.470,60
Programa linfomas	2.144.908,36	-	-	2.144.908,36
Modelos avanzados de diagnóstico personal	6.470.873,49	295.006,62	-	6.765.880,11
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.740.806,61	32.500,00	-	3.773.306,61
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	609.527,56	-	-	609.527,56
Radio proliq	120.236,35	75.034,00	-	195.270,35
Desarrollo ITH	4.475,00	-	(4.475,00)	-
COVIG-3	-	135.066,30	-	135.066,30
BLI-O	-	63.302,38	-	63.302,38
ONCLIQ	-	50.975,00	-	50.975,00
PrediApt	-	20.148,13	-	20.148,13
Grafeno	-	37.500,00	-	37.500,00
<b>Total</b>	<b>17.678.689,45</b>	<b>884.632,43</b>	<b>(4.475,00)</b>	<b>18.558.846,88</b>

El detalle por proyecto de los costes internos activados como “Desarrollo” en el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2019 así como los acumulados hasta el 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes, en euros:

	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Proyecto glioblastomas	2.033.242,20	218.249,28	2.251.491,48
Proyecto en cáncer de mama	2.336.370,60	-	2.336.370,60
Programa linfomas	2.144.908,36	-	2.144.908,36
Modelos avanzados de diagnóstico personal	5.577.075,94	893.797,55	6.470.873,49
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.619.804,59	121.002,02	3.740.806,61
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	609.527,56	-	609.527,56
Radio proliq	-	120.236,35	120.236,35
Desarrollo ITH	4.475,00	-	4.475,00
<b>Total</b>	<b>16.325.404,25</b>	<b>1.353.285,20</b>	<b>17.678.689,45</b>

En el mes de febrero de 2016, se iniciaron los tratamientos de radioterapia, mediante la utilización de un equipo de radioterapia de última tecnología para el tratamiento oncológico adquirido por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2015. Como consecuencia de ello, se consideró concluido parte del proyecto de desarrollo denominado “Modelos avanzados de diagnóstico personal”, el cual estaba ligado íntimamente a la adecuación y puesta en marcha de este servicio, y se inició la amortización del mismo, en un periodo de 5 años.

Además, durante el ejercicio 2019 se acabó de desarrollar la línea de investigación en Linfoma, iniciándose la amortización de esta, en un período de 5 años, a partir del segundo semestre de 2019. El resto de los proyectos se encuentran todavía en fase de desarrollo, sin que se hayan producido desviaciones relevantes, ni en el cumplimiento de los diferentes hitos, ni en las inversiones presupuestadas.

#### **Proyectos “Glioblastomas”, “Cáncer de mama”, “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia” y “Alarminas”.**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad Dominante llegó a un acuerdo con la Agrupación de Interés Económico, Higea Biotech AIE, especializada en el desarrollo de proyectos de investigación, para la cesión temporal de los derechos sobre el proyecto “Glioblastomas”. En el ejercicio, 2017, la Sociedad Dominante alcanzó un segundo acuerdo de las mismas características y con la misma entidad, en relación al proyecto denominado “Cáncer de mama”. En el ejercicio 2019, la Sociedad Dominante alcanzó un nuevo acuerdo de las mismas características y con la misma entidad, en relación a los proyectos denominados “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia” y “Alarminas”.

En aplicación de los contratos de prestación de servicios firmados entre las partes, la Sociedad Dominante ha facturado a Higea Biotech los costes de desarrollo de estos proyectos en los que ha incurrido desde el ejercicio 2016 hasta la actualidad a un precio de mercado. La Sociedad Dominante sigue manteniendo los derechos sobre el resultado final de los mismos y recuperará su plena propiedad, una vez finalice su desarrollo íntegro.

**Gastos de Investigación**

Tal como se indica en la NIC 38, no se reconocen activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que los gastos de investigación de los proyectos internos realizados por el Grupo, tanto en el periodo 2020 como en el ejercicio 2019, no son significativos.

**Elementos Totalmente Amortizados y en Uso**

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 30 de junio 2020 y al 31 de diciembre de 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Propiedad Industrial	35.151,02	18.201,89
Aplicaciones informáticas	988.322,38	950.831,10
	<b>1.023.473,40</b>	<b>969.032,99</b>

**Fondos de Comercio**

El detalle y evolución de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Fondo de comercio fusión CIE	1.102.615,63	1.102.615,63
Fondo de comercio fusión DRIM	835.165,87	835.165,87
Fondo de comercio fusión RLD	11.032.300,03	11.032.300,03
Fondo de comercio fusión ITH (International Telemedicine Hospital, S.L.)	537.425,87	537.425,87
Llebalust Patología, S.L.	7.134.926,47	7.134.926,47
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.	10.455.143,09	10.455.143,09
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S.	4.362.542,74	4.362.542,74
	<b>35.460.119,70</b>	<b>35.460.119,70</b>

### Fondos de comercio fusión CIE-DRIM

Ambos fondos de comercio se generaron por la fusión por absorción de las sociedades CIE Telemedicina y Drim Medical, ambas participadas por Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas S.L., durante los ejercicios 2012 y 2014, respectivamente. Cada uno de ellos va asociado a una línea de negocio, concretamente al telediagnóstico cardiológico y radiológico, y su recuperabilidad se analiza a través de los flujos de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo en base al plan de negocio del grupo, incorporando un porcentaje de costes indirectos que se consideran íntimamente asociados y necesarios para el desarrollo de las actividades. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a la vista de la evolución de ambos negocios y de las expectativas futuras recogidas en el citado plan de negocio del Grupo, ha determinado que el valor actualizado de los flujos de efectivo estimados en cada caso, son superiores al valor neto contable de cada uno de los fondos de comercio a 30 de junio de 2020, razón por la cual no considera que existan indicios de deterioro y no procede efectuar ningún ajuste valorativo.

### Fondos de comercio fusión RLD

El fondo de comercio de fusión RLD, se generó como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad Real Life Data, S.L. por parte de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2019, tal como se comenta en la Nota 19.

Del análisis de los flujos de efectivo esperados por la línea de negocio procedente de la sociedad absorbida, no se ha derivado ningún tipo de ajuste valorativo durante el periodo 2020.

### Fondos de comercio fusión ITH

El fondo de comercio de fusión ITH, se generó como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad International Telemedicine Hospital, S.L. por parte de una de las sociedades del Grupo en el ejercicio 2019.

Del análisis de los flujos de efectivo esperados por la línea de negocio procedente de la sociedad absorbida, no se ha derivado ningún tipo de ajuste valorativo durante el periodo 2020.

### Fondos de Comercio de Consolidación

Se generan por la adquisición de la sociedad Llebalust Patología, S.L. en el ejercicio 2018 y de las sociedades Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. y Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S. en el ejercicio 2019, tal como se detalla en la Nota 1.2.

De acuerdo con las estimaciones y las proyecciones de las que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo a las que se encuentra asignado cada fondo de comercio, permiten recuperar el valor neto registrado a 30 de junio de 2020.

El fondo de comercio de consolidación incluye una parte variable a satisfacer por el Grupo de acuerdo con los contratos de compraventa firmados por la adquisición de la sociedad Llebalust Patología, S.L. en el ejercicio 2018 y por la adquisición de la sociedad Real Life Data, S.L. en el ejercicio 2019, que corresponde al máximo importe variable a pagar actualizado a una tasa de descuento del 5%. En base a ello, el Grupo mantiene una provisión a corto plazo por importe de 299.362,98 euros correspondiente a Llebalust Patología, S.L., y unas provisiones a largo plazo por importe de 1.640.304,74 euros y a corto plazo, por importe de 750.000 euros correspondientes a Real Life Data, S.L.

La Dirección del Grupo ha estimado que existen altas probabilidades de que se alcancen las cifras determinantes para que se devengue el pago variable, motivo por el cual ya han sido reconocidas como mayor valor de la inversión.

En aplicación de la NIC 38, el Fondo de Comercio no se amortiza, habiéndose efectuado el correspondiente test de deterioro para cada uno de ellos en base a las proyecciones de flujos previstas, sin que de los mismos se hayan derivado ajustes en la valoración (ver metodología en la nota 3.b).

## **NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del periodo 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Traspasos	30/06/2020
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas	2.460.144,93	-	-	2.460.144,93
Construcciones	265.283,45	-	-	265.283,45
Maquinaria	10.967.764,43	56.606,44	-	11.024.370,87
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.433.195,25	3.334,39	(4.526,80)	1.432.002,84
Equipos proceso de información	798.005,09	8.700,20	4.865,63	811.570,92
Otro inmovilizado material	1.161.699,77	9.502,56	-	1.171.202,33
Inmovilizado Material en curso y anticipos	1.906.777,20	3.103.081,22	(338,83)	5.009.519,59
	<b>18.992.870,12</b>	<b>3.181.224,81</b>	-	<b>22.174.094,93</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Instalaciones técnicas	(2.318.237,67)	(5.978,10)	-	(2.324.215,77)
Construcciones	(165.739,29)	(12.490,38)	-	(178.229,67)
Maquinaria	(7.672.254,89)	(264.506,84)	-	(7.936.761,73)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.238.422,72)	(46.718,61)	2.564,81	(1.282.576,52)
Equipos proceso de información	(604.116,10)	(41.289,87)	(2.564,81)	(647.970,78)
Otro inmovilizado material	(1.255.608,25)	(17.498,16)	-	(1.273.106,41)
	<b>(13.254.378,92)</b>	<b>(388.481,96)</b>	-	<b>(13.642.860,88)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>5.738.491,20</b>	<b>2.792.742,85</b>	-	<b>8.531.234,05</b>

Las altas del periodo 2020 por importe de 3.103.081,22 euros (1.756.880,58 euros en el ejercicio 2019) en concepto de instalaciones técnicas en montaje y anticipos corresponden a la puesta en marcha de las instalaciones y equipos relacionados con el Centro de Radioterapia Oncológica Avanzada que se ubicará en las instalaciones del Hospital Sanitas CIMA de Barcelona. Se prevé su finalización y puesta en funcionamiento durante el segundo semestre del ejercicio 2020.

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 fue el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	Altas por combinación de negocio (*)	Altas por incorporación al perímetro (**)	31/12/2019
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas	975.140,73	44.833,34	-	1.440.170,86	2.460.144,93
Construcciones	199.271,50	66.011,95	-	-	265.283,45
Maquinaria	4.825.716,28	833.797,69	-	5.308.250,46	10.967.764,43
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	406.985,95	36.375,64	20.429,13	969.404,53	1.433.195,25
Equipos proceso de información	521.724,11	115.936,67	44.077,20	-	798.005,09
Otro inmovilizado material	1.131.480,09	2.395,80	14.237,17	116.267,11	1.161.699,77
Inmovilizado Material en curso y anticipos	149.896,62	1.756.880,58	-	-	1.906.777,20
	<b>8.210.215,28</b>	<b>2.856.231,67</b>	<b>78.743,50</b>	<b>7.847.679,67</b>	<b>18.992.870,12</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Instalaciones técnicas	(867.255,38)	(10.811,43)	-	(1.440.170,86)	(2.318.237,67)
Construcciones	(141.611,65)	(24.127,64)	-	-	(165.739,29)
Maquinaria	(2.632.957,89)	(418.790,97)	-	(4.620.506,03)	(7.672.254,89)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(310.086,88)	(65.779,98)	(17.976,48)	(844.579,38)	(1.238.422,72)
Equipos proceso de información	(409.542,70)	(70.934,92)	(38.785,46)	(84.853,02)	(604.116,10)
Otro inmovilizado material	(1.200.338,53)	(37.125,25)	(12.527,91)	(5.616,56)	(1.255.608,25)
	<b>(5.561.793,03)</b>	<b>(627.570,19)</b>	<b>(69.289,85)</b>	<b>(6.995.725,85)</b>	<b>(13.254.378,92)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>2.648.422,25</b>	<b>2.228.661,48</b>	<b>9.453,65</b>	<b>851.953,82</b>	<b>5.738.491,20</b>

(\*) Corresponde al inmovilizado traspasado derivado de la fusión por absorción de la Sociedad Real Life Data, S.L. por parte de la Sociedad Dominante, tal y como se comenta en la Nota 19.

(\*\*) Las altas por incorporación al perímetro correspondían a la compraventa del 100% de las participaciones de la sociedad Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S., con fecha 23 de septiembre de 2019, por una de las sociedades del Grupo y a la compraventa del 100% de las participaciones de la sociedad Institut Médic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR), con fecha 16 de octubre de 2019, por la Sociedad Dominante.

### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 30 de junio 2020 y al 31 de diciembre de 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Construcciones	45.935,23	45.935,23
Instalaciones técnicas	2.301.514,40	2.301.514,40
Maquinaria	2.835.097,92	2.809.630,82
Otras instalaciones	381.379,40	11.286,58
Mobiliario	48.629,35	44.904,78
Equipos proceso de información	327.924,42	322.082,86
Otro inmovilizado material	997.751,84	997.751,84
	<b>6.938.232,56</b>	<b>6.533.106,51</b>

**NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR****6.1) Arrendamientos financieros (el Grupo como arrendatario)**

El Grupo tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero:

	Importe del Reconocimiento Inicial	Amortización acumulada	Valor neto contable
Equipos procesos de información	11.537,00	(11.537,00)	-
Maquinaria	25.880,00	(22.231,33)	3.648,67
	<b>37.417,00</b>	<b>(33.768,33)</b>	<b>3.648,67</b>

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	7.198,63	9.923,85
(-) Gastos financieros no devengados	(161,73)	(199,65)
Valor de la opción de compra	661,61	661,61
<b>Valor actual al cierre del ejercicio</b>	<b>7.698,51</b>	<b>10.385,81</b>

El detalle de los vencimientos de los contratos de arrendamiento financiero es el siguiente, en euros:

	Pagos Mínimos		Valor actual	
	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019
Hasta 1 año	7.198,63	7.939,08	7.698,51	7.748,99
Entre 1 y 5 años	-	1.984,77	-	2.636,82
	<b>7.198,63</b>	<b>9.923,85</b>	<b>7.698,51</b>	<b>10.385,81</b>

**6.2) Arrendamientos Operativos (el Grupo como Arrendatario)**

El Grupo se acogió a partir del ejercicio 2018 a la NIIF 16, en base a la cual pasó a contabilizar todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance, reconociendo un pasivo por el valor actual de los pagos a realizar hasta la finalización del contrato de arrendamiento y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante ese mismo plazo. Dicho activo se amortiza siguiendo un criterio lineal de acuerdo con su naturaleza y la duración del contrato. El importe registrado como derecho de uso por arrendamiento a 30 de junio de 2020 asciende a 2.299.960,28 euros.

Los arrendamientos de activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo se cargan en el Estado de Resultados Globales Consolidados. El importe registrado por este concepto en el periodo 2020 en el Estado de Resultados Globales Consolidados ha sido de 28.396,37 euros (121.395,72 euros en el ejercicio 2019).

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	30/06/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	3.986.218,26	3.619.286,46

El detalle de activos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	30/06/2020	31/12/2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.1.a)	8.174.926,38	8.328.775,42
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	7.205.070,46	8.731.057,79
<b>Total</b>	<b>15.379.996,84</b>	<b>17.059.833,21</b>

**7.1) Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias****7.1.a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de dichos activos a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es como sigue, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Cuentas corrientes	8.156.163,50	8.321.919,58
Caja	18.762,88	6.855,84
<b>Total</b>	<b>8.174.926,38</b>	<b>8.328.775,42</b>

## 7.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 30/06/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes terceros	55.307,06	6.110.129,73	55.307,06	6.928.182,44
Clientes partes vinculadas (Nota 18)	-	472.500,00	-	1.351.123,52
Otros deudores	-	1.538,22	-	4.368,86
Anticipos a proveedores	-	16.500,00	-	3.084,51
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	<b>55.307,06</b>	<b>6.600.667,95</b>	<b>55.307,06</b>	<b>8.286.759,33</b>
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
Imposiciones	225.000,00	-	-	67.773,72
Créditos a terceros	335.017,58	97.263,15	367.438,63	160.524,14
Créditos a partes vinculadas (Nota 18)	2.692.484,03	-	1.814.961,18	-
Fianzas y depósitos	665.839,64	389.490,64	1.369.009,64	122.590,64
Al personal	-	29.190,72	-	4.945,85
Otros activos financieros	12.569,95	88.458,00	12.569,95	88.464,11
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>3.930.911,20</b>	<b>604.402,51</b>	<b>3.563.979,40</b>	<b>444.298,46</b>
<b>Total</b>	<b>3.986.218,26</b>	<b>7.205.070,46</b>	<b>3.619.286,46</b>	<b>8.731.057,79</b>

Al 30 de junio de 2020, las fianzas y depósitos a largo plazo corresponden, principalmente, a importes entregados como garantía por la adjudicación de determinados servicios públicos y la concesión de financiación de proyectos de I+D.

### Imposiciones

El saldo de Imposiciones a cierre del periodo 2020 se compone de 225.000 euros a largo plazo, pignorados por Abanca como garantía para la obtención del aval exigido en relación a uno de los préstamos CDTI subvencionados que mantiene la Sociedad Dominante.

El saldo de Imposiciones a cierre del ejercicio 2019, se componía de 67.773,72 euros a corto plazo pignorados por Bankinter como garantía para la obtención del aval exigido con carácter previo para la disposición de una subvención concedida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, formalizado con fecha 13 de diciembre de 2016.

### Créditos a Partes Vinculadas

Este epígrafe recoge el crédito concedido por la Sociedad Dominante a la entidad Higea Biotech AIE, en aplicación del acuerdo marco de colaboración en el desarrollo de actividades de I+D firmado entre ambas partes durante el ejercicio 2016 (ver en nota 4 los proyectos implicados). Dicho préstamo se deberá devolver íntegramente en un plazo de 5 años, que finaliza en 2023. En el periodo 2020, la Sociedad Dominante ha ampliado el crédito concedido a dicha entidad, presentando un importe total pendiente de cobro de 2.692 miles de euros.

### Créditos a Terceros

Este epígrafe recoge el crédito derivado de un acuerdo alcanzado con un grupo hospitalario para refinanciar la deuda existente al cierre del ejercicio 2018, derivada de la actividad de explotación conjunta de un equipo de radioterapia altamente especializado.

Mediante dicho acuerdo se pactó el pago de la deuda en cuotas distribuidas a lo largo de los próximos 5 años, devengando un tipo de interés de mercado.

El calendario de cobro de este crédito a 30 de junio de 2020 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	A 30/06/2020
Jun-2021	97.263,15
Jun-2022	64.842,11
Jun-2023	64.842,11
Jun-2024	64.842,11
Jun-2025	64.842,11
Más de 5 años	75.649,14
<b>Total</b>	<b>432.280,73</b>

El calendario de cobro de este crédito a 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

Vencimiento	A 31/12/2019
2020	160.524,14
2021	64.842,11
2022	64.842,11
2023	64.842,11
2024	64.842,11
Más de 5 años	108.070,19
<b>Total</b>	<b>527.962,77</b>

### Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

La evolución de los deterioros de créditos y otras cuentas a cobrar durante el periodo 2020 es la siguiente:

<b>Deterioros</b>	
Deterioro de saldos comerciales a 31 de diciembre de 2019	192.784,09
Deterioro registrado durante el periodo	2.888,03
<b>Deterioro de saldos comerciales a 30 de junio de 2020</b>	<b>195.672,12</b>

En el ejercicio 2019 no hubo movimientos en el deterioro de saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

**Clasificación por Vencimientos**

Al 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, todos los activos financieros del Grupo tienen vencimientos inferiores a 1 año a excepción de créditos a terceros y las fianzas y depósitos constituidas a largo plazo que se corresponden principalmente a la fianza depositada por el arrendamiento de las oficinas donde se encuentra actualmente ubicada la Sociedad Dominante y sus laboratorios y las garantías constituidas por los diferentes préstamos tipo interés 0% recibidos por parte del Grupo. En su amplia mayoría estos tienen un vencimiento superior a 5 años.

**NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	7.710.756,68	5.410.613,88	24.323.359,24	24.904.504,81	32.034.115,92	30.315.118,69

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	1.469.349,96	2.166.957,12	7.522.348,12	5.196.328,01	8.991.698,08	7.363.285,13

**8.1) Débitos y Partidas a Pagar**

Su detalle a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 30/06/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Proveedores	-	906.662,97	-	1.059.374,57
Acreedores Varios	-	745.658,34	-	727.084,65
Anticipos de clientes	-	3.185,00	-	-
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	-	<b>1.655.506,31</b>	-	<b>1.786.459,22</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Obligaciones y valores negociables (Nota 8.1.4)	14.896.037,68	183.082,19	14.880.751,24	185.342,47
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.1.1)	7.710.756,68	1.469.349,96	5.410.613,88	2.166.957,12
Otras deudas (Nota 8.1.2)	8.226.024,08	5.038.743,64	8.583.955,53	2.567.707,08
Otros pasivos por arrendamiento (Nota 8.1.3)	1.074.764,34	506.050,32	1.313.264,90	533.086,18
<b>Préstamos y otras deudas</b>	<b>31.907.582,78</b>	<b>7.197.226,11</b>	<b>30.188.585,55</b>	<b>5.453.092,85</b>
Fianzas	126.533,14	150,00	126.533,14	150,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	138.815,66	-	123.583,06
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>32.034.115,92</b>	<b>7.336.191,77</b>	<b>30.315.118,69</b>	<b>5.576.825,91</b>
<b>Total débitos y partidas a pagar</b>	<b>32.034.115,92</b>	<b>8.991.698,08</b>	<b>30.315.118,69</b>	<b>7.363.285,13</b>

**8.1.1) Deudas con Entidades de Crédito**

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 30 de junio de 2020 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	1.412.910,53	7.710.756,68	9.123.667,21
Leasing	7.698,51	-	7.698,51
Pólizas de crédito	48.740,92	-	48.740,92
	<b>1.469.349,96</b>	<b>7.710.756,68</b>	<b>9.180.106,64</b>

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	936.050,50	5.407.973,38	6.344.023,88
Leasing	7.745,31	2.640,50	10.385,81
Pólizas de crédito	1.223.161,31	-	1.223.161,31
	<b>2.166.957,12</b>	<b>5.410.613,88</b>	<b>7.577.571,00</b>

**Préstamos**

En este epígrafe se incluye el préstamo concedido por BBVA a la Sociedad Dominante para la adquisición de un equipo de radioterapia de última tecnología. Dicho préstamo tiene un periodo de carencia de 7 años y vence en julio de 2022.

Además, en el ejercicio 2018 la Sociedad Dominante incrementó la financiación bancaria mediante nuevos préstamos por un importe agregado de 6 millones de euros que están sirviendo para financiar las inversiones del Grupo y, cuyo vencimiento se espera entre los ejercicios 2023 y 2025.

Durante el periodo 2020, el Grupo ha incrementado su financiación bancaria en 3,1 millones de euros mediante financiación extraordinaria a raíz de la crisis del COVID-19 avalada por el Instituto de Crédito Oficial y, cuyo vencimiento se espera entre los ejercicios 2024 y 2026.

**Pólizas de Crédito**

Al 30 de junio de 2020, el Grupo tiene pólizas de crédito concedidas, con un límite total de 1.810.000 euros (1.510.000 euros en el ejercicio 2019), cuyo importe dispuesto a dicha a fecha asciende a 48.740,92 euros (1.223.161,31 euros en el ejercicio 2019).

**Líneas de Avaes**

Al 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene líneas de avales concedidas con un límite total que asciende a 500.000 euros, totalmente dispuesto al cierre. Concretamente se trata de un aval concedido por la entidad Iberaval, el cual se constituyó como garantía parcial del préstamo bancario de 1,2 millones de euros, destinado a la financiación de un equipo de radioterapia adquirido en el ejercicio 2015.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que de los avales concedidos no se desprenderán pasivos contingentes.

**Vencimiento de los Préstamos a Largo Plazo**

El detalle de los vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 30 de junio de 2020 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	30/06/2020
Jun-2022	2.144.550,15
Jun-2023	1.961.008,75
Jun-2024	1.763.024,83
Jun-2025	1.359.357,14
Más de 5 años	482.815,81
<b>Total</b>	<b>7.710.756,68</b>

El detalle de los vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2019
2021	1.400.165,89
2022	1.285.484,18
2023	1.175.193,38
2024	795.164,29
Más de 5 años	751.965,64
<b>Total</b>	<b>5.407.973,38</b>

**Vencimiento de los Leasings a Largo Plazo**

Al 30 de junio de 2020 el Grupo no dispone de Leasings con entidades de crédito a largo plazo.

El detalle de los vencimientos de los Leasings con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

Año	31/12/2019
2021	2.640,50
<b>Total</b>	<b>2.640,50</b>

**8.1.2) Otras Deudas**

El detalle de deuda financiera con terceros al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Ministerio de Industria, Turismo y Negocio	23.398	22.827
Ministerio de Sanidad	3.697.613	4.290.355
Ministerio de Ciencia e Innovación	222.096	216.664
Ministerio de Economía y Competitividad	273.926	422.333
Ministerio de Economía y Competitividad	120.699	142.926
CDTI proyecto Integrado	447.651	438.105
Préstamo Catalana Iniciatives	192.100	192.100
Préstamo Gliomathrapy	538.919	557.034
Préstamo Predictgyn	368.524	386.194
Ministerio de Economía y Competitividad	179.334	184.271
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	287.150	280.596
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	316.867	309.229
Ministerio de Economía y Competitividad	102.378	100.016
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	212.442	207.260
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	48.589	47.404
CDTI Alarminas	210.532	-
CDTI Daplia	272.238	-
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	467.134	459.236
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	213.644	209.969
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	225.100	221.990
Efecto coste amortizado otras deudas	(17.951)	(23.935)
Deuda por compra IMOR (ver nota 1.2)	1.500.000	1.500.000
Proveedores de inmovilizado	3.312.456,90	991.084
Otras deudas	49.928	(3.995)
<b>Total</b>	<b>13.264.768</b>	<b>11.151.663</b>

La mayor parte de los préstamos concedidos están destinados a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por el Grupo en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Las otras deudas a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 incluyen un importe a pagar de 1,5 millones de euros relativo a la compra de la sociedad Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR) en el ejercicio 2019 por parte de la Sociedad Dominante, que se pagará de manera aplazada durante los próximos 5 años, a razón de 300.000 euros anuales.

Además, las otras deudas a 30 de junio de 2020 incluyen un importe de 3.312.456 euros (991.084 euros a 31 de diciembre de 2019) en concepto de proveedores de inmovilizado, relacionados en su mayor parte a la puesta en marcha de las instalaciones y equipos relacionados con el Centro de Radioterapia Oncológica Avanzada que se ubicará en las instalaciones del Hospital Sanitas CIM de Barcelona (ver nota 5).

**Vencimiento de las Otras Deudas a Largo Plazo**

El detalle de los vencimientos correspondientes a las otras deudas a largo plazo al 30 de junio de 2020 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	30/06/2020
Jun-2022	1.402.533,61
Jun-2023	1.404.729,75
Jun-2024	1.219.883,92
Jun-2025	1.322.418,27
Jun-2026 y siguientes	2.876.458,53
<b>Total</b>	<b>8.226.024,08</b>

El detalle de los vencimientos correspondientes a las otras deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2019
2021	1.210.373,27
2022	1.403.306,44
2023	1.218.620,57
2024	1.223.022,88
Más de 5 años	3.528.632,37
<b>Total</b>	<b>8.583.955,53</b>

Los importes indicados en los cuadros anteriores, corresponden a la valoración a coste amortizado de los préstamos subvencionados y por tanto coinciden con los saldos pendientes al cierre del periodo. Sin embargo, no coinciden con las salidas de caja efectiva que se producirán en cada vencimiento.

**8.1.3) Otros Pasivos por Arrendamiento**

En aplicación de NIIF 16, el Grupo pasó a contabilizar a partir del ejercicio 2018 todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance, reconociendo un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento y un activo que representa el de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

El detalle de los vencimientos correspondientes a otros pasivos por arrendamiento a largo plazo a 30 de junio de 2020 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	30/06/2020
Jun-2022	428.862,13
Jun-2023	346.993,94
Jun-2024	227.770,34
Jun-2025	71.137,93
<b>Total</b>	<b>1.074.764,34</b>

El detalle de los vencimientos correspondientes a otros pasivos por arrendamiento a largo plazo a 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2019
2021	478.457,04
2022	379.267,22
2023	314.720,67
2024	140.819,97
<b>Total</b>	<b>1.313.264,90</b>

#### 8.1.4) Obligaciones y valores negociables

Con fecha 5 de julio de 2019, la Sociedad Dominante registró en el Mercado Alternativo de Renta Fija de BME (MARF) un nuevo programa de emisión de bonos por un importe máximo de 25 millones de euros, con una calificación crediticia emitida por Axesor de “*BB-con tendencia estable*”.

El objetivo de dicha emisión es el de financiar la adquisición de compañías nacionales e internacionales, así como las inversiones significativas en Capex destinadas a la apertura de nuevos centros de radioterapia de alta precisión.

En este sentido, con fecha 8 de julio de 2019, se realizó la primera emisión de bonos por un importe nominal total de 10 millones de euros, devengando un tipo de interés variable en base al Euribor a 3 meses con un margen del 5,50%, liquidables trimestralmente y cuyo vencimiento se producirá el 10 de julio de 2024.

Con fecha 31 de octubre de 2019, se realizó una segunda emisión de bonos por un importe nominal total de 5 millones de euros, con las mismas condiciones que la emisión anterior.

De acuerdo con las condiciones del programa de emisión de bonos, a nivel de Grupo se deben cumplir con una serie de ratios financieras de forma periódica. Al cierre del ejercicio 2019 se cumplían todas y cada una de dichas ratios, no existiendo indicios de que se puedan incumplir al cierre del ejercicio 2020.

El detalle de este epígrafe al 30 de junio de 2020 es el siguiente, en euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo
Emisión de bonos	15.019.589,05	-
Coste amortizado	(123.551,37)	-
Deuda por intereses	-	183.082,19
	<b>14.896.037,68</b>	<b>183.082,19</b>

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo
Emisión de bonos	15.019.589,05	-
Coste amortizado	(138.837,81)	-
Deuda por intereses	-	185.342,47
	14.880.751,24	185.342,47

## **NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de las sociedades están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio y tipo de interés).

### **9.1) Riesgo de Crédito**

Los principales activos financieros de las sociedades son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan su exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En el caso de los clientes, los saldos a cobrar se encuentran atomizados. Los importes se reflejan en el Estado de Situación Financiera, neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. En cuanto a las inversiones, todas son líquidas en el corto plazo, no existiendo ninguna restricción a su libre disposición, a excepción de aquellos que se encuentran pignorados en garantía de préstamos recibidos o servicios a prestar, detallados en la nota 8.

### **9.2) Riesgo de Liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, las sociedades disponen de la tesorería que muestra en su Estado de Situación Financiera, así como las líneas crediticias y de financiación suficiente como se detalla en la nota 8 anterior. A este respecto, las sociedades han ampliado de forma significativa sus líneas de crédito durante el periodo 2020, las cuales permiten afrontar holgadamente sus compromisos de pago a corto plazo e incluso los derivados de los incrementos de actividad esperados para ejercicios futuros.

Las sociedades mantienen un periodo medio de cobro elevado debido al peso de las ventas realizadas a clientes del Sector Público, a pesar de que se ha mejorado notablemente durante los últimos ejercicios, gracias a la progresiva reducción de la dependencia de este tipo de clientes.

Asimismo, se sigue manteniendo contacto directo con distintos organismos públicos, que se encuentran totalmente predisuestos a seguir respaldando a las sociedades en la financiación de sus proyectos de investigación.

Finalmente, como se describe ampliamente en la nota 10, durante el ejercicio 2019 se ejecutaron diversas operaciones de ampliación de capital que supusieron una entrada de liquidez por importe de 5 millones de euros. Además, tal como se comenta en la Nota 17, en el segundo semestre de 2020 se ha realizado una emisión de bonos en una de las sociedades del Grupo por importe de 30 millones de euros y una ampliación de capital en la Sociedad Dominante de 35 millones de euros, que permitirán al Grupo financiar sus operaciones recurrentes, la continuidad de los proyectos de investigación en curso y la adquisición de nuevos negocios.

### **9.3) Riesgo de Tipo de Interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado de Resultados Globales Consolidado.

Parte del endeudamiento de las sociedades, está sujeto a la evolución de los tipos de interés. Por ello se presta una atención constante a la evolución de tipos durante el ejercicio, sin que se hayan contratado instrumentos de cobertura.

## **NOTA 10. FONDOS PROPIOS**

### **10.1) Capital Social de la Sociedad Dominante**

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el capital de la Sociedad Dominante asciende a 256.415,51 euros y está dividido en 25.641.051 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones. Adicionalmente, todas las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 30 de junio de 2020, las sociedades con participación superior o igual al 10% del capital social son los siguientes:

Sociedad	Participación	Número de Acciones
Fondos Grupo Inveready	14,02%	3.594.875
Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	12,36%	3.169.234

### **Ampliaciones - Ejercicio 2019**

Las ampliaciones de capital acaecidas en el ejercicio 2019, se resumen a continuación:

Con fecha 17 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dominante acordó las siguientes ampliaciones de capital:

- a) Ampliación de capital social por importe de 11.114,29 euros mediante la emisión de 1.111.429 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 3.878.887,21 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.
- b) Ampliación de capital social por importe de 4.069,54 euros mediante la emisión de 406.954 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 1.160.816,54 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.

Estas ampliaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil antes de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019. Los valores emitidos en dichas ampliaciones fueron incorporados a cotización en el MAB a partir del día 10 de febrero de 2019.

Con fecha 17 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dominante acordó ampliar el capital social por importe de 14.285,71 euros, mediante la emisión de 1.428.571 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión por acción de 3,49 euros. En consecuencia, el importe total de la emisión ascendió a 4.999.998,50 euros, que fueron íntegramente suscrita y desembolsada mediante aportaciones dinerarias.

Dicha operación de ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil antes de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019. Los valores emitidos en dicha ampliación fueron incorporados a cotización en el MAB a partir del día 13 de enero de 2020.

Con fecha 17 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dominante acordó las siguientes ampliaciones de capital:

- a) Ampliación de capital social por importe de 10.118,42 euros mediante la emisión de 1.011.842 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 2.989.881,58 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.
- b) Ampliación de capital social por importe de 1.277,04 euros mediante la emisión de 127.704 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 452.072,16 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.

Estas ampliaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil antes de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019. Los valores emitidos en dichas ampliaciones fueron incorporados a cotización en el MAB a partir del día 22 de noviembre de 2019.

En aplicación de la normativa contable vigente, la Sociedad Dominante registró los gastos asociados a las ampliaciones de capital descritas directamente contra el Patrimonio Neto, con cargo a reservas voluntarias, por un importe de 87,5 miles de euros.

**10.2) Prima de Emisión**

Esta reserva se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital de los ejercicios 2019, 2018, 2017, 2016 y 2012. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

**10.3) Reservas de la Sociedad Dominante**

El detalle de las reservas de la Sociedad Dominante al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Reserva legal	68.181,06	68.181,06
Reservas voluntarias	1.686.482,95	1.557.109,38
<b>Total</b>	<b>1.754.664,01</b>	<b>1.625.290,44</b>

**Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 30 de junio de 2020, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

**10.4) Acciones Propias**

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad Dominante posee 51.074 acciones propias por un valor de 352.410,60 euros. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Dominante poseía 52.930 acciones propias por un valor de 264.650,00 euros.

La totalidad de las acciones al cierre de ejercicio se encuentran valoradas a valor de mercado por importe de 6,90 euros por acción. Las operaciones realizadas durante el periodo 2020 con acciones propias han supuesto un beneficio de 129.373,57 euros habiendo sido registrados directamente contra el Patrimonio Neto, con abono a reservas voluntarias, de acuerdo con la legislación vigente.

Adicionalmente, en el periodo 2020 se ha registrado contra acciones propias un importe de 73.558,49 euros (116.462,27 euros en el ejercicio 2019) en relación al plan de incentivos basado en acciones cuyo detalle se comenta en la Nota 18.4.

**10.5) Reservas en Sociedades Consolidadas**

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad Dependiente	30/06/2020	31/12/2019
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	(114.280,52)	(125.117,59)
Llebalust Patología, S.L.	416.803,10	60.968,63
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.	(76.039,25)	-
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S.	106.990,37	-
E-Diagnóstica, S.A.S.	(76.566,99)	-
Atrys Health Internacional, S.A.	(1.113,23)	-
	<b>255.793,48</b>	<b>(64.148,96)</b>

**NOTA 11. RESULTADO CONSOLIDADO**

El detalle de la obtención del Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante al 30 de junio de 2020 es como sigue, en euros:

Sociedad Dependiente	Porcentaje Particip.	Resultados Individuales de las Sociedades bajo NIIF	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Atrys Health, S.A.	-	(255.075,44)	(255.075,44)
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	100%	(183.407,20)	(183.407,20)
Llebalust Patología, S.L. (*)	99% (*)	(646.846,74)	(646.846,74)
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.	100%	306.509,08	306.509,08
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S.	100%	14.726,73	14.726,73
E-Diagnostica, SAS	100%	(84.961,52)	(84.961,52)
		<b>(849.055,09)</b>	<b>(849.055,09)</b>

(\*) Se omite el efecto de socios externos por su escasa relevancia

El detalle de la obtención del Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2019 es como sigue, en euros:

Sociedad Dependiente	Porcentaje Particip.	Resultados Individuales de las Sociedades bajo NIIF	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Atrys Health, S.A.	-	(453.510,73)	(453.510,73)
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	100%	10.837,07	10.837,07
Llebalust Patología, S.L. (*)	99% (*)	355.834,47	355.834,47
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (**)	100%	(48.369,31)	(48.369,31)
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S. (**)	100%	106.990,37	106.990,37
E-Diagnostica, SAS	100%	(76.566,99)	(76.566,99)
		<b>(104.785,12)</b>	<b>(104.785,12)</b>

(\*) Se omite el efecto de socios externos por su escasa relevancia

(\*\*) Solamente se incorpora el resultado correspondiente a operaciones efectuadas desde la fecha de toma control

**NOTA 12. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS GRUPO NO CONSOLIDADAS**

Su composición a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente, en euros:

Sociedad	31/12/2019	Altas	30/06/2020
<b>Empresas del Grupo - Coste</b>			
Althia R&D, S.L.	1.452,00	-	1.452,00
Real Life Data for us	18.000,00	-	18.000,00
<b>Empresas Asociadas - Coste</b>			
Pathgenetic S.L	2.372,00	-	2.372,00
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>21.824,00</b>	<b>-</b>	<b>21.824,00</b>

**NOTA 13. SUBVENCIONES PENDIENTES DE TRASPASAR A RESULTADO**

En base a la NIC 20, el Grupo registra las subvenciones oficiales relacionadas con activos como como un ingreso diferido que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del activo al que van asociadas.

El detalle de las subvenciones atribuibles a las sociedades es el siguiente, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Subvenciones de capital	1.821.724	1.718.348
Subvenciones por préstamos tipo de interés cero	4.253.230	4.378.633
<b>Total</b>	<b>6.074.954</b>	<b>6.096.981</b>

**Subvenciones de Capital**

El detalle de las subvenciones de capital recibidas por las sociedades, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes, en euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Saldo a 30/06/2020	Saldo a 31/12/2019
The Innovative Medicine Initiative	2014	243.365	243.365	243.365
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.637	64.637	64.637
CDTI	2011	548.020	548.020	548.020
Ministerio de Industria, Energía y Turismo "Proyecto Avanza"	2014	69.339	69.339	69.339
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Globaliquid"	2016	67.773	67.773	67.773
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Esalud"	2016	72.469	72.469	72.469
CDTI "Proyecto Eurostars"	2016	635.833	635.833	635.833
Ministerio de industria, energía y turismo	2016	178.545	8.456	16.912
CDTI "Proyecto Daplia"	2020	111.832	111.832	-
		<b>1.991.813</b>	<b>1.821.724</b>	<b>1.718.348</b>

Al 30 de junio de 2020, existen subvenciones de capital devengadas y pendientes de cobro por importe de 364.680,35 euros (349.015,87 euros en el ejercicio 2019). Durante el ejercicio no se ha llevado al Estado de Resultados Globales Consolidado prácticamente ninguna de las subvenciones detalladas, dado que en su mayoría se encuentran ligadas a proyectos de desarrollo que todavía no han finalizado y, por tanto, no se están amortizando.

### **Subvenciones de Tipo de Interés**

El Grupo ha percibido por parte de diversos organismos públicos, préstamos a tipo de interés subvencionado o cero, los cuales, de acuerdo con la normativa contable vigente, deben registrarse a coste amortizando, reconociendo un tipo de interés implícito a cada operación. Se ha utilizado un tipo de interés de mercado para el cálculo del coste amortizado.

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedades a dicha fecha se resumen en el siguiente detalle, en euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de concesión	Importe Concedido	Valor Actual	Subvenciones a 30/06/2020	Subvenciones a 31/12/2019
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.449.336	1.135.254	1.182.618
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.458.731	755.982	786.789
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.467.069	762.575	795.125
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	100.931	42.873	42.873
CDTI	2009	351.643	300.752	76.005	76.005
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	896.008	216.640	216.640
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	344.180	169.571	169.571
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	846.972	691.257	162.723	162.723
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	131.433	30.409	30.409
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	177.408	132.235	45.173	45.173
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	475.950	347.058	128.892	128.892
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	689.523	497.648	191.875	191.875
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	229.202	160.686	68.517	68.517
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	125.095	89.210	35.885	35.885
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	360.828	252.535	108.293	108.293
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	409.068	285.306	123.762	123.762
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2018	285.632	197.390	88.241	88.241
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2018	66.386	45.147	21.239	21.239
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	539.720	428.118	74.023	81.922
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	2016	331.584	289.070	7.413	11.087
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2017	234.311	210.053	9.211	12.321
		<b>16.055.368</b>	<b>10.774.153</b>	<b>4.254.556</b>	<b>4.379.960</b>

En el periodo 2020 se ha traspasado al Estado de Resultados Globales Consolidado el importe de los intereses devengados por estos préstamos, que ha ascendido a 225.388,47 euros (464.038,42 euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente, como consecuencia de la amortización de los gastos por investigación y desarrollo del proyecto “modelos avanzados” relacionado con la máquina de radioterapia, se han reconocido en el periodo 2020 como ingresos por imputación de subvenciones un importe de 110.720,10 euros (221.440,16 euros en el ejercicio 2019).

El importe total imputado como ingresos por imputación de subvenciones ha sido de 133.859,70 euros en el periodo 2020 (298.237,40 euros en el ejercicio 2019).

**NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas, es el siguiente, en euros:

	30/06/2020		31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>No corriente:</b>				
Activo por impuestos diferidos	5.635.276,06	-	5.635.276,06	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	244.165,85	-	159.828,48
	<b>5.635.276,06</b>	<b>244.165,85</b>	<b>5.635.276,06</b>	<b>159.828,48</b>
<b>Corriente:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	598.665,84	6.718,98	38.787,62	115.403,81
Devolución de Impuestos	54.472,37	-	50.515,79	-
Organismos deudores por subvenciones (Nota 13)	364.680,35	-	349.015,87	-
Retenciones por IRPF	-	343.219,28	-	388.084,34
Impuesto sobre Sociedades (*)	-	522.245,87	-	392.976,24
Organismos de la Seguridad Social	6.153,90	138.033,21	6.153,90	133.252,12
Otros impuestos (Colombia)	186.730,30	24.809,90	237.666,56	26.281,45
	<b>1.210.702,76</b>	<b>1.035.027,24</b>	<b>682.139,74</b>	<b>1.055.997,96</b>

(\*) Incluye un gasto de 192.541,22 euros por impuesto sobre sociedades correspondiente al resultado generado en el ejercicio 2019 por la sociedad Real Life Data, S.L. antes de su fusión por absorción por parte de Atrys Health, S.A., tal y como se comenta en la Nota 19.

**Situación Fiscal**

Para los impuestos a los que las Sociedades se hallan sujetas, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

**Impuesto sobre Beneficios**

Las sociedades del perímetro no consolidan fiscalmente, habiendo solicitado acogerse a este régimen a partir del ejercicio 2020. En consecuencia, el gasto consolidado por Impuesto sobre Beneficios se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El detalle por sociedades, del importe registrado en concepto de ingreso o gasto por Impuesto sobre Beneficios, es como sigue:

	Ingreso / (Gasto) en Concepto de Impuesto sobre Sociedades (2020)	Ingreso / (Gasto) en Concepto de Impuesto sobre Sociedades (2019)
Atrys Health, S.A.	(68.951,87)	-
Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	(15.385,50)	-
Llebalust Patología, S.L.	-	(103.599,47)
Real Life Data, S.L.	-	(69.596,48)
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.	(102.169,69)	-
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S.	(13.049,75)	-
	<b>(199.556,81)</b>	<b>(173.195,95)</b>

El detalle de la composición del ingreso por Impuesto sobre Sociedades del periodo 2020 por sociedades es el siguiente, en euros:

	Atrys Health, S.A.	Ediagnostic	IMOR	TRC
Impuesto corriente	-	-	(102.169,69)	(13.049,75)
Diferencias temporarias	(68.951,87)	(15.385,50)	-	-
	<b>(68.951,87)</b>	<b>(15.385,50)</b>	<b>(102.169,69)</b>	<b>(13.049,75)</b>

El detalle de la composición del ingreso por Impuesto sobre Sociedades del periodo 2019 por sociedades fue el siguiente, en euros:

	Llebalust	Real Life Data
Impuesto corriente	(103.599,47)	(69.596,48)

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el periodo 2020, se detalla a continuación, en euros:

	31/12/2019	Generados	Aplicados	30/06/2020
<b>Activos por</b>				
<b>Impuestos diferidos</b>				
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	85.514,22	-	-	85.514,22
Por inversión en I+D+i	4.196.401,56	-	-	4.196.401,56
Créditos fiscales	1.353.360,28	-	-	1.353.360,28
Activos por diferencias temporarias	-	-	-	-
	<b>5.635.276,06</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.635.276,06</b>
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	159.828,48	84.337,37	-	244.165,85
	<b>159.828,48</b>	<b>84.337,37</b>	<b>-</b>	<b>244.165,85</b>

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2019, se detalla a continuación, en euros:

	31/12/2018	Generados	Aplicados	Regularizaciones	31/12/2019
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>					
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	85.514,22	-	-	-	85.514,22
Por inversión en I+D+i	4.196.401,56	-	-	-	4.196.401,56
Créditos fiscales	1.353.360,28	-	-	-	1.353.360,28
Activos por diferencias temporarias	48.444,54	-	-	(48.444,54)	-
	<b>5.683.720,60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(48.444,54)</b>	<b>5.635.276,06</b>
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>					
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	48.444,54	111.383,94	-	-	159.828,48
	<b>48.444,54</b>	<b>111.383,94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>159.828,48</b>

### **Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar Fiscalmente**

Parte de los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación en un plazo no superior a 10 años, de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil vigente. En el caso de Ediagnostic, después de consolidar un prolongado proceso de reestructuración, el Consejo considera que se han conseguido optimizar los costes fijos y alcanzar un volumen de operaciones óptimo para empezar a obtener beneficios de forma recurrente.

Las bases imponibles negativas cuya compensación se prevé más allá del horizonte temporal de 10 años, no se han activado.

El detalle de las bases imponibles negativas por año de generación y por sociedad es el siguiente:

Año de Origen	Sociedad	Total Base
2010	Atrys Health, S.A.	708.800
2011	Atrys Health, S.A.	266.686
2012	Atrys Health, S.A.	294.951
2013	Atrys Health, S.A.	476.490
2016	Atrys Health, S.A.	238.549
2017	Atrys Health, S.A.	299.729
2018	Atrys Health, S.A.	284.239
2019	Atrys Health, S.A.	781.181
		<b>3.350.625</b>
2014 y anteriores	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	1.068.647
2015	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	344.999
2016	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	742.407
2017	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	432.495
2018	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	186.048
2019	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	64.590
		<b>2.839.187</b>
		<b>6.189.812</b>

### **Deducciones Pendientes de Aplicar en Concepto de Gastos de Investigación y Desarrollo**

El detalle de dichas deducciones pendientes de aplicar activadas, por año de generación es el siguiente:

Año de Origen	Sociedad	31/12/2019
2007	Atrys Health, S.A.	359.476
2008	Atrys Health, S.A.	503.791
2009	Atrys Health, S.A.	239.607
2010	Atrys Health, S.A.	230.621
2011	Atrys Health, S.A.	487.141
2012	Atrys Health, S.A.	863.043
2014	Atrys Health, S.A.	242.309
2015	Atrys Health, S.A.	396.593
2016	Atrys Health, S.A.	310.715
2016	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	114.134
2017	Atrys Health, S.A.	410.956
2017	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	38.016
		<b>4.196.402</b>

Respecto a las deducciones que la Sociedad Dominante mantiene activadas correspondientes a las inversiones incurridas en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por un importe de 2.683.678 euros, las mismas fueron acreditadas e informadas en el ejercicio 2012 y supusieron la modificación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2011.

En mayo de 2014, la Administración Tributaria solicitó la aportación de justificación de las citadas deducciones, desestimando su validez, sin que se iniciara procedimiento sancionador alguno. La Sociedad Dominante presentó en junio de 2014, una reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, al considerar que las deducciones habían sido debidamente justificadas, siguiendo exactamente el mismo criterio y para los mismos proyectos, que fueron expresamente aceptados por la misma Administración en el reconocimiento de las deducciones del ejercicio 2013.

Con fecha 2 de noviembre de 2017, el Tribunal Económico-Administrativo Central desestimó la reclamación presentada por la Sociedad Dominante. No obstante, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional y se ha solicitado a un perito un informe a través del cual se pretende justificar que las inversiones efectuadas en su día correspondían realmente a proyectos de I+D y, por tanto, podían ser objeto de deducción fiscal.

El procedimiento de reclamación se encuentra actualmente pendiente de resolución, y el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales consideran que, una vez obtenido el informe favorable del perito, se considera probable que se obtenga un fallo favorable a la Sociedad Dominante, motivo por el cual se ha decidido mantener activadas las deducciones que se encuentran en cuestión. No obstante, al cierre del periodo 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, aplicando el principio de prudencia, mantiene una provisión por importe de 364.840,55 euros para cubrir posibles contingencias derivadas de la revisión y justificación de alguno de los proyectos en cuestión.

## **NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS**

### **15.a) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe del Estado de Resultados Globales Consolidado adjunto es la siguiente, en euros:

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
<b>Consumo Mercaderías Netas:</b>	<b>688.228,90</b>	<b>613.290,97</b>
Nacionales	688.228,90	613.290,97
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>1.569.564,87</b>	<b>1.426.473,31</b>
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>2.257.793,77</b>	<b>2.039.764,28</b>

### **15.b) Cargas Sociales**

La composición de este epígrafe del Estado de Resultados Globales Consolidado adjunto es la siguiente, en euros:

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
Seguridad Social a cargo de la empresa	628.523,61	415.639,02
Otros gastos sociales	14.775,20	10.151,20
<b>Cargas sociales</b>	<b>643.298,81</b>	<b>425.790,22</b>

**15.c) Resultados Financieros**

La composición de este epígrafe del Estado de Resultados Globales Consolidado adjunto es la siguiente, en euros:

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
Gastos financieros con entidades de crédito	66.386,04	72.917,34
Gastos financieros otras deudas	251.452,05	292.086,40
Gastos financieros de obligaciones y bonos	406.393,94	-
Actualización de provisiones	39.424,23	-
Otros gastos financieros	63.160,20	7.037,59
<b>Total gastos financieros</b>	<b>826.816,46</b>	<b>372.041,33</b>
Otros ingresos	2.297,63	176,36
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>2.297,63</b>	<b>176,36</b>

**NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 17 de julio de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó un aumento de capital por importe de 79.545,46 euros, mediante la emisión de 7.954.546 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 34.920.456,94 euros. El desembolso de esta ampliación se ha realizado mediante aportaciones dinerarias. Los valores emitidos en dicha ampliación han sido incorporados a cotización en el MAB a partir del día 17 de agosto de 2020.

Además, con fecha 27 de julio de 2020, la Sociedad del Grupo Atrys Health Internacional, S.A. ha registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija de BME (MARF) un nuevo programa de emisión de bonos por un importe máximo de 50 millones de euros, con una calificación crediticia emitida por Axesor de BB con tendencia estable.

El objetivo de dicha emisión es el de financiar la adquisición de compañías nacionales e internacionales, así como las inversiones significativas en Capex destinadas a la apertura de nuevos centros de radioterapia de alta precisión.

En este sentido, con fecha 29 de julio de 2020, se ha realizado una primera emisión de bonos por un importe nominal total de 30 millones de euros, devengando un tipo de interés variable en base al Euribor a 3 meses con un margen del 5,50% y cuyo vencimiento se producirá el 29 de julio de 2025, a la vez que se ha cancelado el Programa de Bonos MARF emitido en 2019 y del que se habían dispuesto 15 millones de euros hasta la fecha.

Por otro lado, con fecha 14 de julio de 2020, la Sociedad del Grupo Atrys Health Internacional, S.A., ha cerrado la compra de la totalidad de las participaciones de la compañía suiza Global Telmed Systems A.G. (ITMS), compañía especializada en diagnóstico online y líder en teleradiología en Chile con presencia en Colombia, Brasil y Perú. El precio de la transacción incluye un pago fijo realizado de 42,5 millones de dólares y un earn out a dos años en función de la evolución del EBITDA de la sociedad adquirida.

Además, con fecha 18 de agosto de 2020, la Sociedad del Grupo Atrys Health Internacional, S.A., ha cerrado la compra de la totalidad de las participaciones de la compañía Axismed-Gestao Preventiva de Saúde, S.A, referencia en Brasil en gestión de salud poblacional. El precio de la transacción asciende a 10 millones de Reales Brasileños (1,6 millones de euros) y contempla un pago adicional de 4 millones de Reales Brasileños (0,64 millones de euros) condicionado al mantenimiento del nivel de facturación de determinados clientes hasta finales de 2022.

A parte de lo indicado en el párrafo anterior, con posterioridad al 30 de junio de 2020, no han acaecido hechos relevantes que afecten a los estados financieros intermedios consolidados a dicha fecha.

## **NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **18.1) Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los principales saldos mantenidos con partes vinculadas al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se indica a continuación, en euros:

Saldos Pendientes con Partes Vinculadas	30/06/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.692.484,03</b>	<b>1.814.961,18</b>
Inversiones financieras a largo plazo: Créditos a partes vinculadas (Nota 7.2)	2.692.484,03	1.814.961,18
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>472.500,00</b>	<b>1.351.123,52</b>
Clientes partes vinculadas (Nota 7.2)	472.500,00	1.351.123,52

### **18.2) Transacciones entre Partes Vinculadas**

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el primer semestre de 2020 y de 2019, se detallan a continuación, en euros:

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
Prestación de servicios	472.500,00	449.225,30
Gastos financieros	5.983,76	13.198,16

### **18.3) Saldos y Transacciones con los Órganos de Administración y la Alta Dirección**

#### **Remuneraciones a los miembros de los Consejos de Administración**

Las remuneraciones devengadas durante el periodo 2020 por los miembros del Consejo de Administración, del cual forman parte algunos directivos de la Sociedad Dominante han ascendido a 192.718,30 euros (397.166,62 euros en el ejercicio 2019), en concepto de dietas de consejo.

### **18.4) Otra Información Referente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante**

Al 30 de junio de 2020, no existían compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante.

#### **Plan de Incentivos basado en Acciones**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en fecha 19 de diciembre de 2018, la puesta en marcha de un Plan de Incentivos basado en acciones (en adelante “el Plan”) a favor de los Directivos, Consejeros Ejecutivos y otro personal clave del Grupo. En base a dicho plan, los beneficiados tendrán la posibilidad de percibir un número de acciones de Atrys Health, S.A. en función del incremento de valor que experimenten las mismas durante la vigencia del Plan, partiendo de un valor de referencia de 2,74 euros por acción. El Plan será de carácter voluntario y tenía como fecha límite de adhesión el 28 de febrero de 2019. A su vez, la fecha de devengo del Plan será el 28 de febrero de 2022, momento en el cual se consolidarán los correspondientes derechos.

El número de acciones para retribuir a los beneficiarios en ningún caso superará las 612.910 acciones, habiéndose asignado a fecha actual, un máximo de 485.000 acciones entre los beneficiarios, las cuales se deberán consolidar en base a la evolución del precio de la acción y siempre con la condición de que los beneficiarios permanezcan en la Sociedad hasta la fecha de devengo del Plan (28 de febrero de 2022). El resto de las acciones quedan pendientes de asignar a otros trabajadores, a decisión del Consejo.

Un experto independiente ha determinado el valor razonable del Plan de Incentivos, determinando un valor inicial de 401.867,58 euros, el cual fue actualizado durante el ejercicio 2019 debido a las adhesiones de nuevos directivos, incrementándose el valor hasta los 442.967,58 euros. Dicho importe será repartido de forma lineal durante el periodo de maduración o devengo del Plan, es decir durante los tres años transcurridos entre el 28 de febrero de 2019 (o la fecha de adhesión posterior, en su caso) y el 28 de febrero de 2022.

Tal y como establece la normativa contable vigente, el reconocimiento del Plan durante el periodo de devengo supondrá el registro de un gasto de personal, teniendo su contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Al cierre del periodo 2020, la Sociedad Dominante ha registrado un gasto de personal por importe de 38.675,00 euros (74.216,83 euros en el ejercicio 2019) a tal efecto y un gasto de 34.883,49 euros (42.245,94 euros en el ejercicio 2019) en las sociedades participadas en las que los beneficiados del plan prestan servicios, lo que ha supuesto un incremento de la participación de la Sociedad Dominante en dichas participadas por este importe. La contrapartida del gasto devengado a nivel de grupo se ha registrado como acciones propias, dentro del patrimonio neto, tal como se comenta en la Nota 10.4.

## **NOTA 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Con fecha 7 de junio de 2019, la Sociedad Dominante cerró la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad Real Life Data, S.L., por un precio que engloba una parte fija de 12.000.000 euros y una parte variable máxima de 2.500.000 euros.

El pago de la parte fija se realiza en dos partes, 6.000.000 euros mediante desembolso en efectivo y 3.000.000 euros mediante la entrega de acciones de Atrys Health, S.A., las cuales se emiten en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos que se realizó en el segundo semestre de 2019, tal como se indica en la Nota 10.1.

Respecto a la parte variable, ésta engloba un importe a pagar en los ejercicios 2020, 2021 y 2022 en función del EBITDA de la sociedad adquirida en el período 2019-2021. La Sociedad Dominante mantiene registrada a 30 de junio de 2020 una provisión por importe de 2.390.304,74 euros que corresponde al máximo importe variable a pagar, actualizado a una tasa de descuento del 5%, al considerar que los hitos establecidos para el devengo del pago variable se producirán con toda probabilidad.

**Real Life Data S.L.** es una compañía especializada en Smart/Big Data y servicios de información de la salud. Es una empresa de referencia en el sector, líder en sistemas avanzados de la gestión de la información sanitaria.

En el ejercicio 2019 se produce la fusión por absorción por parte de la Sociedad Dominante (absorbente) de la sociedad Real Life Data, S.L. (absorbida).

El objetivo principal que se persigue con esta fusión es el posicionamiento de la Sociedad Dominante como referente en la prestación de servicios de Smart y Big Data y gestión de datos en el sector salud.

La fusión por absorción se llevó a cabo mediante la absorción por parte de la Sociedad Dominante de la Sociedad absorbida, e implicó la disolución y extinción sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, que adquirió tales patrimonios por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Se trata de una fusión especial, en concreto, una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio único. No se aumenta el capital social de la Absorbente, ni hay canje de participaciones alguno, como consecuencia de la operación de fusión.

La operación de fusión fue aprobada por la sociedad absorbente (Socio Único de la sociedad absorbida) en Junta General de Accionistas el 17 de octubre de 2019, fijando como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2018 y estableciendo el 7 de junio de 2019 como la fecha en que se entienden realizadas las operaciones de las absorbidas por cuenta de la absorbente (fecha de adquisición). La fusión fue elevada a público el 28 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil con efectos del 11 de diciembre de 2019.

La integración de los activos y pasivos de la Sociedad absorbida en la absorbente se realizó en el ejercicio 2019 según el valor contable en la fecha de integración. Esto supuso el registro de un fondo de comercio de fusión por importe de 11.032.300,03 euros.

El balance a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad absorbida es el siguiente, en euros:

<b>Real Life Data, S.L.</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>1.486.490,68</b>
<b>Activo no corriente</b>	<b>80.706,48</b>
Inmovilizado Intangible	4.800,00
Inmovilizado Material	75.906,48
<b>Activo corriente</b>	<b>1.405.784,20</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	781.521,11
Otros deudores	55,76
Inversiones financieras a corto plazo	159.571,12
Periodificaciones a corto plazo	7.125,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	457.511,21
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.486.490,68</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>738.333,51</b>
Capital	3.000,00
Reservas	109.535,31
Resultado del ejercicio	613.873,01
Ajustes por cambios de valor	11.925,19
<b>Pasivo corriente</b>	<b>748.157,17</b>
Deudas a corto plazo	8.345,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	758.414,79
Deudas con características especiales a corto plazo	(18.603,35)

Todos los activos de la sociedad absorbida fueron incorporados en el balance de la sociedad absorbente por el valor contable que figuraba en sus estados financieros, no habiéndose registrado ninguna revalorización. Asimismo, no existen beneficios fiscales disfrutados por la sociedad absorbida respecto a los que la absorbente deba asumir el cumplimiento de determinadas condiciones

## NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de las sociedades al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, por categorías y sexos, es la siguiente:

	30/06/2020			31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	9	4	13	10	4	14
Jefe de equipo	11	12	23	11	13	24
Técnicos	28	53	81	33	52	85
Administrativos	2	31	33	2	31	33
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100</b>	<b>150</b>	<b>56</b>	<b>100</b>	<b>156</b>

El número medio de personas empleadas durante el periodo 2020 y el ejercicio 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Directivos	13	10
Jefe de Equipo	20	19
Técnicos	65	58
Empleados de tipo administrativo	26	20
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>107</b>

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019 no incluye el personal correspondiente a las sociedades Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. y Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S., incorporadas en el perímetro de consolidación a finales del ejercicio 2019, tal como se comenta en la Nota 1.2.

A 30 de junio de 2020 existen 3 trabajadores en plantilla que tengan una discapacidad superior al 33%.

## **NOTA 21. BENEFICIO POR ACCIÓN**

### Básico

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de los beneficios básicos por acción es como sigue:

	30/06/2020	30/06/2019
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(849.055,09)	128.912,87
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	25.145.454,90	21.380.229,49
<b>Beneficio básico por acción</b>	<b>(0,034)</b>	<b>0,006</b>

## Diluido

Los beneficios diluidos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que resultarían emitidas en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias.

El detalle del cálculo de los beneficios básicos por acción es como sigue:

	30/06/2020	30/06/2019
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(849.055,09)	128.912,87
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y potenciales	25.810.366,90	22.003.540,26
<b>Beneficio diluido por acción</b>	<b>(0,033)</b>	<b>0,006</b>

## NOTA 22. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por actividad, se muestra a continuación:

Actividad	2020 (6 meses)		2019 (6 meses)	
	Euros	%	Euros	%
Telediagnos	1.871.063	22,4%	1.457.183	24,0%
Diagnóstico	2.839.592	34,0%	3.522.578	58,0%
Radioterapia/Braquiterapia	2.004.601	24,0%	281.984	4,6%
Investigación y desarrollo	472.500	5,7%	449.235	7,4%
Smart/Big Data	1.156.464	13,9%	366.684	6,0%
<b>Total</b>	<b>8.344.220</b>	<b>100%</b>	<b>6.077.664</b>	<b>100%</b>

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

[bdo.es](http://bdo.es)  
[bdo.global](http://bdo.global)



[Auditoría & Assurance](#) | [Advisory](#) | [Abogados](#) | [Outsourcing](#)



**ATRY'S HEALTH, S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE  
2020 JUNTO CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE  
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS



**ATRY'S HEALTH, S.A.**

Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2020 junto con  
el Informe de Revisión Limitada  
de Estados Financieros Intermedios

**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2020:**

Balances al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los periodos semestrales terminados el 30 de junio 2020 y el 30 de junio de 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2020 y al ejercicio anual 2019

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2019

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2020



ATRYS HEALTH, S.A.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

## Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios

A los Accionistas de ATRYS HEALTH, S.A.:

### Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de ATRYS HEALTH, S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. El Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A. es responsable de la elaboración y presentación razonable de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a la Sociedad que se identifica en la Nota 2.a de las notas explicativas adjuntas y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión limitada.

### Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

### Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede entenderse como una auditoría de estados financieros intermedios, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ATRYS HEALTH, S.A. al 30 de junio de 2020, y de los resultados de sus operaciones para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafos de énfasis

Tal como se indica en la nota 2.e de las notas explicativas adjuntas, el activo de la Sociedad muestra a 30 de junio de 2020 proyectos de investigación y desarrollo, cuyo valor neto contable asciende a 16.801.331,55 euros, que han sido desarrollados internamente por la Sociedad. A su vez, en el patrimonio neto y en el epígrafe de pasivos por impuesto diferido, figuran registradas subvenciones de capital y tipo de interés por un importe bruto de 5.865.456 euros, que se encuentran íntimamente ligados a los citados proyectos de investigación y desarrollo, y que se irán imputando a la cuenta de resultados como ingreso a medida que éstos se amorticen. El Consejo de Administración ha analizado la viabilidad económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo del balance, no existiendo indicios de deterioro de estos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de la Sociedad para hacer frente a sus inversiones presupuestadas para continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento diseñado para ejercicios venideros.

A su vez, tal como se indica en la nota 13 de las notas explicativas adjuntas, la Sociedad mantiene activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota, por un importe total de 4.822.121,68 euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la Dirección, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios permitirán la compensación de estos.

Los estados financieros Intermedios adjuntos se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que presupone la continuidad de la Sociedad en el futuro y la generación de flujos de caja suficientes para la realización de los activos y el pago de los pasivos según la clasificación y el importe mostrado, aspecto que dependerá del éxito de los proyectos de desarrollo activados y del cumplimiento de los planes de negocio. Si los proyectos de desarrollo activados no tuvieran éxito y/o no se cumplieran los planes de negocio, quedaría cuestionada la recuperabilidad del Inmovilizado intangible y de los créditos fiscales activados.

Asimismo, cabe destacar que los créditos fiscales anteriormente indicados, recogen deducciones correspondientes a las inversiones incurridas en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por un importe de 2.683.678 euros, las cuales fueron desestimadas por la Administración Tributaria durante el proceso de revisión al que fue sometida la Sociedad en 2014. No obstante, la Sociedad interpuso Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional y solicitó a un perito un informe a través del cual se pretende justificar que las inversiones efectuadas en su día correspondían realmente a proyectos de I+D y, por tanto, podían ser objeto de deducción fiscal.

El procedimiento de reclamación se encuentra actualmente pendiente de resolución, y el Consejo de Administración y sus asesores fiscales consideran que, una vez obtenido el informe favorable del perito, es probable que se obtenga un fallo favorable a la Sociedad, motivo por el cual se ha decidido mantener activadas las deducciones que se encuentran en cuestión. No obstante, a 30 de junio de 2020, el Consejo de Administración mantiene una provisión por importe de 364.840,55 euros, con el objetivo de cubrir una eventual contingencia en la revisión de alguno de los proyectos en cuestión. A fecha de emisión del presente informe, no podemos determinar cuál será el desenlace del litigio.

Las cuestiones indicadas anteriormente, no afectan a nuestra conclusión.

#### Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de ATRYS HEALTH, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 7/2017, del Mercado Alternativo Bursátil sobre "Información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil".

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)  
Socio - Auditor de Cuentas

28 de octubre de 2020

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2020 Núm.20/2015801

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

## **ATRY'S HEALTH, S.A.**

**DON ALBERTO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL ARRIBA INDICADA, QUE TIENE SU DOMICILIO EN CALLE VELÁZQUEZ, 24, 4º, 28001 MADRID:

### **CERTIFICA:**

Que con fecha 27 de octubre de 2020, a las 13:00 horas, en el domicilio social de Atrys Health, S.A. (la “**Sociedad**” o “**ATRY'S**”), se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad.

Todos los miembros del Consejo se conectan mediante videoconferencia (según lo previsto en el art. 11.6 de los Estatutos), esto es: don Santiago de Torres Sanahuja, doña Isabel Lozano Fernández, don Jaime Cano Fernández, don Jaime del Barrio Seoane, la mercantil Inversiones Industriales Serpis, S.L., debidamente representada por doña Carolina Pascual Bernabeu, la mercantil Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L., debidamente representada por don Eduardo Suárez Suárez, la mercantil Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., debidamente representada por don Josep María Echarri Torres, la mercantil Inveready Seed Capital, S.C.R., S.A., debidamente representada por don Roger Piqué Pijuán, don Fernando de Lorenzo López, don Alejandro Rey González, don Antonio Baselga de la Vega, don Josep Piqué i Camps y don Alberto Castañeda González.

Don Santiago de Torres Sanahuja actúan como Presidente y don Alberto Castañeda González como Secretario del Consejo de Administración, los cuales ostentan los citados cargos en el Consejo.

El Consejo fue convocado mediante convocatoria remitida a cada uno de los miembros del Consejo, en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.3 de los Estatutos Sociales, con el siguiente Orden del Día:

*1. Revisión, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.*

*2. Asuntos financieros.*

*2.1. Principales Hitos 2020.*

*2.2. Revisión y, en su caso, formulación de los Estados Financieros Intermedios Individuales y Consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020.*

*2.3. Guidance 2020-21.*

*3. Operaciones corporativas y transacciones.*

*4. Gobierno corporativo.*

*4.1 Revisión, y en su caso, aprobación de los textos íntegros a proponer para su aprobación a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.*

4.2 Revisión, y en su caso, aprobación de suscripción de informe sobre la propuesta de aumento de capital por compensación de los créditos generados por la compra de ICM.

4.3 Revisión, y en su caso, aprobación de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, el 3 de diciembre de 2020.

#### 5. Asuntos relacionados con nombramientos y retribuciones.

5.1 Revisión, y en su caso, aceptación de dimisión de Inveready Seed Capital, S.C.R., S.A. y nombramiento por cooptación de Inveready Civilon, S.A.

5.2 Revisión, y en su caso, nombramiento de doña Gabriela Camuñas Caruana como Vicesecretaria del Consejo de Administración.

#### 6. Otros.

- Información sobre la fusión por absorción de ICM, filial íntegramente participada por la Sociedad.

#### 7. Ruegos y preguntas.

Debatidos los puntos de la reunión de hoy, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se relaciona, cuya transcripción literal es la que sigue:

### ACUERDO

Formular los Estados Financieros Intermedios, Individuales y Consolidados correspondientes al primer semestre de 2020, auditados por BDO Auditores, auditores de cuentas de la Sociedad. Se adjuntan como **Anexo I** los Estados Financieros Intermedios Individuales correspondientes al primer semestre de 2020 y como **Anexo II** los Estados Financieros Intermedios Consolidados y sus sociedades dependientes, correspondientes al mismo semestre.

Este acuerdo ha sido informado favorablemente por la Comisión de Auditoría, de 16 de octubre de 2020.

**ASIMISMO CERTIFICA:** que en el Acta figura el nombre y la firma del Presidente y del Secretario, quienes aprobaron el Acta y la firmaron.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación en Madrid, a 27 de octubre de 2020.

VºBº  
El Presidente



Don Santiago de Torres Sanahuja

El Secretario no Consejero



Don Alberto Castañeda González

**Anexo I**  
**Estados Financieros Intermedios Individuales**  
**correspondientes al primer semestre de 2020**

**ATRYS HEALTH, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**ATRY'S HEALTH, S.A.****BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas Explicativas</b>	<b>30/06/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>72.965.601,85</b>	<b>69.024.061,12</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 4</b>	<b>26.851.968,19</b>	<b>26.888.583,51</b>
Desarrollo		16.801.331,55	16.281.590,14
Patentes, licencias, marcas y similares		180.409,14	182.757,23
Fondo de comercio		9.837.134,22	10.388.749,20
Aplicaciones informáticas		33.093,28	35.486,94
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>6.699.025,94</b>	<b>3.765.369,95</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.689.506,35	1.858.931,58
Inmovilizado en curso y anticipos		5.009.519,59	1.906.438,37
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>30.568.830,59</b>	<b>30.227.764,20</b>
Instrumentos de patrimonio	<b>Nota 8</b>	23.331.748,87	23.196.865,38
Créditos a empresas del grupo	<b>Notas 7.b y 16.1</b>	7.237.081,72	7.030.898,82
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 7.b</b>	<b>3.818.952,67</b>	<b>3.184.470,87</b>
Créditos a terceros		3.027.501,61	2.182.399,81
Otros activos financieros		791.451,06	1.002.071,06
<b>Activos por impuestos diferido</b>	<b>Nota 13</b>	<b>4.971.517,40</b>	<b>4.902.565,53</b>
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	<b>Nota 7.b</b>	<b>55.307,06</b>	<b>55.307,06</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.384.075,44</b>	<b>13.095.684,33</b>
<b>Existencias</b>		<b>458.949,07</b>	<b>250.900,40</b>
Comerciales		458.949,07	250.900,40
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>4.718.169,21</b>	<b>5.124.757,19</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>Notas 7.b y 16.1</b>	3.937.211,76	4.682.926,97
Clientes empresas del grupo y asociadas	<b>Notas 7.b y 16.1</b>	18.588,50	4.956,50
Deudores varios	<b>Nota 7.b</b>	4,85	704,76
Activos por impuesto corriente	<b>Nota 13</b>	46.103,61	45.849,84
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 13</b>	716.260,49	390.319,12
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Notas 7.b y 16.1</b>	<b>20.637,99</b>	<b>-</b>
Otros activos financieros		20.637,99	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 7.b</b>	<b>139.614,54</b>	<b>271.249,25</b>
Créditos a terceros		97.263,15	160.524,14
Otros activos financieros		42.351,39	110.725,11
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>116.388,51</b>	<b>7.125,00</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 7.a</b>	<b>4.930.316,12</b>	<b>7.441.652,49</b>
Tesorería		4.930.316,12	7.441.652,49
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>83.349.677,29</b>	<b>82.119.745,45</b>

**ATRY'S HEALTH, S.A.****BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en Euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas Explicativas</b>	<b>30/06/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>43.018.968,85</b>	<b>43.655.624,13</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 11</b>	<b>38.608.047,68</b>	<b>39.161.662,90</b>
<b>Capital</b>	<b>Nota 11.1</b>	<b>256.415,51</b>	<b>256.415,51</b>
Capital escriturado		256.415,51	256.415,51
<b>Prima de emisión</b>	<b>Nota 11.2</b>	<b>38.425.973,86</b>	<b>38.425.973,86</b>
<b>Reservas</b>	<b>Nota 11.3</b>	<b>1.754.664,01</b>	<b>1.625.290,44</b>
Legal y estatutarias		68.181,06	68.181,06
Otras Reservas		1.686.482,95	1.557.109,38
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>Nota 11.4</b>	<b>(162.389,34)</b>	<b>(148.187,23)</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>(997.829,68)</b>	<b>(61.655,82)</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b>(668.786,68)</b>	<b>(936.173,86)</b>
<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>11.925,19</b>	<b>11.925,19</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 12</b>	<b>4.398.995,98</b>	<b>4.482.036,04</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.852.987,86</b>	<b>31.683.818,79</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>Notas 13 y 17</b>	<b>2.005.145,09</b>	<b>1.965.720,86</b>
Otras provisiones		2.005.145,09	1.965.720,86
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 9.1</b>	<b>28.381.382,86</b>	<b>28.223.957,98</b>
Obligaciones y otros valores negociables		14.896.037,68	14.880.751,24
Deudas con entidades de crédito		6.102.017,95	5.355.894,15
Otros pasivos financieros		7.383.327,23	7.987.312,59
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 13</b>	<b>1.466.459,91</b>	<b>1.494.139,95</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.477.720,58</b>	<b>6.780.302,53</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>Notas 8 y 17</b>	<b>1.049.362,98</b>	<b>1.049.362,98</b>
Otras provisiones		1.049.362,98	1.049.362,98
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 9.1</b>	<b>5.968.085,25</b>	<b>4.143.069,52</b>
Obligaciones y otros valores negociables		183.082,19	185.342,47
Deudas con entidades de crédito		1.206.914,05	1.811.946,58
Otros pasivos financieros		4.578.089,01	2.145.780,47
<b>Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo</b>	<b>Notas 9.1 y 16.1</b>	<b>300,00</b>	<b>-</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.385.783,42</b>	<b>1.505.580,83</b>
Proveedores	Nota 9.1	353.883,07	324.210,54
Acreeedores varios	Nota 9.1	620.754,18	618.864,02
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.1	57.012,30	56.639,51
Pasivo por impuesto corriente	Nota 13	192.541,22	192.541,22
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	161.592,65	313.325,54
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>74.188,93</b>	<b>82.289,20</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>83.349.677,29</b>	<b>82.119.745,45</b>

**ATRY'S HEALTH, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS SEMESTRALES**  
**TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
 (Expresadas en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas Explicativas	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>Nota 19</b>	<b>3.164.264,39</b>	<b>2.061.071,69</b>
Ventas netas		3.164.264,39	2.061.071,69
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>Nota 4</b>	<b>884.632,43</b>	<b>646.642,60</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 14.1</b>	<b>(383.166,89)</b>	<b>(426.975,03)</b>
Consumo de mercaderías		(359.215,32)	(365.157,34)
Trabajos realizados por otras empresas		(23.951,57)	(61.817,69)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>15.397,11</b>	<b>8.100,27</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.296,84	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		8.100,27	8.100,27
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.547.886,90)</b>	<b>(1.248.278,41)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.292.277,51)	(1.039.828,98)
Cargas sociales	<b>Nota 14.2</b>	(255.609,39)	(208.449,43)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.200.825,15)</b>	<b>(964.469,15)</b>
Servicios exteriores		(1.081.507,38)	(860.669,69)
Tributos		(119.317,77)	(103.799,46)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 4 y 5</b>	<b>(1.121.035,01)</b>	<b>(344.770,01)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>110.720,10</b>	<b>106.925,46</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(9,00)</b>	<b>4.120,04</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(77.908,92)</b>	<b>(157.632,54)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>90.587,31</b>	<b>25.406,58</b>
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, empresas del grupo y asociadas		89.328,83	25.389,78
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		1.258,48	16,80
<b>Gastos financieros</b>		<b>(751.201,97)</b>	<b>(327.021,15)</b>
Por deudas con terceros		(711.777,74)	(327.021,15)
Por actualización de provisiones		(39.424,23)	-
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>-</b>	<b>38.467,42</b>
Cartera de negociación y otros		-	38.467,42
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>785,03</b>	<b>1.467,36</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>Nota 14.3</b>	<b>(659.829,63)</b>	<b>(261.679,79)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(737.738,55)</b>	<b>(419.312,33)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 13</b>	<b>68.951,87</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(668.786,68)</b>	<b>(419.312,33)</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>(668.786,68)</b>	<b>(419.312,33)</b>

**ATRY'S HEALTH, S.A.****ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PERIODO  
DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y EN EL EJERCICIO ANUAL 2019**  
(Expresado en Euros)

	Notas Explicativas	2020 (6 meses)	2019
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		(668.786,68)	(936.173,86)
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	-	207.014,46
Efecto impositivo	Nota 13	-	(51.753,62)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		-	155.260,84
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	(110.720,10)	(221.440,16)
Efecto impositivo	Nota 13	27.680,04	55.360,04
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		(83.040,06)	(166.080,12)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		(751.826,74)	(946.993,14)

## ATRY'S HEALTH, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL EJECICIO ANUAL 2019**  
(Expresado en Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Asunción	Reservas	Resultados negativos ej. anteriores	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones de capital	Total
Saldo al final del ejercicio 2018	215.550,51	24.958.603,58	1.549.936,51	-	(282.727,20)	(61.655,82)	-	4.492.855,32	30.872.562,90
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(936.173,86)	-	(10.819,28)	(946.993,14)
Operaciones con socios o propietarios	40.865,00	13.467.370,28	75.353,93	-	134.539,97	-	11.925,19	-	13.730.054,37
Ampliaciones de capital (Nota 11.1)	40.865,00	13.467.370,28	(87.500,00)	-	-	-	-	-	13.420.735,28
Operaciones con acciones propias	-	-	162.853,93	-	18.077,70	-	-	-	180.931,63
(Nota 11.4)	-	-	-	-	116.462,27	-	-	-	116.462,27
Plan de incentivos (Nota 16.3)	-	-	-	-	-	-	11.925,19	-	11.925,19
Combinación de negocios (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(61.655,82)	-	61.655,82	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	(61.655,82)	-	61.655,82	-	-	-
del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2019	256.415,51	38.425.973,86	1.625.290,44	(61.655,82)	(148.187,23)	(936.173,86)	11.925,19	4.482.036,04	43.655.624,13
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(668.786,68)	-	(83.040,06)	(751.826,74)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	129.373,57	-	(14.202,11)	-	-	-	115.171,46
Operaciones con acciones propias	-	-	129.373,57	-	(87.760,60)	-	-	-	41.612,97
(Nota 11.4)	-	-	-	-	73.558,49	-	-	-	73.558,49
Plan de incentivos (Nota 16.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(936.173,86)	-	936.173,86	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	(936.173,86)	-	936.173,86	-	-	-
del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2020	256.415,51	38.425.973,86	1.754.664,01	(997.829,68)	(162.389,34)	(668.786,68)	11.925,19	4.398.995,98	43.018.968,85

**ATRY'S HEALTH, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
 (Expresados en euros)

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>312.053,71</b>	<b>164.051,79</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(737.738,55)	(419.312,33)
<b>Ajustes al resultado</b>	<b>1.749.028,80</b>	<b>500.991,70</b>
Amortización del inmovilizado	1.121.035,01	344.770,01
Variación de provisiones	39.424,23	-
Imputación a subvenciones	(110.720,10)	(106.925,46)
Ingresos financieros	(90.587,31)	(25.406,58)
Gastos financieros	751.201,97	327.021,15
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	(38.467,42)
Otros ingresos y gastos	38.675,00	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(38.323,42)</b>	<b>383.986,99</b>
Existencias	(208.048,67)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	406.886,44	120.717,03
Otros activos corrientes	(109.263,51)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(119.797,41)	271.370,23
Otros pasivos corrientes	(8.100,27)	(8.100,27)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(660.913,12)</b>	<b>(301.614,57)</b>
Pago de intereses	(751.201,97)	(327.021,15)
Cobro de intereses	90.587,31	25.406,58
Pagos por impuesto sobre beneficios	(298,46)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(4.847.743,66)</b>	<b>(8.098.074,90)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(4.847.743,66)</b>	<b>(8.208.074,90)</b>
Empresas del grupo y asociadas	(326.820,89)	(6.125.389,78)
Inmovilizado intangible	(900.983,32)	(686.626,02)
Inmovilizado material	(3.117.092,36)	(818.701,37)
Otros activos financieros	(502.847,09)	(577.357,73)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>-</b>	<b>110.000,00</b>
Empresas del grupo y asociadas	-	110.000,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>2.024.353,58</b>	<b>(597.357,11)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>41.612,97</b>	<b>121.314,97</b>
Operaciones con instrumentos de patrimonio	41.612,97	121.314,97
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>1.982.740,61</b>	<b>(718.672,08)</b>
<b>Emisión</b>	<b>4.050.474,53</b>	<b>330.884,33</b>
Deudas con entidades de crédito	1.495.000,00	100.000,00
Empresas del grupo y asociadas	300,00	-
Otras	2.555.174,53	230.884,33
<b>Devolución y amortización de</b>	<b>(2.067.733,92)</b>	<b>(1.049.556,41)</b>
Deudas con entidades de crédito	(1.353.908,73)	(120.787,34)
Otras	(713.825,19)	(928.769,07)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(2.511.336,37)</b>	<b>(8.531.380,22)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (*)	7.441.652,49	9.464.037,96
Efectivo o equivalentes al final del periodo	4.930.316,12	932.657,74

(\*) El efectivo inicial del periodo 2020 no coincide con el efectivo final del periodo 2019 al no tratarse de periodos consecutivos.

## **ATRY'S HEALTH, S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020**

#### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

##### **a) Constitución y Domicilio Social**

ATRY'S HEALTH, S.A (en adelante, "la Sociedad") fue constituida en Madrid, el 4 de enero de 2007, con la denominación ALTHIA HEALTH, S.L. La Sociedad procedió en mayo de 2016 a transformarse en una Sociedad Anónima, modificando su denominación a la actual, como paso previo para su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, en julio de 2016. Tiene establecido su domicilio social en Madrid en Calle Velázquez, número 24, cuarto derecha.

##### **b) Actividad**

La actividad principal de la Sociedad es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. No obstante, los Estados Financieros Intermedios adjuntos corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020. En el resto de Notas Explicativas, cada vez que se haga referencia al "periodo 2020", se referirá al periodo iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio del 2020, y "ejercicio 2019", al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2019.

##### **c) Otros acontecimientos**

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes, que impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Dicho estado de alarma finalizó el día 21 de junio de 2020.

El impacto de las crisis en la Sociedad ha tenido dos fases diferenciadas de cuarentena: Una primera fase considerada como dura que se extendió hasta finales de abril y una segunda fase denominada de cuarentena blanda que comportó un progresivo desconfinamiento de la población durante el mes de mayo.

En este escenario, el impacto en los ingresos de la Sociedad ha sido moderado y puntual debido al cierre transitorio de agendas en los centros hospitalarios, actividad que se ha recuperado de forma rápida para poder atender a pruebas diagnósticas médicas que quedaron en *stand-by* durante la fase de cuarentena dura.

La Dirección de la Sociedad considera que el impacto moderado y puntual en sus ingresos de la crisis del COVID-19, y en un escenario de duración de la crisis de entre 2-3 meses no ha puesto en riesgo los niveles de liquidez de la compañía ni el cumplimiento de *covenants* financieros al contar con una sólida posición global de liquidez y de disposición de línea de crédito. Además, durante el mes de marzo de 2020 se consiguió una financiación extraordinaria avalada por el Instituto de Crédito Oficial de 1,5 millones de euros.

Adicionalmente la Sociedad tomó las siguientes medidas para contribuir a superar la crisis del COVID-19:

- La actividad del laboratorio central en Barcelona fue redefinida para operar a la máxima capacidad para diagnosticar test PCR de COVID-19 y test de anticuerpos.
- El área de *Smart data* colaboró directamente, *pro bono*, con tres Comunidades Autónomas para estimar la evolución del COVID-19.
- El área de I+D aplicó vía *fast-track* al CDTI para desarrollar un kit diagnóstico rápido de inmunización frente al SARS-CoV-2 en consorcio con centros tecnológicos y grupos sanitarios.

A fecha de formulación de estos estados financieros y a pesar de los brotes y confinamientos parciales que se han venido produciendo, las distintas actividades desarrolladas por la Sociedad se están llevando a cabo con normalidad.

#### **d) Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

#### **a) Imagen Fiel**

Los Estados Financieros Intermedios del periodo 2020 han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera al 30 de junio de 2020, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

**b) Principios Contables Aplicados**

Los Estados Financieros Intermedios se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

**c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, los Estados Financieros Intermedios se presentan expresados en euros.

**d) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estos Estados Financieros Intermedios es responsabilidad del Consejo de Administración. En los presentes Estados Financieros Intermedios se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, principalmente los proyectos de desarrollo, el fondo de comercio de fusión y las inversiones en empresas del grupo.
- La estimación de vidas útiles de activos intangibles y materiales.
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones fiscales pendientes de compensar, así como de las inversiones en empresas del grupo.
- La evaluación de los gastos de desarrollo activados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de los Estados Financieros Intermedios, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

**e) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

El activo de la sociedad recoge a 30 de junio de 2020 proyectos de investigación y desarrollo, cuyo valor neto contable asciende a 16.801.331,55 euros, que han sido desarrollados internamente por la Sociedad y cuyos resultados se esperan a largo plazo. El Consejo de Administración ha analizado la viabilidad técnica y económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de la sociedad para hacer frente a sus inversiones, continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento presupuestado para ejercicios venideros.

A su vez, tal como se indica en la nota 13, la Sociedad mantiene activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales de años anteriores y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota, por un importe total de 4.822.121,68 euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la Dirección, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios, permitirán la compensación de los mismos en un plazo máximo de 10 años. A su vez, en lo que se refiere a las deducciones pendientes de compensar, la Sociedad mantiene el compromiso de solicitar la monetización de las mismas (excepto las mantenidas en litigio en la actualidad hasta que no se resuelva el contencioso, de acuerdo con la nota 13) como ya ha venido haciendo en ejercicios anteriores con algunas de ellas. En la actualidad la Sociedad cumple con todos los requisitos para poder solicitar dicha monetización y se encuentra a la espera de obtener los correspondientes informes motivados.

La Sociedad mantiene una provisión por importe de 364.840,55 euros, la cual ha sido registrada para mitigar el efecto de la incertidumbre asociada a un plan de negocio elaborado a tan largo plazo (10 años), sobre el que se podrían generar desviaciones que retrasaran la compensación de parte de los créditos fiscales reconocidos. Aun así, la Dirección considera que las hipótesis utilizadas en la elaboración de dicho plan han sido conservadoras en base a la información actualmente disponible, y no han recogido el resultado de acontecimientos que previsiblemente pudieran ocurrir en el corto y medio plazo, los cuales podrían mejorar sustancialmente las proyecciones utilizadas.

En cuanto a las inversiones en nuevos negocios a través de la adquisición de entidades ya maduras, la evolución de las respectivas actividades está siendo positiva y en algunos casos superando las expectativas, sin que se prevean riesgos concretos que pudieran generar desviaciones relevantes en los planes de crecimiento de cada uno de ellos y condicionar la recuperabilidad de las inversiones efectuadas, más allá del efecto a corto plazo derivado de la crisis sanitaria del covid19, que se detalla en la nota 1.c.

Por todo lo indicado y a pesar de la incertidumbre inherente a algunos de los citados aspectos, el Consejo de Administración considera que no existen indicios de un posible incumplimiento del principio de empresa en funcionamiento. Asimismo, las incertidumbres derivadas de la crisis sanitaria del covid19 y las medidas implementadas por la Sociedad para mitigarlas, se describen en detalle en la nota 1.c.

#### **f) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 las correspondientes al ejercicio de 12 meses anterior finalizado el 31 de diciembre de 2019 (al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, en el caso del Estado de Flujos de Efectivo), que forman parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Los presentes Estados Financieros Intermedios incorporan el resultado generado hasta el 30 de junio de 2020, siendo las cifras comparativas las correspondientes al resultado generado hasta el 30 de junio de 2019. Este hecho debe ser considerado en la interpretación de los Estados Financieros Intermedios y notas explicativas adjuntas a los mismos.

### **NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Estados Financieros Intermedios para el periodo 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado Intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

#### **Gastos de Desarrollo**

Los gastos de desarrollo activados están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de la Sociedad tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual, y siempre dentro del plazo de cinco años.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento activado como desarrollo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento activado como desarrollo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

#### **Propiedad Industrial**

Corresponde a los gastos de patentes o similares, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La propiedad industrial, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10% anual.

#### **Fondo de Comercio**

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se amortiza en diez años de forma lineal. Adicionalmente, se revisa su valoración anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro, registrándose en el Balance a su valor de coste menos la amortización y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

### **Aplicaciones Informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, todas ellas destinadas a uso propio y no a la venta de terceros, o programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas antes referidas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas mencionadas incurridas durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **b) Inmovilizado Material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones Técnicas	10%	10
Maquinaria	10%	10
Ustillaje	10%	10
Otras instalaciones	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	4
Otro inmovilizado material	14%	7

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

**c) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar**

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance consolidado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**d) Instrumentos Financieros**

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

**Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar****Préstamos y Partidas a Cobrar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

### Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. En esta categoría se incluyen los préstamos a tipo de interés inferior al del mercado o tipo de interés cero. En estos casos, la Sociedad valora el pasivo financiero a coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo. Asimismo, registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe equivalente a los gastos financieros que se hubieran producido de considerarse aplicable el tipo de interés de mercado incrementando el pasivo por idéntico importe. Adicionalmente, la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado del préstamo se registra como subvención de capital y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de la NECA 18 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del vigente Plan General de Contabilidad.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 30 de junio de 2020 se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

### **Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento**

Corresponde a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para lo que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método el tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor del mercado del instrumento.

### **Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas**

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En los casos en que exista un precio variable sujeto a acontecimientos futuros y el cumplimiento de determinadas condiciones, se deberá reconocer como mayor coste de la transacción siempre que se considere probable y su valor razonable pueda estimarse de forma fiable.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

### **Instrumentos de Patrimonio Propio**

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente contra el Patrimonio Neto como menores Reservas.

### **Fianzas Entregadas**

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

#### **e) Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

#### **f) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio positivas como negativas que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

#### **g) Impuesto sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **h) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

#### **i) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

**j) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

La Sociedad tiene establecido un plan de retribución variable para Directivos, Consejeros Ejecutivos y otro personal clave de la Sociedad, que se liquida mediante la entrega de acciones de la propia Sociedad. El incremento en el Patrimonio Neto necesario para liquidar dicha transacción se valora por el valor razonable a la fecha del acuerdo de concesión. La contrapartida de dicho incremento, que corresponde al valor razonable de los servicios prestados por los empleados, se registra bien como un activo o bien como un gasto atendiendo a su naturaleza, reconociéndose, en ambos casos durante el periodo de vigencia del plan.

**k) Subvenciones, Donaciones y Legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al Patrimonio Neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

**l) Subvenciones de Tipo de Interés**

La Sociedad tiene concedidos préstamos de Entidades u Organismos Públicos, a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado. Como consecuencia de ello y en aplicación de la normativa contable vigente, la Sociedad ha procedido a actualizar el valor de los mismos, tomando como referencia su coste medio de financiación. El efecto de la actualización inicial se registra en el Patrimonio Neto como una subvención de tipo de interés. La transferencia de estas subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada a los recursos subvencionados, y se transferirán al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de desarrollo.

**m) Transacciones entre Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**n) Combinaciones de Negocios**

La Sociedad, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

La fecha de adquisición es aquella en la que se adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

El coste de una combinación de negocios corresponde a la suma de:

- a) Los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos. No obstante, cuando el valor razonable del negocio adquirido es más fiable, se utiliza éste último para estimar el valor razonable de la contrapartida entregada.
- b) El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, salvo que la contraprestación diera lugar al reconocimiento de un activo contingente que motivase el registro de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso, dicho activo se valora deduciendo la diferencia negativa, inicialmente calculada, del importe de su valor razonable. Si el importe de dicha diferencia negativa fuera superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no se registra.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad

**o) Estados de Flujos de Efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Actividades de Explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del periodo 2020, hasta 30 de junio, es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	30/06/2020
<b>Coste:</b>			
Desarrollo	17.674.214,45	884.632,43	18.558.846,88
Propiedad industrial	343.003,25	12.568,89	355.572,14
Fondo de comercio (ver nota 17)	11.032.300,03	-	11.032.300,03
Aplicaciones informáticas	206.768,17	3.782,00	210.550,17
	<b>29.256.285,90</b>	<b>900.983,32</b>	<b>30.157.269,22</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>			
Desarrollo	(1.392.624,31)	(364.891,02)	(1.757.515,33)
Propiedad industrial	(160.246,02)	(14.916,98)	(175.163,00)
Fondo de comercio	(643.550,83)	(551.614,98)	(1.195.165,81)
Aplicaciones informáticas	(171.281,23)	(6.175,66)	(177.456,89)
	<b>(2.367.702,39)</b>	<b>(937.598,64)</b>	<b>(3.305.301,03)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>26.888.583,51</b>	<b>(36.615,32)</b>	<b>26.851.968,19</b>

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2019, fue el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	Altas por combinación de negocios (*)	31/12/2019
<b>Coste:</b>				
Desarrollo	16.320.929,25	1.353.285,20	-	17.674.214,45
Propiedad industrial	253.606,41	32.396,84	57.000,00	343.003,25
Fondo de comercio (ver nota 20)	-	11.032.300,03	-	11.032.300,03
Aplicaciones informáticas	193.532,22	13.235,95	-	206.768,17
	<b>16.768.067,88</b>	<b>12.431.218,02</b>	<b>57.000,00</b>	<b>29.256.285,90</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Desarrollo	(877.333,43)	(515.290,88)	-	(1.392.624,31)
Propiedad industrial	(131.745,65)	(28.500,37)	-	(160.246,02)
Fondo de comercio	-	(643.550,83)	-	(643.550,83)
Aplicaciones informáticas	(155.074,79)	(16.206,44)	-	(171.281,23)
	<b>(1.164.153,87)</b>	<b>(1.203.548,52)</b>	<b>-</b>	<b>(2.367.702,39)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>15.603.914,01</b>	<b>11.227.669,50</b>	<b>57.000,00</b>	<b>26.888.583,51</b>

(\*) Corresponde al inmovilizado traspasado derivado de la fusión por absorción de la Sociedad Real Life Data, S.L., tal y como se comenta en la Nota 17.

El detalle por proyecto de los costes internos activados como “Desarrollo” en el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2019, así como los acumulados hasta el 30 de junio de 2020, son los siguientes, en euros:

	31/12/2019	Altas	30/06/2020
Proyecto glioblastomas	2.251.491,48	75.000,00	2.326.491,48
Proyecto en cáncer de mama	2.336.370,60	100.100,00	2.436.470,60
Programa linfomas	2.144.908,36	-	2.144.908,36
Modelos avanzados de diagnóstico personal	6.470.873,49	295.006,62	6.765.880,11
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.740.806,61	32.500,00	3.773.306,61
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	609.527,56	-	609.527,56
Radio proliq	120.236,35	75.034,00	195.270,35
COVIG-3	-	135.066,30	135.066,30
BLI-O	-	63.302,38	63.302,38
ONCLIQ	-	50.975,00	50.975,00
PrediApt	-	20.148,13	20.148,13
Grafeno	-	37.500,00	37.500,00
<b>Total</b>	<b>17.674.214,45</b>	<b>884.632,43</b>	<b>18.558.846,88</b>

El detalle por proyecto de los costes internos activados como “Desarrollo” en el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2019 así como los acumulados hasta el 31 de diciembre de 2019, son los siguientes, en euros:

	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Proyecto glioblastomas	2.033.242,20	218.249,28	2.251.491,48
Proyecto en cáncer de mama	2.336.370,60	-	2.336.370,60
Programa linfomas	2.144.908,36	-	2.144.908,36
Modelos avanzados de diagnóstico personal	5.577.075,94	893.797,55	6.470.873,49
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.619.804,59	121.002,02	3.740.806,61
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	609.527,56	-	609.527,56
Radio proliq	-	120.236,35	120.236,35
<b>Total</b>	<b>16.320.929,25</b>	<b>1.353.285,20</b>	<b>17.674.214,45</b>

En el mes de febrero de 2016, se iniciaron los tratamientos de radioterapia, mediante la utilización de un equipo de radioterapia de última tecnología para el tratamiento oncológico adquirido por la Sociedad durante el ejercicio 2015. Como consecuencia de ello, se consideró concluido parte del proyecto de desarrollo denominado “Modelos avanzados de diagnóstico personal”, el cual estaba ligado íntimamente a la adecuación y puesta en marcha de este servicio, y se inició la amortización del mismo, en un periodo de 5 años.

Además, durante el ejercicio 2019 se acabó de desarrollar la línea de investigación en Linfoma, iniciándose la amortización de esta, en un período de 5 años, a partir del segundo semestre de 2019. El resto de los proyectos se encuentran todavía en fase de desarrollo, sin que se hayan producido desviaciones relevantes, ni en el cumplimiento de los diferentes hitos, ni en las inversiones presupuestadas.

### **Proyectos “Glioblastomas”, “Cáncer de mama”, “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia” y “Alarminas”.**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad llegó a un acuerdo con la Agrupación de Interés Económico, Higea Biotech AIE, especializada en el desarrollo de proyectos de investigación, para la cesión temporal de los derechos sobre el proyecto “Glioblastomas”. En el ejercicio, 2017, la Sociedad alcanzó un segundo acuerdo de las mismas características y con la misma entidad, en relación al proyecto denominado “Cáncer de mama”. En el ejercicio 2019, la Sociedad alcanzó un nuevo acuerdo de las mismas características y con la misma entidad, en relación a los proyectos denominados “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia” y “Alarminas”.

En aplicación de los contratos de prestación de servicios firmados entre las partes, la Sociedad ha facturado a Higea Biotech los costes de desarrollo de estos proyectos en los que ha incurrido desde el ejercicio 2016 hasta la actualidad a un precio de mercado. La Sociedad sigue manteniendo los derechos sobre el resultado final de los mismos y recuperará su plena propiedad, una vez finalice su desarrollo íntegro.

### **Fondos de Comercio**

El detalle y evolución de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Amortización	30/06/2020
Fondo de comercio fusión RLD	10.388.749,20	(551.614,98)	9.837.134,22
	<b>10.388.749,20</b>	<b>(551.614,98)</b>	<b>9.837.134,22</b>

El detalle y evolución de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

	31/12/2018	Altas	Amortización	31/12/2019
Fondo de comercio fusión RLD	-	11.032.300,03	(643.550,83)	10.388.749,20
	-	<b>11.032.300,03</b>	<b>(643.550,83)</b>	<b>10.388.749,20</b>

El fondo de comercio de fusión RLD, se generó como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad Real Life Data, S.L. en el ejercicio 2019, tal como se comenta en la Nota 17 de la memoria.

Del análisis de los flujos de efectivo esperados por la línea de negocio procedente de la sociedad absorbida, no se ha derivado ningún tipo de ajuste valorativo durante el periodo 2020 ni durante ejercicio 2019. Las principales hipótesis aplicadas en la elaboración de las proyecciones y en el test de deterioro han sido las siguientes:

- Tasas de crecimiento de la cifra de negocios de 10%-15% en los próximos 5 años (el crecimiento real en 2019 fue de un 30%)
- Mejoras en el margen de contribución entre el 3% y el 6% en ese mismo periodo.
- Tasa de descuento del 8,5%
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%

El fondo de comercio se amortiza a razón de un 10% anual, siendo el importe registrado en la cuenta de resultados del periodo 2020 por este concepto de 551.614,98 euros (643.550,83 euros en el ejercicio 2019), correspondiente a dicha amortización desde la fecha de fusión de la Sociedad.

#### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 30 de junio 2020 y al 31 de diciembre de 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Propiedad industrial	33.270,02	16.609,89
Aplicaciones informáticas	120.895,83	120.895,83
	<b>154.165,85</b>	<b>137.505,72</b>

#### **NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del periodo 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	30/06/2020
<b>Coste:</b>			
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.508.052,73	-	5.508.052,73
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	94.689,41	795,00	95.484,41
Equipos proceso de información	116.138,13	13.216,14	129.354,27
Otro inmovilizado material	14.237,17	-	14.237,17
Construcciones en curso	29.044,05	-	29.044,05
Instalaciones técnicas en montaje y anticipos	1.877.394,32	3.103.081,22	4.980.475,54
	<b>7.639.555,81</b>	<b>3.117.092,36</b>	<b>10.756.648,17</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.557.504,61)	(172.766,94)	(3.730.271,55)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(64.659,72)	(3.663,78)	(68.323,50)
Equipos proceso de información	(90.337,89)	(7.005,65)	(97.343,54)
Otro inmovilizado material	(161.683,64)	-	(161.683,64)
	<b>(3.874.185,86)</b>	<b>(183.436,37)</b>	<b>(4.057.622,23)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>3.765.369,95</b>	<b>2.933.655,99</b>	<b>6.699.025,94</b>

Las altas del periodo 2020 por importe de 3.103.081,22 euros (1.756.880,58 euros en el ejercicio 2019) en concepto de instalaciones técnicas en montaje y anticipos corresponden a la puesta en marcha de las instalaciones y equipos relacionados con el Centro de Radioterapia Oncológica Avanzada que se ubicará en las instalaciones del Hospital Sanitas CIMA de Barcelona. Se prevé su finalización y puesta en funcionamiento durante el segundo semestre del ejercicio 2020.

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019, fue el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	Altas por combinación de negocios (*)	31/12/2019
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.449.096,19	58.956,54	-	5.508.052,73
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	50.304,97	23.955,31	20.429,13	94.689,41
Equipos proceso de información	51.972,61	20.088,32	44.077,20	116.138,13
Otro inmovilizado material	-	-	14.237,17	14.237,17
Construcciones en curso	29.044,05	-	-	29.044,05
Instalaciones técnicas en montaje y anticipos de inmovilizado	120.513,74	1.756.880,58	-	1.877.394,32
	<b>5.700.931,56</b>	<b>1.859.880,75</b>	<b>78.743,50</b>	<b>7.639.555,81</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.214.276,69)	(343.227,92)	-	(3.557.504,61)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(37.483,99)	(9.199,25)	(17.976,48)	(64.659,72)
Equipos proceso de información	(34.958,51)	(16.593,92)	(38.785,46)	(90.337,89)
Otro inmovilizado material	(146.262,54)	(2.893,19)	(12.527,91)	(161.683,64)
	<b>(3.432.981,73)</b>	<b>(371.914,28)</b>	<b>(69.289,85)</b>	<b>(3.874.185,86)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>2.267.949,83</b>	<b>1.487.966,47</b>	<b>9.453,65</b>	<b>3.765.369,95</b>

(\*) Corresponde al inmovilizado traspasado derivado de la fusión por absorción de la Sociedad Real Life Data, S.L., tal y como se comenta en la Nota 17.

### Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 30 de junio 2020 y al 31 de diciembre de 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Instalaciones Técnicas	861.343,54	861.343,54
Maquinaria	1.319.553,20	1.319.553,20
Otras instalaciones	3.584,18	3.584,18
Mobiliario	17.797,65	17.797,65
Equipos para procesos de información	26.297,56	25.697,81
	<b>2.228.576,13</b>	<b>2.227.976,38</b>

## **NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **Arrendamientos Operativos (la Sociedad como Arrendatario)**

El cargo a los resultados del periodo 2020 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 171.038,53 euros (312.970,72 euros en el ejercicio 2019).

Los gastos de arrendamiento del periodo 2020 y del ejercicio 2019, corresponden principalmente al arrendamiento de las oficinas del domicilio social, el alquiler de laboratorios que utiliza la Sociedad y otros contratos de arrendamiento.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación, en euros:

	Periodo 2020	Ejercicio 2019
Hasta 1 año	330.480	330.480
Entre uno y cinco años	569.630	734.870
<b>Valor actual al cierre del ejercicio</b>	<b>900.110</b>	<b>1.065.350</b>

## **NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	30/06/2020	31/12/2019
<b>Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.b)</b>	<b>11.111.341,45</b>	<b>10.270.676,75</b>

El detalle de activos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	30/06/2020	31/12/2019
<b>Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.a)</b>	<b>4.930.316,12</b>	<b>7.441.652,49</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.b)</b>	<b>4.116.057,64</b>	<b>4.959.837,48</b>
<b>Total</b>	<b>9.046.373,76</b>	<b>12.401.489,97</b>

### a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es como sigue, en euros:

	Saldo a 30/06/2020	Saldo a 31/12/2019
Cuentas corrientes	4.930.088,85	7.441.615,18
Caja	227,27	37,31
<b>Total</b>	<b>4.930.316,12</b>	<b>7.441.652,49</b>

b) Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 30/06/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes terceros	55.307,06	3.464.711,76	55.307,06	3.331.803,45
Clientes empresas del grupo (Nota 16.1)	-	18.588,50	-	4.956,50
Clientes partes vinculadas (Nota 16.1)	-	472.500,00	-	1.351.123,52
Deudores varios	-	4,85	-	704,76
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	<b>55.307,06</b>	<b>3.955.805,11</b>	<b>55.307,06</b>	<b>4.688.588,23</b>
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
Créditos a empresas del grupo (Nota 16.1)	7.237.081,72	-	7.030.898,82	-
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 16.1)	-	20.637,99	-	-
Imposiciones	225.000,00	-	-	67.773,72
Fianzas y depósitos	553.881,11	37.638,68	989.501,11	38.238,68
Créditos a terceros	335.017,58	97.263,15	367.438,63	160.524,14
Créditos a partes vinculadas (Nota 16.1)	2.692.484,03	-	1.814.961,18	-
Otros activos financieros	12.569,95	4.712,71	12.569,95	4.712,71
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>11.056.034,39</b>	<b>160.252,53</b>	<b>10.215.369,69</b>	<b>271.249,25</b>
<b>Total</b>	<b>11.111.341,45</b>	<b>4.116.057,64</b>	<b>10.270.676,75</b>	<b>4.959.837,48</b>

El detalle de las fianzas y depósitos a largo plazo de la Sociedad a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente, en euros:

Descripción	30/06/2020	31/12/2019
Fianza arrendamientos Barcelona	30.460,00	30.460,00
Garantías por adjudicación de servicios públicos	400,00	400,00
Garantías por financiación pública de proyectos de I+D	483.181,51	918.801,51
Depósitos bancarios	39.839,60	39.839,60
	<b>553.881,11</b>	<b>989.501,11</b>

**Imposiciones**

El saldo de Imposiciones a cierre del periodo 2020 se compone de 225.000 euros a largo plazo, pignorados por Abanca como garantía para la obtención del aval exigido en relación a uno de los préstamos CDTI subvencionados que mantiene la Sociedad.

El saldo de Imposiciones a cierre del ejercicio 2019, se componía de 67.773,72 euros a corto plazo pignorados por Bankinter como garantía para la obtención del aval exigido con carácter previo para la disposición de una subvención concedida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, formalizado con fecha 13 de diciembre de 2016.

En el periodo 2020, así como en el ejercicio 2019, no ha habido movimientos en el deterioro de saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

### **Créditos a Partes Vinculadas**

Este epígrafe recoge el crédito concedido por la Sociedad a la entidad Higea Biotech AIE, en aplicación del acuerdo marco de colaboración en el desarrollo de actividades de I+D firmado entre ambas partes durante el ejercicio 2016 (ver en nota 4 los proyectos implicados). Dicho crédito se deberá devolver íntegramente en un plazo de 5 años, que finaliza en 2023. En el periodo 2020, la Sociedad ha ampliado el crédito concedido a dicha entidad, presentando un importe total pendiente de cobro de 2.692 miles de euros.

### **Créditos a Terceros**

Este epígrafe recoge el crédito derivado de un acuerdo alcanzado con un grupo hospitalario para refinanciar la deuda existente al cierre del ejercicio 2018, derivada de la actividad de explotación conjunta de un equipo de radioterapia altamente especializado. Mediante dicho acuerdo se pactó el pago de la deuda en cuotas distribuidas a lo largo de los próximos 5 años, devengando un tipo de interés de mercado.

El calendario de cobro de este crédito a 30 de junio de 2020 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	A 30/06/2020
Jun-2021	97.263,15
Jun-2022	64.842,11
Jun-2023	64.842,11
Jun-2024	64.842,11
Jun-2025	64.842,11
Más de 5 años	75.649,14
<b>Total</b>	<b>432.280,73</b>

El calendario de cobro de este crédito a 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

Vencimiento	A 31/12/2019
2020	160.524,14
2021	64.842,11
2022	64.842,11
2023	64.842,11
2024	64.842,11
Más de 5 años	108.070,19
<b>Total</b>	<b>527.962,77</b>

### Clasificación por Vencimientos

Al 30 de junio de 2020 y al cierre del 2019, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, a excepción de los créditos a terceros y a empresas del grupo, las fianzas y los depósitos constituidas a largo plazo. Éstos últimos corresponden a la fianza depositada por el arrendamiento de las oficinas donde se encuentra actualmente ubicada la Sociedad y sus laboratorios, así como a las garantías constituidas para la obtención de los diferentes préstamos subvencionados recibidos por parte de la Sociedad. En su amplia mayoría estos tienen un vencimiento superior a 5 años.

### NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

El movimiento de las participaciones en Empresas del Grupo durante el periodo 2020 y durante el ejercicio 2019 se presenta a continuación:

Sociedad	31/12/2019	Altas	30/06/2020
<b><u>Empresas del Grupo - Coste</u></b>			
Althia R&D, S.L.	1.452,00	-	1.452,00
Ediagnostic- Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	2.662.921,67	11.375,00	2.674.296,67
Llebalust Patología, S.L.	7.461.937,80	23.508,49	7.485.446,29
Institut Mèdic d'Onco-Radioterapia, S.L.	13.050.181,91	-	13.050.181,91
Atrys Health Internacional, S.A.	-	100.000,00	100.000,00
Real Life Data, S.L.	18.000,00	-	18.000,00
<b><u>Empresas Asociadas - Coste</u></b>			
Pathgenetic S.L.	2.372,00	-	2.372,00
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>23.196.865,38</b>	<b>134.883,49</b>	<b>23.331.748,87</b>

#### *Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.*

Con fecha 31 de diciembre de 2015, la Sociedad alcanzó un acuerdo con los accionistas de **Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** para adquirir el 100% de las participaciones de esta sociedad mediante la entrega del 21% del capital social de la Sociedad tras la correspondiente ampliación de capital. La compraventa se formalizó en el momento en que se efectuó la ampliación de capital durante el ejercicio 2016, aunque en virtud de los acuerdos firmados entre los accionistas de ambas sociedades, se consideró que a 1 de enero de 2016 ya existía por parte de la Sociedad control sobre la Sociedad participada.

Con fecha 20 de diciembre de 2018, la Junta General de Socios de **Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** aprobó un aumento de capital por compensación de créditos, que fue escriturado con fecha 26 de diciembre de 2018. Con dicha operación se amplió el capital de la sociedad dependiente mediante la creación de 4.982.556 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión por participación de 0,1993900 euros, desembolsadas íntegramente por compensación de los créditos ostentados por Atrys Health, S.A. por importe de 1.043.297,40 euros.

Las altas en el valor de la participación por importe de 11.375 euros en el periodo 2020 corresponden al registro del plan de incentivos basado en acciones cuyo detalle se comenta en la Nota 16.3.

La actividad principal de **Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** es proporcionar una oferta integrada de servicios en diferentes especialidades médicas, a través de la telemedicina, incluyendo la asistencia médico-sanitaria dentro de las especialidades de cardiología, radiodiagnóstico, dermatología, oftalmología y anatomía patológica, así como cualquier especialidad que pueda desarrollarse a distancia con nuevas tecnologías.

El resumen del Patrimonio Neto de la filial de la Sociedad, según sus Estados financieros, al 30 de junio de 2020, es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de emisión y Ap. Rtños neg ej. Socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Subvenciones	Total Patrimonio Neto	Auditada por:
Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	30/06/2020	111.359,73	1.024.346,84	754.223,65	(268.794,85)	157.123,16	1.778.258,53	BDO

La diferencia a 30 de junio de 2020, entre el valor neto contable y el valor teórico contable de la participación en Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L. no se encuentra provisionada, por considerar la Dirección de la Sociedad, que la participada generará beneficios futuros suficientes que permitirán recuperar íntegramente la inversión realizada.

Con fecha 23 de septiembre de 2019, la Sociedad, a través de su filial E Diagnostica, S.A.S. (sociedad colombiana participada de Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.), cerró la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S. por un precio que asciende a 17.566.457.931 pesos colombianos (4.675.336,08 euros), de los cuales 3.510.450 euros a pagar mediante desembolso en efectivo y 1.164.886,08 euros mediante la entrega de acciones de Atrys Health, S.A. (se acuerda la emisión de 406.955 acciones por un importe total de 1.164.886,078 euros), las cuales serán emitidas en el plazo de 6 meses desde la fecha de compra. Esta emisión de capital se produjo antes de la formulación de estas Cuentas Anuales del ejercicio 2019, tal como se indica en la Nota 11.1.

Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S. es una compañía colombiana especializada en prestar servicios de teleradiología, líder en su país, contando con una sólida cartera de clientes compuesta por los principales grupos sanitarios privados, grupos empresariales y cajas de compensación de Colombia.

### Llebalust Patología, S.L.

En fecha 4 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de Llebalust Serveis, S.A. aprobó la constitución de **Llebalust Patología, S.L.** mediante la segregación de una parte del patrimonio de la primera, concretamente la actividad de anatomía patológica. La operación se formalizó ante notario en fecha 13 de noviembre de 2018, en la cual la nueva sociedad inicia su actividad.

Con fecha 18 de octubre de 2018, la Sociedad Dominante adquiere a Llebalust Serveis, S.A. 999 participaciones de la sociedad **Llebalulust Patología, S.L.** Dichas participaciones confieren en 99% de los derechos económicos y el 48,06% de los derechos políticos. No obstante, la Sociedad dispone de una opción de compra de la participación que mantiene Llebalust Serveis, S.A., la cual confiere el 51,94% de los derechos políticos restantes, a un precio irrelevante, por lo que el Consejo de Administración considera que la sociedad ostenta el control efectivo de **Llebalust Patología, S.L.**

El valor de la inversión a 31 de diciembre de 2018 asciendía a 7.439.191,86 euros e incluía tanto el precio fijo como la parte variable. El pago de la parte fija se realizó en dos partes, 4.339.828,88 euros mediante desembolso en efectivo y 2.800.000 euros mediante la entrega de acciones de Atrys Health, S.A., las cuales se emitieron en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos que se realizó en el ejercicio 2018.

Respecto a la parte variable, ésta engloba un importe a pagar en el ejercicio 2020 en función de la facturación de determinados clientes de la sociedad adquirida. La Sociedad ha registrado a 30 de junio de 2020 una provisión por importe de 299.362,98 euros que corresponde al máximo importe variable a pagar, actualizado a una tasa de descuento del 5%, al considerar que los hitos establecidos para el devengo del pago variable se producirán con toda probabilidad.

Las altas en el valor de la participación por importe de 23.508,49 euros en el periodo 2020 corresponden al registro del plan de incentivos basado en acciones cuyo detalle se comenta en la Nota 16.3.

La actividad principal de **Llebalust Patología, S.L.** es el asesoramiento médico-legal, la prestación de servicios médicos por profesionales cualificados, la gestión de consultas y clínicas de anatomía patológica y la prestación de servicios médicos de anatomía patológica.

El resumen del Patrimonio Neto de la filial de la Sociedad, según sus Estados financieros no auditados, al 30 de junio de 2020, es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión y Ap.Socios	Reservas	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Llebalust Patología, S.L.	30/06/2020	100.000,00	250.519,82	416.803,10	(646.846,74)	120.476,18

La diferencia existente a 30 de junio de 2020, entre el valor neto contable y el valor teórico contable de la participación en Llebalust Patología, S.L., se encuentra soportado por el plan de negocio previsto en base al cual la sociedad participada generará beneficios futuros suficientes que permitirán recuperar íntegramente la inversión realizada.

#### **Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR)**

Con fecha 16 de octubre de 2019 la Sociedad adquiere el 100% de las participaciones sociales de **Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR)**, por un precio total que asciende a 13.050.181,91 euros, de los cuales 9.130.180,41 euros a desembolsar en efectivo, 30.000 euros mediante acciones mantenidas en autocartera y 3.890.001,50 euros mediante la entrega de acciones de Atrys Health, S.A., las cuales se emiten en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos que se realizó antes de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, tal como se indica en la Nota 11.1.

Respecto a la parte a desembolsar en efectivo, 1.500.000 euros corresponden al pago aplazado, que se pagará en 5 anualidades a razón de 300.000 euros cada año, tal como se indica en la Nota 9.

**Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR)**, es un centro especializado en el tratamiento oncológico y líder en la prestación de servicios de radioterapia oncológica y braquiterapia.

El resumen del Patrimonio Neto de la filial de la Sociedad, según sus Estados financieros no auditados, al 30 de junio de 2020, es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
IMOR	30/06/2020	1.656.627,34	862.372,23	306.509,08	2.825.508,65

La diferencia a 30 de junio de 2020, entre el valor neto contable y el valor teórico contable de la participación en **Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR)** se encuentra soportado por el plan de negocio previsto en base al cual la sociedad participada generará beneficios futuros suficientes que permitirán recuperar íntegramente la inversión realizada.

#### **Atrys Health Internacional, S.A.**

Con fecha 19 de junio de 2020 se constituye la sociedad **Atrys Health Internacional, S.A.**, suscribiendo la Sociedad la totalidad del capital social, representado por 100.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

**Atrys Health Internacional, S.A.** tiene por objeto social la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, análisis clínicos, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédica.

El resumen del Patrimonio Neto de la filial de la Sociedad, según sus Estados financieros no auditados, al 30 de junio de 2020, es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Atrys Health Internacional, S.A.	30/06/2020	100.000,00	(1.113,23)	-	(98.886,77)

No se hace referencia a los datos del resto de inversiones por tratarse de sociedades inactivas y de escasa relevancia en la actualidad.

**NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019
<b>Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)</b>	<b>6.102.017,95</b>	<b>5.335.894,15</b>	<b>22.279.364,91</b>	<b>22.868.063,83</b>	<b>28.381.382,86</b>	<b>28.203.957,98</b>

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2019
<b>Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)</b>	<b>1.206.914,05</b>	<b>1.811.946,58</b>	<b>5.793.120,75</b>	<b>3.330.837,01</b>	<b>7.000.034,80</b>	<b>5.142.783,59</b>

**9.1) Débitos y partidas a pagar**

Su detalle a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 30/06/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Proveedores	-	353.883,07	-	324.210,54
Acreedores Varios	-	620.754,18	-	618.864,02
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>974.637,25</b>	<b>-</b>	<b>943.074,56</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Obligaciones y valores negociables (Nota 9.1.1)	14.896.037,68	183.082,19	14.880.751,24	185.342,47
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.2)	6.102.017,95	1.206.914,05	5.335.894,15	1.811.946,58
Deudas con empresas del grupo (Nota 16.1)	-	300,00	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	-	57.012,30	-	56.639,51
Otros pasivos financieros (Nota 9.1.3)	7.383.327,23	4.578.089,01	7.987.312,59	2.145.780,47
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>28.381.382,86</b>	<b>6.025.397,55</b>	<b>28.203.957,98</b>	<b>4.199.709,03</b>
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	<b>28.381.382,86</b>	<b>7.000.034,80</b>	<b>28.203.957,98</b>	<b>5.142.783,59</b>

**9.1.1) Obligaciones y valores negociables**

Con fecha 5 de julio de 2019, la Sociedad registró en el Mercado Alternativo de Renta Fija de BME (MARF) un nuevo programa de emisión de bonos por un importe máximo de 25 millones de euros, con una calificación crediticia emitida por Axesor de "BB-con tendencia estable".

El objetivo de dicha emisión es el de financiar la adquisición de compañías nacionales e internacionales, así como las inversiones significativas en Capex destinadas a la apertura de nuevos centros de radioterapia de alta precisión.

En este sentido, con fecha 8 de julio de 2019, se realizó la primera emisión de bonos por un importe nominal total de 10 millones de euros, devengando un tipo de interés variable en base al Euribor a 3 meses con un margen del 5,50%, liquidables trimestralmente, y cuyo vencimiento se producirá el 10 de julio de 2024.

Con fecha 31 de octubre de 2019, se realizó una segunda emisión de bonos por un importe nominal total de 5 millones de euros, con las mismas condiciones que la emisión anterior.

De acuerdo con las condiciones del programa de emisión de bonos, a nivel de Grupo se deben cumplir con una serie de ratios financieras de forma periódica. Al cierre del ejercicio 2019 se cumplían todas y cada una de dichas ratios, no existiendo indicios de que se puedan incumplir al cierre del ejercicio 2020.

El detalle de este epígrafe al 30 de junio de 2020 es el siguiente, en euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo
Emisión de bonos	15.019.589,05	-
Coste amortizado	(123.551,37)	-
Deuda por intereses	-	183.082,19
	<b>14.896.037,68</b>	<b>183.082,19</b>

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo
Emisión de bonos	15.019.589,05	-
Coste amortizado	(138.837,81)	-
Deuda por intereses	-	185.342,47
	<b>14.880.751,24</b>	<b>185.342,47</b>

### 9.1.2) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de las deudas con entidades bancarias a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	30/06/2020	31/12/2019
Préstamos	7.273.566,20	6.191.728,83
Pólizas	35.365,80	976.111,90
	<b>7.308.932,00</b>	<b>7.167.840,73</b>

### Préstamos

El detalle de los préstamos bancarios al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, expresados en euros, es el siguiente:

Entidad	Garantía	Último Vencimiento	Importe Inicial	Pendiente al 30.06.2020	Pendiente al 31.12.2019
Santander	-	06/04/2025	745.000,00	745.000,00	-
Caixa Bank	-	02/04/2025	750.000,00	750.000,00	-
Bankia	-	19/11/2025	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Santander	-	26/11/2025	1.000.000,00	915.845,51	1.000.000,00
Bankia	-	15/01/2024	1.000.000,00	713.760,97	813.761,01
Sabadell	-	31/12/2023	1.000.000,00	708.949,93	808.888,98
Popular	-	21/01/2020	84.000,00	-	27.932,57
BBVA	Aval 500.000 euros	31/07/2022	1.200.000,00	440.009,79	541.146,27
			<b>8.779.000,00</b>	<b>7.273.566,20</b>	<b>6.191.728,83</b>

### Pólizas de Crédito

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas, con un límite total de 1.810.000 euros (1.380.000 euros en el ejercicio 2019), cuyo importe dispuesto de las mismas asciende a 35.365,80 euros (976.111,90 euros a cierre del ejercicio 2019).

### Líneas de Avaes

Al 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene líneas de avales concedidas con un límite total que asciende a 500.000 euros, totalmente dispuesto al cierre. Concretamente se trata de un aval concedido por la entidad Iberaval, como garantía parcial del préstamo bancario de 1,2 millones de euros, destinado a la financiación de un equipo de radioterapia adquirido en el ejercicio 2015.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que de los avales concedidos no se desprenderán pasivos contingentes.

### Vencimiento de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 30 de junio de 2020 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	A 30/06/2020
Jun-2022	1.689.408,09
Jun-2023	1.517.468,76
Jun-2024	1.333.694,22
Jun-2025	1.082.784,84
Más de 5 años	478.662,04
<b>Total</b>	<b>6.102.017,95</b>

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	A 31/12/2019
2021	1.352.379,88
2022	1.280.884,24
2023	1.175.193,38
2024	795.164,29
Más de 5 años	732.272,36
<b>Total</b>	<b>5.335.894,15</b>

### 9.1.3) Otras Deudas

El detalle de otras deudas a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	30/06/2020	31/12/2019
Ministerio de Industria, Turismo y Negocio	23.398	22.827
Ministerio de Sanidad	3.697.613	4.290.355
Ministerio de Ciencia e Innovación	222.096	216.664
Ministerio de Economía y Competitividad	273.926	422.333
Ministerio de Economía y Competitividad	120.699	142.926
CDTI proyecto Integrado	447.651	438.105
Préstamo Gliomatherapy	538.919	557.034
Préstamo Predictgyn	368.524	386.194
Ministerio de Economía y Competitividad	179.334	184.271
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	287.150	280.596
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	316.867	309.229
Ministerio de Economía y Competitividad	102.378	100.016
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	212.442	207.260
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	48.589	47.404
CDTI Alarminas	210.532	-
Deuda por compra IMOR (Nota 8)	1.500.000	1.500.000
Proveedores de inmovilizado	3.312.454	988.063
Otras deudas	98.844	39.816
<b>Total</b>	<b>11.961.416</b>	<b>10.133.093</b>

La práctica totalidad de los préstamos concedidos están destinados a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por la Sociedad en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Las otras deudas a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 incluyen un importe a pagar de 1,5 millones de euros relativo a la compra de la sociedad Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR) en el ejercicio 2019 (ver nota 8), que se pagará de manera aplazada durante los próximos 5 años, a razón de 300.000 euros anuales.

Además, las otras deudas a 30 de junio de 2020 incluyen un importe de 3.312.453,66 euros (988.063 euros a 31 de diciembre de 2019) en concepto de proveedores de inmovilizado, relacionados en su mayor parte a la puesta en marcha de las instalaciones y equipos relacionados con el Centro de Radioterapia Oncológica Avanzada que se ubicará en las instalaciones del Hospital Sanitas CIMA de Barcelona (ver nota 5).

**Vencimiento de las Otras Deudas a Largo Plazo**

El detalle de los vencimientos correspondientes a las otras deudas a largo plazo al cierre del periodo 2020 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	30/06/2019
Jun-2022	1.170.444,56
Jun-2023	1.263.187,46
Jun-2024	1.152.054,18
Jun-2025	1.252.255,19
Jun-2026 y siguientes	2.545.385,84
<b>Total</b>	<b>7.383.327,23</b>

El detalle de los vencimientos correspondientes a las otras deudas a largo plazo al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2019
2021	1.041.423,28
2022	1.263.704,71
2023	1.153.046,57
2024	1.155.193,14
2025 y siguientes	3.373.944,89
<b>Total</b>	<b>7.987.312,59</b>

Los importes indicados en los cuadros anteriores corresponden a la valoración a coste amortizado de los préstamos subvencionados y por tanto coinciden con los saldos pendientes al cierre del periodo. Sin embargo, no coinciden con las salidas de caja efectiva que se producirán en cada vencimiento.

**NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La actividad de la Sociedad está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio y tipo de interés).

**10.1) Riesgo de Crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan su exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En el caso de los clientes, los saldos a cobrar se encuentran atomizados. Los importes se reflejan en el balance, neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. En cuanto a las inversiones, todas son líquidas en el corto plazo, no existiendo ninguna restricción a su libre disposición, a excepción de aquellos que se encuentra pignorados en garantía de préstamos recibidos o servicios a prestar, detallados en la nota 9.

En cuanto a las inversiones en forma de créditos en la Sociedad del grupo Ediagnostic, dada la positiva evolución del negocio de esta sociedad y las inversiones realizadas durante el segundo semestre de 2018 y el ejercicio 2019 para reforzar su posición en el mercado de la telemedicina, se considera que no existen dudas acerca de la recuperabilidad de la inversión realizada.

### **10.2) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez implica la posibilidad de que la Sociedad no tuviera capacidad de atender sus obligaciones financieras a corto plazo. Para evitar que esta circunstancia se produzcan la Dirección de la Sociedad lleva a cabo una minuciosa gestión del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y mediante la disponibilidad de financiación por importes suficientes a través de facilidades de crédito comprometidas.

A este respecto, la Sociedad ha ampliado sus líneas de crédito durante el periodo 2020, las cuales permiten afrontar holgadamente sus compromisos de pago a corto plazo e incluso los derivados de los incrementos de actividad esperados para ejercicios futuros.

La Sociedad mantiene un periodo medio de cobro elevado debido a las ventas realizadas a clientes del Sector Público, a pesar de que ha mejorado notablemente durante los últimos ejercicios, gracias a la progresiva reducción de la dependencia de este tipo de clientes.

Asimismo, se sigue manteniendo contacto directo con distintos organismos públicos, que se encuentran totalmente predispuestos a seguir respaldando a la Sociedad en la financiación de sus proyectos de investigación.

Finalmente, como se describe ampliamente en la nota 11, durante el ejercicio 2019, se ejecutaron diversas operaciones de ampliación de capital que supusieron una entrada de liquidez por un importe de 5 millones de euros. Además, tal como se comenta en la Nota 15, en el segundo semestre de 2020 se ha realizado una ampliación de capital de 35 millones de euros, que permitirá a la Sociedad financiar sus operaciones recurrentes, la continuidad de los proyectos de investigación en curso y la adquisición de nuevos negocios.

### **10.3) Riesgo de Tipo de Interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Gran parte de la financiación de la Sociedad con las entidades bancarias se encuentra referenciada a tipos de interés variables. Este hecho implica que la Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de tipos de interés y que un incremento de los mismos podría resultar en un incremento de los costes de financiación relativos al endeudamiento existente, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad. Sin embargo, la Dirección presta una atención constante a la evolución de tipos durante el ejercicio y no prevé variaciones significativas en el corto y medio plazo que pudieran afectar de forma relevante a la Sociedad. En caso de detectarse un incremento del riesgo se tomarían medidas de cobertura con la debida anticipación.

## **NOTA 11. FONDOS PROPIOS**

### **11.1) Capital Social**

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el capital de la Sociedad asciende a 256.415,51 euros y está dividido en 25.641.051 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones. Adicionalmente, todas las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 30 de junio de 2020, las sociedades con participación superior o igual al 10% del capital social son los siguientes:

Sociedad	Participación	Número de Acciones
Fondos Grupo Inveready	14,02%	3.594.875
Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	12,36%	3.169.234

### **Ampliaciones - Ejercicio 2019**

Las ampliaciones de capital acaecidas en el ejercicio 2019, se resumen a continuación:

Con fecha 17 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó las siguientes ampliaciones de capital:

- a) Ampliación de capital social por importe de 11.114,29 euros mediante la emisión de 1.111.429 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 3.878.887,21 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.
- b) Ampliación de capital social por importe de 4.069,54 euros mediante la emisión de 406.954 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 1.160.816,54 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.

Estas ampliaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil antes de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019. Los valores emitidos en dichas ampliaciones fueron incorporados a cotización en el MAB a partir del día 10 de febrero de 2019.

Con fecha 17 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó ampliar el capital social por importe de 14.285,71 euros, mediante la emisión de 1.428.571 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión por acción de 3,49 euros. En consecuencia, el importe total de la emisión ascendió a 4.999.998,50 euros, que fueron íntegramente suscrita y desembolsada mediante aportaciones dinerarias.

Dicha operación de ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil antes de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019. Los valores emitidos en dicha ampliación fueron incorporados a cotización en el MAB a partir del día 13 de enero de 2020.

Con fecha 17 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó las siguientes ampliaciones de capital:

- a) Ampliación de capital social por importe de 10.118,42 euros mediante la emisión de 1.011.842 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 2.989.881,58 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.
- b) Ampliación de capital social por importe de 1.277,04 euros mediante la emisión de 127.704 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 452.072,16 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.

Estas ampliaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil antes de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019. Los valores emitidos en dichas ampliaciones fueron incorporados a cotización en el MAB a partir del día 22 de noviembre de 2019.

En aplicación de la normativa contable vigente, la Sociedad registró los gastos asociados a las ampliaciones de capital descritas directamente contra el Patrimonio Neto, con cargo a reservas voluntarias, por un importe de 87,5 miles de euros.

### **11.2) Prima de Asunción**

Esta reserva se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital de los ejercicios 2019, 2018, 2017, 2016 y 2012. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

### **11.3) Reservas**

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Reserva legal	68.181,06	68.181,06
Reservas voluntarias	1.686.482,95	1.557.109,38
<b>Total</b>	<b>1.754.664,01</b>	<b>1.625.290,44</b>

### Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 30 de junio de 2020, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

### **11.4) Acciones Propias**

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad posee 51.074 acciones propias por un valor de 352.410,60 euros. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía 52.930 acciones propias por un valor de 264.650,00 euros.

La totalidad de las acciones al cierre de ejercicio se encuentran valoradas a valor de mercado por importe de 6,90 euros por acción. Las operaciones realizadas durante el periodo 2020 con acciones propias han supuesto un beneficio de 129.373,57 euros habiendo sido registrados directamente contra el Patrimonio Neto, con abono a reservas voluntarias, de acuerdo con la legislación vigente.

Adicionalmente, en el periodo 2020 se ha registrado contra acciones propias un importe de 73.558,49 euros (116.462,27 euros en el ejercicio 2019) en relación al plan de incentivos basado en acciones cuyo detalle se comenta en la Nota 16.3.

### **NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El detalle de las subvenciones atribuibles a la sociedad es el siguiente, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
Subvenciones de capital	1.276.078,10	1.276.078,10
Subvenciones por préstamos tipo de interés cero	3.122.917,88	3.205.957,94
<b>Total</b>	<b>4.398.995,98</b>	<b>4.482.036,04</b>

### **Subvenciones de Capital**

El detalle de las subvenciones de capital recibidas (importe bruto) por la sociedad, imputada y pendientes de imputar a resultados al 30 de junio de 2020, son las siguientes, en euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Imputado a Impuesto Diferido a 30/06/2020	Traspaso a Resultados en el Ejercicio	Saldo a 30/06/2020
The Innovative Medicine Initiative	2014	243.365	60.841	-	182.524
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.637	16.159	-	48.478
CDTI	2011	548.020	137.005	-	411.015
Ministerio de Industria, Energía y Turismo "Proyecto Avanza"	2014	69.339	17.335	-	52.004
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Globaliquid"	2016	67.773	16.943	-	50.830
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Esalud"	2016	72.469	18.117	-	54.352
CDTI "Proyecto Eurostars"	2016	635.833	158.958	-	476.875
		<b>1.701.436</b>	<b>425.358</b>	<b>-</b>	<b>1.276.078</b>

Al cierre del periodo 2020, existen subvenciones de capital devengadas y pendientes de cobro por importe de 115.034,33 euros (ver nota 13). Durante el periodo 2020, no se ha llevado a la cuenta de resultados ninguna de las subvenciones detalladas, dado que se encuentran todas ellas ligadas a proyectos de desarrollo que todavía no han finalizado y, por tanto, no se están amortizando.

El detalle de las subvenciones de capital recibidas (importe bruto) por las sociedades, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes, en euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Imputado a Impuesto Diferido a 31/12/2019	Traspaso a Resultados en el Ejercicio	Saldo a 31/12/2019
The Innovative Medicine Initiative	2014	243.365	60.841	-	182.524
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.637	16.159	-	48.478
CDTI	2011	548.020	137.005	-	411.015
Ministerio de Industria, Energía y Turismo "Proyecto Avanza"	2014	69.339	17.335	-	52.004
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Globaliquid"	2016	67.773	16.943	-	50.830
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Esalud"	2016	72.469	18.117	-	54.352
CDTI "Proyecto Eurostars"	2016	635.833	158.958	-	476.875
		<b>1.701.436</b>	<b>425.358</b>	<b>-</b>	<b>1.276.078</b>

Al cierre del ejercicio 2019, existían subvenciones de capital devengadas y pendientes de cobro por importe de 349.015,87 euros (ver nota 13).

### **Subvenciones de tipo de interés**

La Sociedad ha percibido por parte de diversos organismos públicos, préstamos a tipo de interés subvencionado o cero, los cuales, de acuerdo con la normativa contable vigente, deben registrarse a coste amortizando, reconociendo los intereses implícitos a cada operación. Se ha utilizado un tipo de interés de mercado del 5% para el cálculo del coste amortizado.

A 30 de junio de 2020 los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedad a dicha fecha se resumen en el siguiente detalle, en euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de concesión	Importe Concedido	Valor Actual	Interés Implícito neto	Efecto Impositivo Subvención	Subvenciones a 30/06/2020
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.449.336	851.440	283.814	1.135.254
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.458.731	567.163	188.819	755.982
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.467.069	571.741	190.834	762.575
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	100.931	32.155	10.718	42.873
CDTI	2009	376.760	300.752	57.003	19.002	76.005
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	896.008	162.480	54.160	216.640
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	344.180	127.178	42.393	169.571
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	846.972	691.257	122.042	40.681	162.723
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	131.433	22.807	7.602	30.409
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	177.408	132.235	33.880	11.293	45.173
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	475.950	347.058	96.669	32.223	128.892
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	689.523	497.648	143.906	47.969	191.875
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	229.202	160.686	51.388	17.129	68.517
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	125.095	89.210	26.914	8.971	35.885
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	360.828	252.535	81.220	27.073	108.293
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	409.068	285.306	92.822	30.940	123.762
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2018	285.632	197.390	66.181	22.060	88.241
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2018	66.386	45.147	15.929	5.310	21.239
		<b>14.974.870</b>	<b>9.846.912</b>	<b>3.122.918</b>	<b>1.040.991</b>	<b>4.163.909</b>

En el periodo 2020, según el detalle anterior, se ha traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe de los intereses implícitos devengados por estos préstamos, que ha ascendido a 204.721,33 euros. Adicionalmente, como consecuencia de la amortización de los gastos por investigación y desarrollo del proyecto “modelos avanzados” relacionado con la máquina de radioterapia, se han reconocido ingresos por imputación de subvenciones por un importe de 110.720,10 euros.

A 31 de diciembre de 2019 los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedad a dicha fecha se resumen en el siguiente detalle, en euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de concesión	Importe Concedido	Valor Actual	Interés Implícito neto	Efecto Impositivo Subvención	Subvenciones a 31/12/2019
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.449.336	886.963	295.655	1.182.618
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.458.731	590.092	196.697	786.789
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.467.069	596.329	198.796	795.125
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	100.931	32.155	10.718	42.873
CDTI	2009	376.760	300.752	57.003	19.002	76.005
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	896.008	162.480	54.160	216.640
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	344.180	127.178	42.393	169.571
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	846.972	691.257	122.042	40.681	162.723
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	131.433	22.807	7.602	30.409
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	177.408	132.235	33.880	11.293	45.173
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	475.950	347.058	96.669	32.223	128.892
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	689.523	497.648	143.906	47.969	191.875
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	229.202	160.686	51.388	17.129	68.517
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	125.095	89.210	26.914	8.971	35.885
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	360.828	252.535	81.220	27.073	108.293
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	409.068	285.306	92.822	30.940	123.762
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2018	285.632	197.390	66.181	22.060	88.241
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2018	66.386	45.147	15.929	5.310	21.239
		<b>14.974.870</b>	<b>9.846.912</b>	<b>3.205.958</b>	<b>1.068.672</b>	<b>4.274.630</b>

En el ejercicio 2019, según el detalle anterior, se traspasó a la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe de los intereses devengados por estos préstamos, que ascendió a 431.877,46 euros. Adicionalmente, como consecuencia de la amortización de los gastos por investigación y desarrollo del proyecto “modelos avanzados” relacionado con la máquina de radioterapia, se reconocieron ingresos por imputación de subvenciones por un importe de 221.440,16 euros.

### **NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente, en euros:

	30/06/2020		31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>No Corriente</b>				
Activos por impuestos diferidos	4.971.517,40	-	4.902.565,53	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	1.466.459,91	-	1.494.139,95
	<b>4.971.517,40</b>	<b>1.466.459,91</b>	<b>4.902.565,53</b>	<b>1.494.139,95</b>
<b>Corriente:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	595.072,26	-	35.149,35	103.111,39
HP, subvenciones concedidas	115.034,33	-	349.015,87	-
HP deudora por devolución de impuestos	46.103,61	-	45.849,84	-
Retenciones por IRPF	-	103.484,60	-	155.878,35
Impuesto sobre Sociedades (*)	-	192.541,22	-	192.541,22
Organismos de la Seguridad Social	6.153,90	58.108,05	6.153,90	54.335,80
	<b>762.364,10</b>	<b>354.133,87</b>	<b>436.168,96</b>	<b>505.866,76</b>

(\*) Corresponde al gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al resultado generado en el ejercicio 2019 por la sociedad Real Life Data, S.L. antes de la toma de control y posterior fusión por absorción por parte de Atrys Health, S.A., tal y como se comenta en la Nota 17.

### **Situación Fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 30 de junio de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de relevancia.

### **Impuesto sobre Beneficios**

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible fiscal del periodo 2020, hasta 30 de junio, y del ejercicio 2019, es la siguiente, en euros:

	2020	2019
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(737.738,55)</b>	<b>(1.016.617,71)</b>
Diferencias permanentes	-	(86.338,96)
Diferencias temporarias	275.807,49	321.775,42
<b>Base imponible</b>	<b>(461.931,06)</b>	<b>(781.181,25)</b>

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2019 correspondían principalmente a los gastos de ampliación de capital de dicho ejercicio.

Las diferencias temporarias del periodo 2020 y del ejercicio 2019 corresponden a las diferencias entre la amortización contable y fiscal del fondo de comercio generado por la fusión por absorción de la sociedad Real Life Data, S.L.

El detalle de la composición del gasto/ingreso por Impuesto sobre Beneficios del periodo 2020 y del ejercicio 2019 es el siguiente, en euros:

	30/06/2020	31/12/2019
<b>Gasto corriente</b>	-	-
<b>Gastos por impuesto diferido</b>	<b>68.951,87</b>	<b>80.443,85</b>
Amortización fondo de comercio	68.951,87	80.443,85
<b>Total gasto por impuesto beneficios</b>	<b>68.951,87</b>	<b>80.443,85</b>

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el periodo 2020, se detalla a continuación, en euros:

	31/12/2019	Generados	Aplicados	30/06/2020
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>				
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	85.514,21	-	-	85.514,21
Por inversión en I+D+i	4.044.251,26	-	-	4.044.251,26
Créditos fiscales	692.356,21	-	-	692.356,21
Amortización Fondo de Comercio	80.443,85	68.951,87	-	149.395,72
	<b>4.902.565,53</b>	<b>68.951,87</b>	-	<b>4.971.517,40</b>
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>				
Subvenciones de tipo de interés	1.068.780,59	-	(27.680,04)	1.041.100,55
Subvenciones de capital	425.359,36	-	-	425.359,36
	<b>1.494.139,95</b>	-	<b>(27.680,04)</b>	<b>1.466.459,91</b>

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2019, se detalla a continuación, en euros:

	31/12/2018	Generados	Aplicados	31/12/2019
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>				
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	85.514,21	-	-	85.514,21
Por inversión en I+D+i	4.044.251,26	-	-	4.044.251,26
Créditos fiscales	692.356,21	-	-	692.356,21
Amortización Fondo de Comercio	-	80.443,85	-	80.443,85
	<b>4.822.121,68</b>	<b>80.443,85</b>	-	<b>4.902.565,53</b>
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>				
Subvenciones de tipo de interés	1.072.387,01	51.753,62	(55.360,04)	1.068.780,59
Subvenciones de capital	425.359,36	-	-	425.359,36
	<b>1.497.746,37</b>	<b>51.753,62</b>	<b>(55.360,04)</b>	<b>1.494.139,95</b>

**Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar Fiscalmente**

Parte de los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que el Consejo de Administración entiende que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que los planes de negocio elaborados por la Dirección, soportan la obtención de beneficios fiscales suficientes para la compensación de las bases imponibles activadas en un plazo no superior a 10 años. Las bases imponibles negativas cuya compensación se prevé más allá del horizonte temporal de 10 años, no se han activado.

Al 30 de junio de 2020, las bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas fiscalmente en futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades son las siguientes:

Año de Origen	Importe (Euros)
2010	708.800
2011	266.686
2012	294.951
2013	476.490
2016	238.549
2017	299.729
2018	284.239
2019	781.181
2020	461.931
	<b>3.812.556</b>

**Deducciones Pendientes de Aplicar en Concepto de Gastos de Investigación y Desarrollo**

El detalle de dichas deducciones pendientes de aplicar activadas, por año de generación es el siguiente:

Año de Origen	30/06/2019
2007	359.476
2008	503.791
2009	239.607
2010	230.621
2011	487.141
2012	863.043
2014	242.309
2015	396.593
2016	310.715
2017	410.956
	<b>4.044.252</b>

Respecto a las deducciones que la Sociedad mantiene activadas correspondientes a las inversiones incurridas en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por un importe de 2.683.678 euros, las mismas fueron acreditadas e informadas en el ejercicio 2012 y supusieron la modificación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2011.

En mayo de 2014, la Administración Tributaria solicitó la aportación de justificación de las citadas deducciones, desestimando su validez, sin que se iniciara procedimiento sancionador alguno. La Sociedad presentó en junio de 2014, una reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, al considerar que las deducciones habían sido debidamente justificadas, siguiendo exactamente el mismo criterio y para los mismos proyectos, que fueron expresamente aceptados por la misma Administración en el reconocimiento de las deducciones del ejercicio 2013.

Con fecha 2 de noviembre de 2017, el Tribunal Económico-Administrativo Central desestimó la reclamación presentada por la Sociedad. No obstante, la Sociedad interpuso Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional y solicitó a un perito un informe a través del cual se pretende justificar que las inversiones efectuadas en su día correspondían realmente a proyectos de I+D y, por tanto, podían ser objeto de deducción fiscal.

El procedimiento de reclamación se encuentra actualmente pendiente de resolución, y el Consejo de Administración y sus asesores fiscales consideran que, una vez obtenidos el informe favorable del perito, es probable que se obtenga un fallo favorable a la Sociedad, motivo por el cual se ha decidido mantener activadas las deducciones que se encuentran en cuestión. No obstante, al cierre del periodo 2020, el Consejo de Administración, aplicando el principio de prudencia, mantiene una provisión por importe de 364.840 euros para cubrir posibles contingencias derivadas de la revisión y justificación de alguno de los proyectos en cuestión.

## **NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**

### **14.1) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los periodos 2020 y 2019, hasta 30 de junio, es la siguiente, en euros:

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
Compra de mercaderías	567.263,99	365.157,34
Variación de existencias de mercaderías	(208.048,67)	-
Trabajos realizados por otras empresas	23.951,57	61.817,69
	<b>383.166,89</b>	<b>426.975,03</b>

### **14.2) Cargas Sociales**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
Seguridad Social a cargo de la empresa	243.357,49	198.298,23
Otros gastos sociales	12.251,90	10.151,20
	<b>255.609,39</b>	<b>208.449,43</b>

**14.3) Resultado financiero**

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	2020 (6 meses)	2019 (6 meses)
<b>Ingresos:</b>		
Intereses de créditos con empresas de grupo	89.328,83	25.389,78
Otros ingresos	1.258,48	16,80
Diferencias positivas de cambio	785,03	1.467,36
Variación valor razonable instrumentos financieros	-	38.467,42
<b>Total ingresos</b>	<b>91.372,34</b>	<b>65.341,36</b>
<b>Gastos:</b>		
Intereses de deudas con entidades de crédito	(99.548,01)	(66.422,59)
Intereses de obligaciones y bonos	(406.393,94)	-
Intereses otras deudas	(205.835,79)	(260.598,56)
Actualización de provisiones	(39.424,23)	-
<b>Total gastos</b>	<b>(751.201,97)</b>	<b>(327.021,15)</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(659.829,63)</b>	<b>(261.679,79)</b>

**NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 17 de julio de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó un aumento de capital por importe de 79.545,46 euros, mediante la emisión de 7.954.546 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 34.920.456,94 euros. El desembolso de esta ampliación se ha realizado mediante aportaciones dinerarias. Los valores emitidos en dicha ampliación han sido incorporados a cotización en el MAB a partir del día 17 de agosto de 2020.

Además, con fecha 27 de julio de 2020, se ha registrado (a través de la sociedad participada Atrys Health Internacional, S.A.) en el Mercado Alternativo de Renta Fija de BME (MARF) un nuevo programa de emisión de bonos por un importe máximo de 50 millones de euros, con una calificación crediticia emitida por Axesor de BB con tendencia estable. El objetivo de dicha emisión es el de financiar la adquisición de compañías nacionales e internacionales, así como las inversiones significativas en Capex destinadas a la apertura de nuevos centros de radioterapia de alta precisión.

En este sentido, con fecha 29 de julio de 2020, Atrys Health Internacional, S.A. ha realizado una primera emisión de bonos por un importe nominal total de 30 millones de euros, devengando un tipo de interés variable en base al Euribor a 3 meses con un margen del 5,50% y cuyo vencimiento se producirá el 29 de julio de 2025, a la vez que se ha cancelado el Programa de Bonos MARF emitido por la Sociedad en 2019 y del que se habían dispuesto 15 millones de euros hasta la fecha.

Por otro lado, con fecha 14 de julio de 2020, la Sociedad, a través de su filial Atrys Health Internacional, S.A., ha cerrado la compra de la totalidad de las participaciones de la compañía suiza Global Telmed Systems A.G. (ITMS), compañía especializada en diagnóstico online y líder en teleradiología en Chile con presencia en Colombia, Brasil y Perú. El precio de la transacción incluye un pago fijo realizado de 42,5 millones de dólares y un earn out a dos años en función de la evolución del EBITDA de la sociedad adquirida.

Además, con fecha 18 de agosto de 2020, la Sociedad, a través de su filial Atrys Health Internacional, S.A., ha cerrado la compra de la totalidad de las participaciones de la compañía Axismed-Gestao Preventiva de Saúde, S.A, referencia en Brasil en gestión de salud poblacional. El precio de la transacción asciende a 10 millones de Reales Brasileños (1,6 millones de euros) y contempla un pago adicional de 4 millones de Reales Brasileños (0,64 millones de euros) condicionado al mantenimiento del nivel de facturación de determinados clientes hasta finales de 2022.

A parte de lo indicado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 30 de junio de 2020, no han acaecido hechos relevantes que afecten a los estados financieros intermedios de la Sociedad a dicha fecha.

## **NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **16.1) Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se indica a continuación, en euros:

Saldos Pendientes con Partes Vinculadas	30/06/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.929.565,75</b>	<b>8.845.860,00</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>		
Créditos a empresas del grupo (Nota 7)	6.886.840,07	6.769.986,00
Créditos a partes vinculadas (Nota 7)	2.692.484,03	1.814.961,18
Intereses por créditos (Nota 7)	350.241,65	260.912,82
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>511.726,49</b>	<b>1.356.080,02</b>
Clientes empresas del grupo (Nota 7)	18.588,50	4.956,50
Clientes partes vinculadas (Nota 7)	472.500,00	1.351.123,52
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 7)	20.637,99	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>300,00</b>	<b>-</b>
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 9)	300,00	-

### **Préstamos y Créditos con Empresas del Grupo**

El detalle de los préstamos y créditos concedidos a empresas del grupo vigentes al 30 de junio de 2020, se muestra a continuación:

Sociedad deudora	Importe Concedido	Fecha Contrato	Fecha Vencimiento	Interés Anual
EDIAGNOSTIC CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SL	6.886.840,07	15/09/2019	31/12/2029	3%
	<b>6.886.840,07</b>			

La totalidad de los créditos están clasificados a largo plazo en base a su vencimiento y se concedieron principalmente para financiar la adquisición de las sociedades ITH y Teleradiología de Colombia (ver nota 8) en los dos últimos ejercicios.

**16.2) Transacciones entre Partes Vinculadas**

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el periodo 2020, hasta 30 de junio, se detallan a continuación, en euros:

	Ediagnostic	Higea Biotech AIE	Llebalust Patología S.L.
Prestación de servicios	-	472.500,00	22.232,50
Ingresos financieros por créditos concedidos	89.328,83	-	-

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2019, se detallan a continuación, en euros:

	Ediagnostic	Higea Biotech AIE	Llebalust Patología S.L.
Prestación de servicios	-	1.116.631,00	37.024,00
Ingresos financieros por créditos concedidos	85.962,18	-	-

**16.3) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración**

Las remuneraciones devengadas durante el periodo 2020 por los miembros del Consejo de Administración, del cual forman parte algunos directivos de la Sociedad, han ascendido a 192.718,30 euros (397.166,62 euros en el ejercicio anterior), en concepto de dietas de consejo.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad.

**Otra Información Referente al Consejo de Administración**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, al 30 de junio de 2020, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han ostentado cargos o funciones, ni mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que generen conflictos de interés con la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

### **Plan de Incentivos basado en Acciones**

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en fecha 19 de diciembre de 2018, la puesta en marcha de un Plan de Incentivos basado en acciones (en adelante “el Plan”) a favor de los Directivos, Consejeros Ejecutivos y otro personal clave de la Sociedad. En base a dicho plan, los beneficiados tendrán la posibilidad de percibir un número de acciones de Atrys Health, S.A. en función del incremento de valor que experimenten las mismas durante la vigencia del Plan, partiendo de un valor de referencia de 2,74 euros por acción. El Plan será de carácter voluntario y tenía como fecha límite de adhesión el 28 de febrero de 2019. A su vez, la fecha de devengo del Plan será el 28 de febrero de 2022, momento en el cual se consolidarán los correspondientes derechos.

El número de acciones para retribuir a los beneficiarios en ningún caso superará las 612.910 acciones, habiéndose asignado a fecha actual, un máximo de 485.000 acciones entre los beneficiarios, las cuales se deberán consolidar en base a la evolución del precio de la acción y siempre con la condición de que los beneficiarios permanezcan en la Sociedad hasta la fecha de devengo del Plan (28 de febrero de 2022). El resto de las acciones quedan pendientes de asignar a otros trabajadores, a decisión del Consejo.

Un experto independiente determinó el valor razonable del Plan de Incentivos, determinando un valor inicial de 401.867,58 euros, el cual fue actualizado durante el ejercicio 2019 debido a las adhesiones de nuevos directivos, incrementándose el valor hasta los 442.967,58 euros. Dicho importe será repartido de forma lineal durante el periodo de maduración o devengo del Plan, es decir durante los tres años transcurridos entre el 28 de febrero de 2019 (o la fecha de adhesión posterior, en su caso) y el 28 de febrero de 2022. Tal y como establece la normativa contable vigente, el reconocimiento del Plan durante el periodo de devengo supondrá el registro de un gasto de personal, teniendo su contrapartida en el patrimonio neto.

Al cierre del primer semestre del 2020, la Sociedad ha registrado un gasto de personal por importe de 38.675,00 euros (74.216,83 euros en el ejercicio 2019) a tal efecto y un gasto de 34.883,49 euros (42.245,94 euros en el ejercicio 2019) en las sociedades participadas en las que los beneficiados del plan prestan servicios, lo que ha supuesto un incremento de la participación de la Sociedad en dichas participadas por este importe (Ver Nota 8). La contrapartida del gasto devengado a nivel de grupo se ha registrado como acciones propias, dentro del patrimonio neto, tal como se comenta en la Nota 11.4.

### **NOTA 17. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Con fecha 7 de junio de 2019, la Sociedad cerró la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad Real Life Data, S.L., por un precio que englobaba una parte fija de 12.000.000 euros y una parte variable máxima de 2.500.000 euros.

El pago de la parte fija se realizó en dos partes, 6.000.000 euros mediante desembolso en efectivo y 3.000.000 euros mediante la entrega de acciones de Atrys Health, S.A., las cuales se emitieron en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos que se realizó en el segundo semestre de 2019, tal como se indica en la Nota 11.

Respecto a la parte variable, ésta englobaba un importe a pagar en los ejercicios 2020, 2021 y 2022 en función del EBITDA de la sociedad adquirida en el período 2019-2021. La Sociedad mantiene registrada a 30 de junio de 2020 una provisión por importe de 2.390.304,74 euros que corresponde al máximo importe variable a pagar, actualizado a una tasa de descuento del 5%, al considerar que los hitos establecidos para el devengo del pago variable se producirán con toda probabilidad a la vista de la evolución de las cifras de la entidad adquirida.

**Real Life Data, S.L.** es una compañía especializada en Smart/Big Data y servicios de información de la salud. Es una empresa de referencia en el sector, líder en sistemas avanzados de la gestión de la información sanitaria.

En el ejercicio 2019 se produjo la fusión por absorción por parte de la Sociedad (absorbente) de la sociedad Real Life Data, S.L. (absorbida).

El objetivo principal que se persigue con esta fusión es el posicionamiento de la Sociedad como referente en la prestación de servicios de Smart y Big Data y gestión de datos en el sector salud.

La fusión por absorción se llevó a cabo mediante la absorción por parte de la Sociedad de la Sociedad absorbida, e implicó la disolución y extinción sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, que adquirió tales patrimonios por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se trata de una fusión especial, en concreto, una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio único. No se aumenta el capital social de la Absorbente, ni hay canje de participaciones alguno, como consecuencia de la operación de fusión.

La operación de fusión fue aprobada por la sociedad absorbente (Socio Único de la sociedad absorbida) en Junta General de Accionistas el 17 de octubre de 2019, fijando como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2018 y estableciendo el 7 de junio de 2019 como la fecha en que se entienden realizadas las operaciones de las absorbidas por cuenta de la absorbente (fecha de adquisición). La fusión fue elevada a público el 28 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil con efectos del 11 de diciembre de 2019.

La integración de los activos y pasivos de la Sociedad absorbida en la absorbente se realizó en el ejercicio 2019 según el valor contable de estos en la fecha de toma de control. Esto supuso el registro de un fondo de comercio de fusión por importe de 11.032.300,03 euros (ver nota 4).

El balance a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad absorbida es el siguiente, en euros:

Real Life Data, S.L.	
<b>ACTIVO</b>	<b>1.486.490,68</b>
<b>Activo no corriente</b>	<b>80.706,48</b>
Inmovilizado Intangible	4.800,00
Inmovilizado Material	75.906,48
<b>Activo corriente</b>	<b>1.405.784,20</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	781.521,11
Otros deudores	55,76
Inversiones financieras a corto plazo	159.571,12
Periodificaciones a corto plazo	7.125,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	457.511,21
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.486.490,68</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>738.333,51</b>
Capital	3.000,00
Reservas	109.535,31
Resultado del ejercicio	613.873,01
Ajustes por cambios de valor	11.925,19
<b>Pasivo corriente</b>	<b>748.157,17</b>
Deudas a corto plazo	8.345,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	758.414,79
Deudas con características especiales a corto plazo	(18.603,35)

Todos los activos de la sociedad absorbida se incorporaron en el balance de la sociedad absorbente por el valor contable que figuraba en sus estados financieros, no habiéndose registrado ninguna revalorización. Asimismo, no existen beneficios fiscales disfrutados por la sociedad absorbida respecto a los que la absorbente deba asumir el cumplimiento de determinadas condiciones.

## NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos es la siguiente:

	30/06/2020			31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	2	5	3	2	5
Jefe de equipo	5	8	13	5	9	14
Técnicos	13	17	30	13	16	29
Empleados de tipo administrativo	1	4	5	1	4	5
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>53</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>53</b>

El número medio de personas empleadas durante el periodo 2020 y el ejercicio 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Directivos	5	5
Jefe de Equipo	11	12
Técnicos	24	25
Empleados de tipo administrativo	4	4
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>46</b>

En la plantilla media del periodo 2020 y del ejercicio 2019 existe 1 persona con discapacidad superior al 33%, concretamente en la categoría de Jefe de Equipo.

### **NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por actividad, se muestra a continuación:

Actividad	2020 (6 meses)		2019 (6 meses)	
	Euros	%	Euros	%
Diagnóstico	1.261.050	39,85%	1.329.853	64,52%
Radioterapia	274.250	8,67%	281.984	13,68%
Investigación y desarrollo	472.500	14,93%	449.235	21,80%
Smart/Big Data	1.156.464	36,55%	-	-
<b>Total</b>	<b>3.164.264</b>	<b>100%</b>	<b>2.061.072</b>	<b>100%</b>

El segmento de negocio Smart/Big Data corresponde a la actividad aportada por la sociedad absorbida en 2019, Real Life Data, S.L., tal como se comenta en la Nota 18.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

[bdo.es](http://bdo.es)  
[bdo.global](http://bdo.global)



[Auditoría & Assurance](#) | [Advisory](#) | [Abogados](#) | [Outsourcing](#)

- II. **Informe del Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos del artículo 300 de la Ley de Sociedades de Capital e informe de Mazars Auditores, S.L.P., en su calidad de experto independiente, emitido conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital.**

**ATRY'S HEALTH, S.A.**

Informe de Experto  
Independiente sobre  
valoración de  
aportación no dineraria

Madrid, 25 de febrero de 2021

## INFORME DE EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE VALORACIÓN DE APORTACIÓN NO DINERARIA

A los Administradores de  
**ATRY'S HEALTH, S.A.**

### 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con los artículos 133, 340 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, el 29 de enero de 2021 el Ilustre Sr. D. Miguel Seoane de la Parra, Registrador Mercantil de Madrid y su provincia, designó a Mazars Auditores, S.L.P. como Experto Independiente a efectos de la elaboración del preceptivo informe relacionado con el expediente número 66/21, sobre la aportación no dineraria, consistente en acciones representativas de hasta el 100% del capital social de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. (en adelante "ASPY") a realizar por sus accionistas a ATRY'S HEALTH, S.A. (en adelante "ATRY'S" o la "Sociedad"), la cual tiene previsto aumentar su capital social como beneficiaria de la aportación.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

#### 2.1. La oferta de adquisición

Conforme se describe en la solicitud realizada al Registro Mercantil por Doña María Isabel Lozano Fernández, Consejera delegada de ATRY'S, en fecha 25 de enero de 2021, el consejo de administración de la Sociedad acordó lanzar una oferta voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones de ASPY, cuyas acciones están admitidas a negociación en BME Growth, Segmento MTF Equity (en adelante la "Oferta").

La Oferta se formula como compraventa y como canje de valores, a la libre elección de los accionistas de ASPY. Así, la contraprestación ofrecida en la Oferta por las acciones de ASPY consistirá, a elección de cada accionista de ASPY, en:

- a) efectivo, a un precio de 2,875 euros por acción; o
- b) acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, que serán incorporadas a negociación en BME Growth, a un tipo de canje de 3,147826 acciones de ASPY por cada acción de la Sociedad. El precio por acción tomado en consideración para determinar la ecuación de canje antes descrita es de 2,875 euros por cada acción de ASPY y de 9,05 euros por cada acción de la Sociedad.

La Oferta está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención por parte de la Sociedad de adhesiones a la Oferta que representen un mínimo del 90% del capital social de ASPY y a que las adhesiones a la Oferta en forma de canje de valores alcancen el 85% del capital social de ASPY.

De acuerdo con lo anterior, en caso de aceptarse la Oferta, la contraprestación por la adquisición de todas o parte de las acciones de ASPY consistirá en la entrega de acciones de la Sociedad que serán emitidas en una ampliación de capital social por aportaciones no dinerarias en la que los accionistas de ASPY que hubieran aceptado la Oferta (y hubieran elegido recibir la contraprestación mediante canje de valores) aportarán sus acciones de ASPY.

En este sentido, hay que destacar que Excelsior Times, S.L.U., accionista titular de 56.293.366 acciones representativas del 72,30% del capital social de ASPY, se ha comprometido irrevocablemente a aceptar la Oferta con la totalidad de las acciones de ASPY de las que es titular mediante la opción del canje de dichas acciones por acciones de nueva emisión de ATRYS.

## **2.2. Identificación de las sociedades participantes en la operación**

### Sociedad que realiza la ampliación de capital y recibe la aportación no dineraria

- **ATRYS HEALTH, S.A.**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, 24, 4º izquierda, 28001, provista de CIF A-84942150 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 30.383, folio 153, hoja número M-426190.

La totalidad de las acciones que constituyen el capital social de la Sociedad están admitidas a negociación en BME Growth, Segmento MTF Equity.

### Sociedades cuyas acciones constituyen la aportación no dineraria

- **ASPY GLOBAL SERVICES, S.A.**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Badalona (Barcelona), calle del Temple número 25, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 46.380, Folio 59, Hoja B-468515 y titular del CIF A-66524877.

La totalidad de las acciones que constituyen el capital social de ASPY están admitidas a negociación en BME Growth, Segmento MTF Equity.

## **2.3. Descripción de la aportación no dineraria**

A la fecha del presente informe, el capital social de ASPY asciende a 778.571,42 euros, y está representado por 77.857.142 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas de una única clase, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

De acuerdo con la información disponible, la aportación no dineraria que realizarán los accionistas de ASPY que aceptasen la oferta en forma de canje de valores, estará conformada por un máximo de 77.857.142 acciones, es decir, podría alcanzar la totalidad del capital social.

#### **2.4. Descripción de la contraprestación de la aportación**

De acuerdo con el Informe del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2021, como contraprestación a la operación de aportación no dineraria planteada, se ha acordado someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas ampliar el capital social en por un importe nominal máximo de 247.336,24€ euros mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 24.733.624 acciones, de 0,01€ de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal de 0,01€, más una prima de emisión total máxima de 223.591.960,96€, esto es 9,04€ por acción, quedando un tipo de emisión global de 9,05€ por acción entre el valor nominal y prima de emisión, por lo que la contraprestación máxima a satisfacer por la presente ampliación de capital ascenderá a 223.839.297,20€.

El acuerdo preverá la posibilidad de suscripción incompleta, de tal forma que únicamente se aumentará en la cuantía suficiente para cubrir la contraprestación de aquellos accionistas de ASPY que opten por recibir acciones de la Sociedad en virtud de la Oferta.

#### **2.5. Valoración de la aportación no dineraria**

De acuerdo con lo mencionado en el apartado 2.1. anterior y tal y como se expone en el Informe emitido por el Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A. en relación con la propuesta de aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias, las acciones de ASPY se han valorado, con independencia de la modalidad de fórmula de aceptación de la oferta por parte de los accionistas de ASPY, canje de valores o efectivo, en 2,875 euros por acción. De esta manera, el 100% de las 77.857.142 acciones representativas del 100% del capital social de ASPY se han valorado en 223.839.297,20 euros.

A los efectos de determinar el valor de las acciones de ATRYS a entregar en contraprestación por las acciones de ASPY, el Consejo de Administración de ATRYS ha llevado a cabo un análisis de valoración basado principalmente en el descuento de flujos de caja libres.

El descuento de flujos de caja estima el valor de una empresa a partir del valor presente de los flujos de caja que podrá generar la misma en el futuro y que sirve para retribuir a sus fuentes de capital (accionistas y financiación ajena). Los flujos de caja se descuentan a una tasa que recoge el coste ponderado de cada una de las fuentes de financiación, a lo que se denomina coste promedio ponderado de capital. Una vez estimado el valor actual de los flujos de caja de las proyecciones financieras es necesario estimar el valor terminal. Finalmente, para obtener el valor de las acciones se deduce, al valor del negocio, el valor de la deuda financiera neta a la fecha de valoración.

Las proyecciones de flujos deben estar soportadas por la trayectoria histórica del negocio, su situación actual y las perspectivas del mercado. En ese sentido el plan de negocio utilizado por el Consejo de Administración de ATRYS para sustentar la valoración se ha realizado teniendo en cuenta la rentabilidad actual de la compañía, las expectativas razonables de crecimiento futuro y las necesidades de inversión asociadas a dicho crecimiento.

Asimismo, la dirección de ATRYS ha llevado a cabo un análisis de las posibles sinergias de ingresos y gastos, su origen, importe y calendario de implementación, integrando sus resultados en el análisis del descuento de flujos de caja, y calculando su potencial impacto en la valoración de ASPY.

### **3. TRABAJO REALIZADO**

Los análisis y comprobaciones efectuados han tenido como objeto exclusivo cumplir con los requisitos del artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin haber tenido por objeto la verificación del cumplimiento de cualquier otra obligación de tipo legal o formal (aprobación, presentación de documentos, publicidad, plazos, etc.) diferente de las establecidas en el mencionado artículo.

En consecuencia, la finalidad de nuestro trabajo se circunscribe a emitir nuestro juicio técnico como expertos independientes sobre el valor de las acciones de ASPY, que constituyen la aportación no dineraria en la operación descrita y su correspondencia con el valor nominal y la prima de emisión de las acciones de nueva creación de ATRYS en contrapartida.

La formación de este juicio técnico parte de ciertas asunciones respecto a las fuentes de información utilizadas y se basa, fundamentalmente, en la información que nos ha sido entregada por los representantes de ATRYS y de ASPY en el contexto de esta operación, complementada en la medida de lo viable y necesario por otra información externa, y en la ejecución de ciertos procedimientos analíticos en relación con las hipótesis y criterios de valoración utilizados.

No hemos realizado una auditoría de la información financiera utilizada y, por ello, no emitimos ningún tipo de juicio técnico sobre la misma. En este sentido, Mazars Auditores no asume o garantiza la veracidad, exactitud e integridad de la información utilizada en la realización de nuestro trabajo.

Las comprobaciones realizadas han consistido básicamente en la obtención de la información indicada a continuación y la revisión y examen crítico de esa información como se indica seguidamente.

Entre las verificaciones realizadas cabe destacar por su relevancia las siguientes:

### 3.1. Obtención y análisis global de la siguiente información:

- Documento de solicitud de nombramiento de experto independiente presentado por ATRYS HEALTH, S.A. en el Registro Mercantil de Madrid.
- Lectura de las actas de las reuniones del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha del presente informe de ATRYS HEALTH, S.A.
- Lectura de las actas de las reuniones del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha del presente informe de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A.
- Notificación de "hechos relevantes" realizada a la CNMV por parte de ATRYS HEALTH, S.A. y ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. en los últimos 12 meses.
- Informe de "Fairness Opinion" de Ernst&Young Servicios Corporativos, S.L. de fecha 16 de febrero de 2021 solicitado por ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. en el marco del artículo 9 del RD 1066/2007 sobre el régimen de ofertas públicas de adquisición.
- Documento Informativo de Incorporación al Mercado de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. de noviembre de 2020, junto con otra documentación utilizada en el contexto de la admisión a cotización de las acciones de la compañía.
- Cuentas anuales auditadas individuales a 31 de diciembre de 2019 de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A., ASPY PREVENCIÓN, S.L.U. y PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.U.
- Estados financieros intermedios consolidados para el periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2020 de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. y sociedades dependientes, junto con el informe de revisión limitada del auditor.
- Estados financieros consolidados no auditados el 31 de diciembre de 2020 de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. y sociedades dependientes.
- Cuenta de resultados proforma no auditada el 31 de diciembre de 2020 de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. y sociedades dependientes.
- Planes de negocio de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. preparados por el Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A. sobre los que se ha sustentado la valoración.
- Informe del Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A. con relación a la ampliación de capital a realizar en base a aportaciones no dinerarias.
- Otra información relativa a aspectos organizativos, estratégicos, de negocio y de otra índole que se han considerado necesarios en la realización de nuestro trabajo.

### 3.2. Revisión y análisis, de acuerdo con la información disponible, de las metodologías y criterios de valoración empleadas en la asignación del valor de la aportación no dineraria, y comprobación de las operaciones aritméticas de los métodos de valoración empleados.

- 3.3. Análisis y contraste de los resultados obtenidos mediante la aplicación de otras metodologías de valoración de general aceptación en la comunidad de negocios, así como la realización de análisis de sensibilidad de ciertas variables de la valoración.
- 3.4. Realización de diversas reuniones telefónicas o mediante videollamadas con la Dirección de ATRYS HEALTH, S.A. y con la Dirección de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. en el contexto de esta operación con el fin de recabar información considerada de utilidad para la realización de nuestro trabajo.
- 3.5. Obtención de una carta de manifestaciones firmada por la Consejera Delegada de ATRYS HEALTH, S.A., donde se nos manifiesta que la información facilitada para el desarrollo de este trabajo, su contenido, así como cualquier otra documentación o confirmación adicional puesta a nuestra disposición no contiene, a su juicio, errores significativos, e incluye toda la información necesaria para un adecuado entendimiento de la valoración realizada y de los riesgos más relevantes que pueden afectarla, así como que han puesto a nuestra disposición toda la información relevante de la que tienen conocimiento (incluyendo hechos posteriores relevantes hasta la fecha de nuestro informe) y que pudiera tener un efecto significativo sobre el resultado de nuestro trabajo.
- 3.6. Obtención de una carta de manifestaciones firmada por la Dirección de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A., donde se nos manifiesta que la información facilitada para el desarrollo de este trabajo, su contenido, así como cualquier otra documentación o confirmación adicional puesta a nuestra disposición no contiene, a su juicio, errores significativos, y que no tienen conocimiento de la existencia de hechos posteriores relevantes desde los últimos estados financieros auditados hasta la fecha de nuestro informe, que pudieran tener un efecto significativo sobre el patrimonio neto de la compañía.

#### **4. ASPECTOS RELEVANTES DE VALORACIÓN**

Debemos mencionar que todo trabajo de valoración lleva implícitos, además de factores objetivos, otros factores subjetivos y la realización de estimaciones sobre hechos futuros inciertos a la fecha de valoración, estando generalmente aceptado que ningún método de valoración ofrece resultados totalmente exactos e indiscutibles, sino rangos donde el valor analizado pueda situarse razonablemente.

En este contexto, los valores resultantes, constituyen, principalmente, un punto de referencia para las partes implicadas en la transacción, por lo que no es posible asegurar que terceras partes estén necesariamente de acuerdo con las conclusiones de nuestro informe.

Asimismo, debemos manifestar que una parte importante de nuestro trabajo de análisis de valoración se ha basado en las proyecciones financieras de flujos de caja libres de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. preparadas por el Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A. o incluidas en el informe de "Fairness Opinion" emitido por Ernst&Young, así como de las sinergias estimadas por la dirección de ATRYS. Dadas las incertidumbres inherentes a cualquier estimación sobre hechos futuros, algunas de las hipótesis o parámetros empleados en la preparación de las proyecciones podrían no materializarse tal y como se han definido y podrían ocurrir acontecimientos no previstos. Por lo tanto, los resultados estimados de los negocios y de las sinergias para el período de proyección podrían no resultar en el futuro tal y como se han definido, afectando, por tanto, a nuestras conclusiones.

Cabe destacar que es habitual en el contexto de ofertas públicas de adquisición la inclusión de una prima de control en el precio ofrecido al objeto de hacer más atractiva la operación para los accionistas. La mencionada prima de control puede justificarse, entre otros conceptos, por la existencia de sinergias.

El alcance de nuestro trabajo no ha incluido una auditoría de la situación contable, fiscal, legal, laboral o medioambiental, operativa o de otro tipo de las sociedades cuyas acciones son objeto de aportación. Por lo tanto, los riesgos, si existiesen, derivados de dichas situaciones, no han sido tomados en consideración en la realización de nuestro trabajo y en la emisión de las correspondientes conclusiones.

Por último, debemos mencionar que nuestro trabajo es de naturaleza independiente y, por lo tanto, no supone ninguna recomendación a los administradores, ni a los accionistas o terceros sobre la posición que deben tomar en relación con la operación de ampliación de capital por aportación no dineraria prevista.

## **5. IMPACTO DEL COVID-19**

Desde diciembre de 2019 una nueva cepa de coronavirus (el "COVID-19") se ha propagado progresivamente desde China al resto de países (incluido España), generando fuertes caídas en los mercados bursátiles, una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial y una gran incertidumbre sobre su impacto a medio y largo plazo en la actividad económica local y mundial. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia.

En España, los datos publicados confirman el impacto derivado del COVID-19, no sólo en lo que respecta a la actividad económica, sino también al empleo. Los datos preliminares del impacto del brote de COVID-19 en la economía española, a pesar de la gran incertidumbre, muestran una fuerte recesión de la actividad en 2020.

Según se explica en la documentación de incorporación al mercado de ASPY de noviembre de 2020, un agravamiento de la crisis sanitaria que afecte significativamente a la tasa de población ocupada española y/o al número de pequeñas y medianas empresas, podría tener un impacto importante en el volumen de actividad, negocio, resultados, situación financiera y patrimonial de ASPY y, consecuentemente, en la valoración de la compañía.

No obstante lo anterior, en dicha documentación se comenta como, si bien algunos de los servicios tradicionales prestados por la compañía (entre otros, vigilancia de la salud y formación presencial) se han visto afectados negativamente por el impacto del COVID-19, han sabido aprovechar y generar oportunidades de crecimiento complementarias, y que algunos de estos servicios, como los de telemedicina puedan mantenerse y potenciarse en próximos años aprovechando el impulso que han experimentado con la crisis sanitaria actual.

En todo caso, según la información obtenida, el impacto concreto a largo plazo del COVID-19 en la actividad de ASPY es difícil de predecir en estos momentos y dependerá de los acontecimientos futuros, destacando, entre otros, el nivel de expansión del virus y la eficacia de las medidas para su contención.

## 6. CONCLUSIONES

De acuerdo con el trabajo que hemos realizado, la información utilizada, los criterios de valoración aplicados y considerando los aspectos relevantes de valoración, todo ello expuesto en los apartados anteriores, y con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, concluimos que:

- (i) Los criterios de valoración adoptados son adecuados y conducen a un valor razonable de las acciones representativas del capital social de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. que son objeto de aportación no dineraria, teniendo en consideración las especiales características de la operación, y que
- (ii) El valor otorgado a las acciones de ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. a efectos de la aportación no dineraria que se prevé realizar, se corresponde al menos al importe nominal más prima de emisión de las acciones a emitir como contrapartida por parte de ATRYS HEALTH, S.A., y que asciende a un importe total de 223.839.297,20 euros.

Este Informe Especial se ha preparado únicamente a los efectos previstos en el artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.



Madrid, a 25 de febrero de 2021

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

Alberto Martínez

**ANEXO 1**

Informe del Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A.  
con relación a la ampliación de capital a realizar en base a  
aportaciones no dinerarias

**ATRY'S HEALTH, S.A.**

**DON ALBERTO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL ARRIBA INDICADA, QUE TIENE SU DOMICILIO EN CALLE VELÁZQUEZ, 24, 4º, 28001 MADRID:

**CERTIFICA:**

Que con fecha 25 de febrero de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio social de ATRY'S HEALTH, S.A. (la “Sociedad” o “ATRY'S”), se reúne el Consejo de Administración de la Sociedad.

Todos los miembros del Consejo se conectan mediante videoconferencia (según lo previsto en el artículo 11.6 de los Estatutos), esto es: don Santiago de Torres Sanahuja, doña Isabel Lozano Fernández, don Jaime Cano Fernández, don Jaime del Barrio Seoane, la mercantil Inversiones Industriales Serpis, S.L., debidamente representada por doña Carolina Pascual Bernabéu, la mercantil Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L., debidamente representada por don Eduardo Suárez Suárez, la mercantil Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., debidamente representada por don Josep María Echarri Torres, don Fernando de Lorenzo López, don Alejandro Rey González, don Josep Piqué i Camps, don Antonio Baselga de la Vega y don Alberto Castañeda González.

Don Santiago de Torres Sanahuja actuó como Presidente y don Alberto Castañeda González como Secretario del Consejo de Administración, los cuales ostentan los citados cargos en el Consejo.

El Consejo fue convocado mediante convocatoria remitida a cada uno de los miembros del Consejo, en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de los Estatutos Sociales, con el siguiente Orden del Día:

- 1. Revisión, y en su caso, aprobación de las Actas de las reuniones anteriores celebradas el 25 de enero de 2021 y 21 de diciembre de 2020.**
- 2. Revisión de la estimación de cierre del ejercicio 2020, y en su caso, aprobación de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2021.**
- 3. Operaciones corporativas y transacciones.**
  - 3.1 Información sobre el cierre de la adquisición de Lenitudes. Revisión, y en su caso, aprobación de la suscripción del informe sobre la propuesta de aumento de capital por compensación del crédito generado por la compra de Lenitudes.*
  - 3.2 Ratificación, en su caso, de la firma del contrato de compraventa del 100% de las acciones de Radio-Onkologie Amsler AG.*
  - 3.3 Actualización del proceso de Oferta Pública de Adquisición sobre ASPY.*

3.3.1 *Confirmación de la no necesidad de notificar la operación a las autoridades de competencia (informe emitido por Gómez Acebo & Pombo Abogados).*

3.3.2 *Revisión, y en su caso, aprobación de la suscripción del informe sobre la propuesta de aumento de capital por aportación no dineraria para la ejecución de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de ASPY.*

3.3.3 *Revisión, y en su caso, aprobación del Documento de Ampliación Reducido de BME Growth en relación con el aumento de capital para la ejecución de la OPA sobre ASPY.*

#### **4. Financiación de operaciones en curso**

- *Aprobación de la emisión de bonos por importe de 20M€ bajo el “Programa de Renta Fija Atrys Health Internacional, S.A.U. 2020” para la financiación de las operaciones corporativas descritas en el punto 3 del orden del día.*

#### **5. Gobierno corporativo**

5.1 *Revisión, y en su caso, aprobación de la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid el 25 de marzo de 2021.*

5.2 *Revisión, y en su caso, aprobación de los textos íntegros a proponer para su aprobación a la Junta General Extraordinaria de accionistas.*

5.3 *Revisión, y en su caso, modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría.*

#### **6. Asuntos relacionados con nombramientos y retribuciones**

6.1 *Revisión y, en su caso, aprobación de actualización del Plan de Incentivos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 19 de diciembre de 2018, en aplicación de la cláusula 10 (“Cláusula de ajuste de las condiciones del Plan”) de los Términos y Condiciones del citado Plan.*

6.2 *Revisión y, en su caso, aprobación de la asignación de las acciones pendientes que comprende el Plan de Incentivos entre los administradores y miembros del equipo directivo.*

#### **7. Proceso de salida al Mercado Continuo**

- *Resumen de las actuaciones realizadas de cara a la admisión a cotización de las acciones de Atrys Health, S.A. en el Mercado Continuo.*

### 8. *Ruegos y preguntas.*

Debatidos los puntos de la reunión de hoy, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se relaciona, cuya transcripción literal es la que sigue:

#### ACUERDO

Suscribir el informe relativo al aumento de capital por aportaciones no dinerarias, el cual se adjunta como **Anexo Único**.

A la vista de las conclusiones del citado informe el experto independiente designado por el Registro Mercantil de Madrid, Mazars Auditores, S.L.P., emitirá el preceptivo informe, el cual quedará también adjuntado a este Acta como Anexo Único.

**ASIMISMO CERTIFICA:** que en el Acta figura el nombre y la firma del Presidente y del Secretario, quienes aprobaron el Acta y la firmaron.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación en Madrid, a 25 de febrero de 2021.

VºBº  
El Presidente



---

**Don Santiago de Torres Sanahuja**

El Secretario no Consejero



---

**Don Alberto Castañeda González**

**INFORME EMITIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE ATRYS HEALTH, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA  
DE AUMENTO DE CAPITAL  
MEDIANTE APORTACIONES NO DINERARIAS**

## **I. INTRODUCCIÓN**

A los efectos de lo previsto en los artículos 286 y 300.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“LSC”), el Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. (la “Sociedad” o “Atrys”) emite el presente informe con el objeto de explicar y justificar la propuesta de aumento de capital por aportaciones no dinerarias, contenida en el punto tercero del Orden del Día de la Junta General de Accionistas prevista para su celebración en primera convocatoria el día 25 de marzo de 2021.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su sesión de fecha 25 de enero de 2021 lanzar una oferta voluntaria de adquisición sobre las acciones de la sociedad Aspy Global Services, S.A. (“Aspy”), con el objeto de alcanzar el 100% del capital social de Aspy (la “Oferta”).

La Oferta se formula como compraventa y como canje de valores, a la libre elección de los accionistas de Aspy. Así, la contraprestación ofrecida en la Oferta por las acciones de Aspy consistirá, a elección de cada accionista de Aspy, en (a) efectivo, a un precio de 2,875 euros por acción; o (b) acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, que serán incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), a un tipo de canje de 3,147826 acciones de Aspy por cada acción de la Sociedad. No obstante lo anterior, la Oferta está sujeta, entre otras, a la aceptación de la misma por accionistas de Aspy titulares, en su conjunto, del número de acciones necesario que permita a Atrys ser titular de, al menos, el 90% de las acciones de Aspy, siempre que, al menos, un 85% del capital social de Aspy acepte la Oferta mediante el canje de sus acciones por acciones de Atrys.

Asimismo, la Oferta está sujeta a la aprobación por parte de la Junta General de accionistas de Atrys de (i) la propuesta de acuerdo que se somete bajo el punto segundo del Orden del Día, relativo a la adquisición de la totalidad de las acciones de Aspy, todo ello a los efectos del artículo 160 f) de la LSC; y (ii) la propuesta de acuerdo relativa al aumento de capital no dinerario del que trae causa el presente informe.

El acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad es un aumento del capital social mediante aportaciones no dinerarias por un importe nominal máximo de 247.336,24 euros, mediante la emisión de un máximo de 24.733.624 nuevas acciones ordinarias, idénticas a las que actualmente se encuentran en circulación, con un valor nominal de 0,01 euros por acción, y con una prima de emisión de 9,04 euros por acción. La propuesta de acuerdo prevé la posibilidad de suscripción incompleta, de tal forma que únicamente se aumentará

el capital social en la cuantía suficiente para cubrir la contraprestación de aquellos accionistas de Aspy que opten por recibir acciones de la Sociedad en virtud de la Oferta.

## **II. INFORME SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APORTACIONES NO DINERARIAS**

La Sociedad cuenta en la actualidad con un capital social de 346.740,97 euros, dividido en 34.674.097 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. No obstante, se ha de tener en cuenta que el capital social de Atrysts se verá incrementado previamente a la ejecución del aumento de capital por aportaciones no dinerarias descrito en este informe, con ocasión del aumento de capital por compensación de crédito que se somete a la Junta General de accionistas bajo el punto primero del Orden del Día, con el objeto de emitir las acciones a suscribir por MCH Continuation Fund, FICC como contraprestación del crédito generado por la compra por Atrysts de la compañía Lenitudes S.G.P.S. S.A., y que supondrá la emisión de 2.270.480 nuevas acciones de Atrysts.

El artículo 286 de la LSC establece como requisito para la modificación de los estatutos sociales por la Junta General de Accionistas que los administradores redacten el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe justificativo de la misma.

Pues bien, el aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias del que trae causa el presente informe tiene como finalidad emitir las acciones que sirvan como contraprestación por la adquisición de las acciones de Aspy a aquellos accionistas de Aspy que así lo hayan elegido, según lo previsto en la Oferta.

Por su parte, el artículo 300 de la LSC exige, para los aumentos de capital mediante aportaciones no dinerarias, la elaboración de un informe por los administradores en el que se describan con detalle las aportaciones proyectadas, su valoración, las personas que hayan de efectuarlas, el número y valor nominal de las acciones que hayan de emitirse, la cuantía del aumento del capital social y las garantías adoptadas para la efectividad del aumento según la naturaleza de los bienes en que la aportación consista.

Seguidamente se hace referencia, de forma detallada y exhaustiva, al cumplimiento de los citados requisitos legales:

### **1. Naturaleza y características de las acciones objeto de aportación no dineraria.**

Serán objeto de aportación no dineraria la totalidad o parte de las acciones de Aspy, a elección de los accionistas de Aspy, según lo previsto en la Oferta.

ASPY GLOBAL SERVICES, S.A. es una sociedad española con domicilio social en Carrer del Temple, 25, Badalona (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 46.380, Folio 59 y Hoja B-468515 y provista del número de

identificación fiscal (NIF) A-66524877.

El capital social de Aspy asciende, a la fecha del presente informe, a 778.571,42 euros, y está representado por 77.857.142 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas de una única clase, totalmente suscritas y desembolsadas, y representadas por medio de anotaciones en cuenta nominativas.

Consecuentemente, la aportación proyectada consiste en hasta 77.857.142 acciones de Aspy, de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas de una única clase, totalmente suscritas y desembolsadas, y representadas por medio de anotaciones en cuenta nominativas. Tal y como se especifica en el anuncio de la Oferta, las acciones de Aspy respecto de las cuales se acepte la Oferta deberán incluir todos los derechos de voto y económicos inherentes a las mismas. Dichas acciones deberán ser transmitidas libres de cargas, gravámenes y cualesquiera derechos a favor de terceros que limiten los derechos políticos o económicos o su libre transmisibilidad, y por persona legitimada para transmitir las según los asientos del correspondiente registro contable, de forma que Atrys adquiera la propiedad irrevindicable sobre las mismas.

La totalidad de las acciones que constituyen el capital social de Aspy están incorporadas a negociación en BME Growth. La estructura del capital social de Aspy, de acuerdo con la última información publicada en la página web de BME Growth, es la siguiente:

<b>Accionistas de Aspy con una participación igual o superior al 5% del capital social</b>	<b>% directo en la sociedad</b>	<b>% indirecto en la sociedad</b>	<b>%total</b>
Excelsior Times, S.L.U D. Francisco José Elías Navarro <sup>(1)</sup>	72,30%	--	72,30%
Onchena, S.L. Global Portfolio Investments, S.L.	-- 5,50%	72,30% --	72,30% 5,50%
	5,21%	--	5,21%

(1) A través de Excelsior Times, S.L.U.

La valoración de las acciones de Aspy es de 2,875 euros por acción. A efectos del artículo 63 de la LSC, se deja expresamente constancia de que el valor del conjunto de las aportaciones cubre la totalidad del capital social de las acciones que se pretenden emitir en virtud del aumento de capital.

## **2. Identidad de los aportantes**

Las acciones de Aspy serán aportadas por aquellos titulares de las mismas que, en el marco de la Oferta, hubieran optado por aceptar la misma y recibir en contraprestación acciones de nueva emisión de Atrys.

### **3. Número de acciones y cuantía del aumento de capital**

Se propone aumentar el capital social mediante aportaciones no dinerarias por un importe nominal máximo de 247.336,24 euros, mediante la emisión de un máximo de 24.733.624 nuevas acciones ordinarias, idénticas a las que actualmente se encuentran en circulación, con un valor nominal de 0,01 euros por acción, y con una prima de emisión de 9,04 euros por acción. El acuerdo preverá la posibilidad de suscripción incompleta, de tal forma que únicamente se aumentará en la cuantía suficiente para cubrir la contraprestación de aquellos accionistas de Aspy que opten por recibir acciones de la Sociedad en virtud de la Oferta, tal y como se describe en la sección anterior del presente informe.

Se ha de tener en cuenta que el capital social de Atrys se verá incrementado previamente con ocasión del aumento de capital por compensación de créditos que llevará a cabo la Sociedad para emitir las acciones que dará como contraprestación para la adquisición de las acciones de la compañía Lenitudes S.G.P.S. S.A., y que supondrá la emisión de 2.270.480 nuevas acciones de Atrys.

Consecuentemente, y con sujeción a la efectiva ejecución de la ampliación de capital social para la adquisición de Lenitudes S.G.P.S. S.A. y la ampliación de capital propuesta en el presente informe, el capital de la Sociedad, que actualmente es de 346.740,97 euros, quedará fijado en un máximo de 616.782,01 euros, representado por un máximo de 61.678.201 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, numeradas correlativamente de la número 1 a la 61.678.201, ambas inclusive.

### **4. Garantías adoptadas para la efectividad del aumento.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha solicitado al Registro Mercantil de Madrid la designación de un experto independiente para la emisión de un informe que describa las acciones de Aspy y su valoración, expresando los criterios utilizados y si se corresponde esta valoración al menos con el valor nominal y la prima de emisión de las acciones que se emitan como contrapartida.

## **III. TEXTO ÍNTEGRO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APORTACIONES NO DINERARIAS**

De acuerdo con todo lo anterior, se propone a la Junta General de Accionistas la aprobación del siguiente acuerdo:

**Aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias, por un importe nominal máximo de 247.336,24 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 24.733.624 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un tipo de emisión de 9,05 euros por acción entre capital y prima**

**de emisión. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del Artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la incorporación a negociación de las nuevas acciones en BME Growth.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su sesión de fecha 25 de enero de 2021 lanzar una oferta voluntaria de adquisición sobre las acciones de la sociedad Aspy Global Services, S.A. (“Aspy”), con el objeto de alcanzar el 100% del capital social de Aspy (la “Oferta”).

La Oferta se formula como compraventa y como canje de valores, a la libre elección de los accionistas de Aspy. Así, la contraprestación ofrecida en la Oferta por las acciones de Aspy consistirá, a elección de cada accionista de Aspy, en (a) efectivo, a un precio de 2,875 euros por acción; o (b) acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, que serán incorporadas a negociación en BME Growth, a un tipo de canje de 3,147826 acciones de Aspy por cada acción de la Sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se acuerda aumentar el capital social de la Sociedad conforme a las condiciones que se especifican a continuación:

**1.- Importe del aumento del capital social.** El capital social se aumenta en la cuantía máxima de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (247.336,24 €), mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTAS VEINTICUATRO (24.733.624) acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Consecuentemente, y con sujeción a la efectiva ejecución del aumento de capital social para la adquisición de Lenitudes S.G.P.S. S.A. que se somete a la aprobación de la Junta General de accionistas bajo el punto primero del Orden del Día, y al presente aumento de capital, el capital de la Sociedad quedará fijado en un máximo de 616.782,01 euros, representado por un máximo de 61.678.201 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, numeradas correlativamente de la número 1 a la 61.678.201, ambas inclusive.

El contravalor del aumento serán las aportaciones no dinerarias que realicen los accionistas de Aspy que acepten la Oferta y decidan recibir como contraprestación por sus acciones en Aspy acciones de nueva emisión de la Sociedad, conforme al procedimiento previsto en la Oferta.

**2.- Tipo de emisión.** Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal de 0,01 euros, más una prima de emisión de 9,04 euros por acción, quedando un tipo de emisión global de 9,05 euros por acción entre valor nominal y prima de emisión,

por lo que la contraprestación máxima a satisfacer por la presente ampliación de capital ascenderá a 223.839.297,20 euros.

**3.- Derecho de preferencia.** No resulta de aplicación el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad al tratarse de un aumento del capital social por aportaciones no dinerarias.

**4.- Destinatarios de las acciones.** Las acciones nuevas serán destinadas a los accionistas de Aspy que acepten la Oferta y decidan recibir como contraprestación por sus acciones de Aspy acciones de nueva emisión de la Sociedad, conforme al procedimiento previsto en la Oferta.

**5.- Suscripción incompleta.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 311 LSC, en el supuesto de que las nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, no sean suscritas en su integridad, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

**6.- Derechos de las nuevas acciones.** Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares, desde la fecha en que queden inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables, los mismos derechos económicos y políticos, y en el patrimonio resultante de la liquidación, que las acciones en circulación.

**7.- Incorporación a negociación de las nuevas acciones.** Se acuerda solicitar la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), facultando a estos efectos al Presidente del Consejo, don Santiago de Torres Sanahuja, a la Consejera Delegada, doña Isabel Lozano Fernández, y al Secretario del Consejo, don Alberto Castañeda González y a la Vicesecretaria doña Gabriela Camuñas Caruana, para que cualquiera de ellos, con carácter solidario, pueda otorgar cuantos documentos y realizar cuantos actos sean necesarios al efecto.

**8.- Información a disposición de los accionistas.** Han sido puestos a disposición de los accionistas:

- Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, conforme a los artículos 286 y 300 de la LSC; y
- Informe del experto independiente referido a la valoración de las aportaciones no dinerarias conforme prevé el artículo 67 de la misma Ley.

**9.- Modificación de los Estatutos Sociales.** Se acuerda proceder a la modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, que será redactado por el Consejo de Administración conforme a la realidad de las suscripciones realizadas.

**10.- Delegación de facultades.** Se acuerda delegar en todos cada y uno de los miembros del Consejo de Administración, incluido el Secretario no Consejero y la Vicesecretaria no Consejera, con carácter solidario, para que cualquiera de ellos pueda, en nombre y representación de la Sociedad, en los términos previstos en el art. 297.1, apartado a), de la Ley de Sociedades de Capital, ejecutar el aumento de capital, en cualquier momento, hasta un año desde la adopción del presente acuerdo, así como para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta General, y en concreto las siguientes facultades enumeradas a efectos meramente enunciativos y no limitativos:

- a) Declarar la suscripción completa o incompleta del aumento de capital.
- b) Dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social conforme a la realidad de la suscripción y desembolso de las acciones.

Asimismo, se acuerda delegar en todos cada y uno de los miembros del Consejo de Administración, incluido el Secretario y la Vicesecretaria, con carácter solidario, las siguientes facultades:

- a) Solicitar y obtener la incorporación a negociación oficial de las nuevas acciones resultantes de la ampliación de capital, en BME Growth, a través del sistema que corresponda en cada caso, elaborando y presentando los documentos que considere convenientes y realizando cuantos actos sean necesarios o convenientes a tal efecto.
- b) Celebrar cualesquiera acuerdos, contratos o compromisos tendentes a la ejecución del presente acuerdo y, en relación con ello, en concreto, suscribir el contrato de concesión de la opción de suscripción.
- c) Y, en general, las facultades que sean legalmente necesarias para permitir la más plena ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y de cuanto sea complementario o auxiliar de los mismos, realizando cuantos trámites sean necesarios o convenientes para obtener las autorizaciones o inscripciones que sean preceptivas por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, BME Growth, el Registro Mercantil, o cualquier otro organismo público o privado, incluyendo entre otras, a título meramente ejemplificativo, la capacidad de suscribir documentos públicos o privados de toda clase y muy en especial redactar y formular folletos informativos, formular declaraciones, publicar anuncios, solicitar autorizaciones, realizar las comunicaciones que proceden a las autoridades de supervisión, solicitar cuantos actos fueren precisos para la ejecución de estos acuerdos y la inscripción de los acuerdos en los registros correspondientes, pudiendo rectificar o subsanar los presentes acuerdos, siempre que tales modificaciones o subsanaciones se limiten a aceptar la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, así como para consentir la inscripción parcial de la escritura.

En virtud de lo cual, el Consejo de Administración de la Sociedad suscribe el presente Informe relativo a la propuesta de acuerdo de aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias.

En Madrid, a 25 de febrero de 2021.

---

**El Presidente**  
**Don Santiago de Torres Sanahuja**

---

**El Secretario no Consejero**  
**Don Alberto Castañeda González**

---

**Doña Isabel Lozano Fernández**

---

**Don Jaime Cano Fernández**

---

**Don Jaime del Barrio Seoane**

---

**Inveready Asset Management,**  
**S.G.E.I.C., S.A.**  
**p.p. Don Josep María Echarri Torres**

---

**Don Fernando de Lorenzo López**

---

**Don Alejandro Rey González**

---

**Inversiones Industriales Serpis, S.L.**  
**p.p. Doña Carolina Pascual Bernabéu**

---

**Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.**  
**p.p. D. Eduardo Manuel**  
**Suárez Suárez**

---

**Don Josep Piqué i Camps**

---

**Don Antonio Baselga de la Vega**